

PRESENTACION

Este número de nuestra publicación, recorre los temas característicos del proceso histórico de Coahuila; temas de presencia permanente y que es conveniente seguir difundiendo y analizando desde planos y puntos de vista nuevos. Da cuenta también del ingreso de distinguidos historiadores al Colegio: Jorge Pedraza Salinas, de Monterrey, N. L. y Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística en aquella entidad; José Enciso Contreras, Cronista de Zacatecas, Manuel Gil Vara, Cronista de Ramos Arizpe, Coahuila, Julio Santoscoy Cobo, Cronista de Piedras Negras, Coahuila, Ramiro Flores Morales, Cronista de Sabinas, Coahuila, Homero del Bosque Villarreal, Cronista de Torreón, Coahuila, Gildardo Contreras Palacios, Cronista de Parras de la Fuente, Coahuila, y el distinguido escritor y Cronista de Múzquiz, Coahuila, Jesús Santos Landois. Grupo extraordinario, destacado por el conocimiento de nuestra historia y su presencia moral en la comunidad.

En lo íntimo, en lo que concierne a los hombres que con su quehacer y trayectoria, han dado margen positivo a las actividades del Colegio, destacarnos, el encomio al Lic. Gustavo Espinoza Mireles, miembro fundador, integrante de aquel primer grupo de 1977, agrupado en tomo a Federico Berrueto Ramón.

También motivo de orgullo compartido por los integrantes de la Institución, fue la entrega de la Presea `Capitán Alonso de León", el 18 de mayo, en la ciudad de Monterrey, a nuestro Presidente, Jesús Alfonso Arreola Pérez. Sobre este tema nos habla Armando Fuentes Aguirre, "Catón", Cronista de la ciudad de Saltillo. Recogemos asimismo, las palabras de Arturo Berrueto González, con motivo de este reconocimiento, en un acto que congregó a los miembros del Colegio y a distinguidos intelectuales de Coahuila.

Incluimos interesantes temas de nuestra historia colonial y de la del siglo XIX, los abordan Historiadores coahuilenses y norteamericanos: José Alberto Galindo, Cronista de Zaragoza, Coahuila, que desarrolla interesante trabajo sobre esta comunidad, enclavada entre montañas y ríos al norte del Estado, presidio y lugar de encuentro permanente, casi siempre violento, con grupos indígenas que a uno y otro lado del Río Bravo se fueron extinguiendo. Sobre el tema de esa misma frontera y con motivo del bicentenario de la fundación de Nava, entregamos el trabajo que Arturo Berrueto González, acucioso y puntual presentó en los actos conmemorativos realizados en aquella ciudad por el Colegio y sus Talleres de Historia.

Félix D. Almaraz, prestigiado historiador de la Universidad de Texas y conocedor del tema, escribe de misiones franciscanas de Coahuila y Texas". Importante aspecto éste, en la historia colonial del noreste de México y uno de los más sólidos vínculos en la historia común de estas dos entidades vecinas.

Otro Historiador norteamericano, Paul D. Lack nos hace llegar su punto de vista “Texanos leales a México” trabajo que penetra en los difíciles años del desencuentro, poniendo de manifiesto la diversidad de intereses en el conflicto que desembocó en la Guerra frente a Estados Unidos.

En relación a la figura de Venustiano Carranza hemos incluido el trabajo de Lucio Dávila Islas, hijo de ameritado revolucionario arteaguense y quien aporta nuevos elementos para entender la personalidad y la obra de Carranza.

Arturo Eduardo Villarreal, quien ha sido Director del Archivo Histórico Municipal de Saltillo y apasionado defensor de la identidad histórica de Saltillo, escribe `Una cruz en la tierra neotlaxcalteca valioso y original estudio de la geografía y religiosidad de Saltillo en el siglo XVIII, su sincretismo cultural y religioso, examinado desde nuevas perspectivas.

Finalmente, incluimos el trabajo de Luis Ignacio Sánchez, texto alentador y motivante del papel de los jóvenes y su cultura.

Mantenemos así el criterio que nos hemos fijado para esta etapa de la publicación y que nuestros lectores conocen.

J,C.M.

UNA CRUZ EN LA TIERRA NEOTLAXCALTECA

Por Arturo Eduardo Villarreal

A los matachines del Santo Cristo del Ojo de Agua y de la Santa Cruz de Landín.

Si buscas consolación
o vas del perdón en pos,
pa' que valerse de santos
teniendo tan lindo Dios.¹

Corría ese barroco siglo XVIII, en las fronteras del noreste de la Nueva España reinaba un afán de conquista y los indios tlaxcaltecas colaboraban en ese proceso de apropiación de los territorios recién descubiertos. En la nueva geografía habían impreso su muy particular visión del mundo y el cosmos, con la figura de la Santa Cruz, marca delineada en la traza urbana del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala⁹ la colonia madre⁹ y símbolo cardinal levantado como estandarte de identidad. Era la seña de los vecinos tlaxcaltecas de su participación en los proyectos de redención espiritual del indio americano difundidos por los evangelizadores franciscanos.

En esa época, el valle del Saltillo era una encrucijada en un estratégico nudo montañoso que permitía el paso de carretas del semiárido altiplano a la Tierra Caliente del Nuevo Reino de León y las costas del Seno Mexicano. Llamado 9a Puerta de Tierra Adentro[`], constituía una entrada natural a las extensas llanuras de Coahuila y Texas. La singular ubicación de éste centro agrícola y ganadero le permitió llegar a ser un importante centro de distribución de mercaderías y servicios, lugar de paso de misioneros y militares.

A partir del año de 1591, en el valle del Saltillo reinaba una realidad compartida entre los vecinos criollos y peninsulares y los agricultores tlaxcaltecas, cuya coincidencia geográfica propiciaba una paulatina integración económica y cultural, un proceso donde la religiosidad jugaría un papel fundamental. En el espacio sagrado de sus templos, tras los altares y retablos, la doctrina de la Iglesia patrocinada por España se hacía tangible, comprensible, en un lenguaje simbólico que entonces era del dominio público. Su interpretación se fundaba en las costumbres ancestrales de indios y europeos que, con cierto grado de sincretismo, coincidían en el catolicismo

¹ Cuarteta, a manera de saeta, de probable origen tlaxcalteca, citada por José de Jesús Dávila (1976).

tridentino y barroco del clero diocesano y de los frailes de la orden de San Francisco; mentalidades unidas en la esperanza de la redención divina.

Desde su ceremonia de fundación, el pueblo tlaxcalteca se habla puesto bajo el amparo de la identidad cultural y, para tutelarla, los descendientes de Xicoténcatl "el viejo" recurrieron a San Esteban, protomartir de la Iglesia y protector de Tizatlán, su lugar que nacimiento en la provincia de Tlaxcala. Al participar en el recuerdo histórico y mítico de la evangelización franciscano de Tlaxcala, coincidían también de sus tradiciones y utopías para la renovación espiritual de la América Septentrional. Era la transformación simbólica trasplantada a la Nueva Tlaxcala del Saltillo y al celebrar a San Esteban reproducían en la memoria colectiva el origen que los diferenciaba de otros grupos étnicos, satisfaciendo necesidades ideológicas de un mundo indígena culturalmente cristiano, ante esa extensa frontera de Radios y territorio de guerra de la Nueva Vizcaya.²

En el ámbito devocional predomina la cruz, símbolo representativo del cristianismo que en la mentalidad indígena sugería un mundo sorprendente. Muchas cosas maravillosas acontecieron a varias cruces levantadas en Tlaxcala, poco después de la conquista. Decían los indios viejos y por supuesto fray

Gerónimo de Mendieta, el reverendo cronista- que hombro con hombro, Xicoténcatl y Hernán Cortés habían levantado una gran cruz de madera en Tizatlán, en el sitio mismo donde el conquistador fue recibido por las autoridades de la República de Tlaxcala. Ya desde fines del siglo XVI se narraba la leyenda de la aparición repentina, sobre dicha cruz de madera, de un grandioso resplandor proveniente de las cuatro partes del mundo. La bóveda celeste repetía el símbolo terreno del encuentro de dos mundos y la llegada de las buenas nuevas del Evangelio. La gloriosa claridad también fue atestiguada por el sacerdote principal del culto al dios Camaxtli, doble de Quetzalcóatl, quien ahí recibía culto. Ante creyentes y gentiles, tal prodigio aseguraba el fin de la idolatría y el principio de la paz universal: símbolo indudable de la renovación y redención de los indios de América.³

Y fray Gerónimo, entonces guardián del convento de Tlaxcala, se preocupaba por las palabras y los hechos. Mientras ponía por escrito estas serías y prodigios divinos para perpetuarlos en la memoria de la Iglesia india, participaba activamente en la conquista franciscano y tlaxcalteca del noreste novohispano, enviando caravanas de colonizadores.⁴

² Sobre devociones tlaxcaltecas y neotlaxcaltecas ver Martínez Saldaña, 1997. ¿Hasta que punto la devoción a San Esteban establecía un paralelismo con el niño Cristóbal, primer mártir de la Iglesia india, muerto por su padre en Tlaxcala hacia 1527, por destruir ídolos? Ver Mendieta, 1993-239.

³ Mendieta, 1993: 308-9. Los misioneros y evangelizadores del noreste novohispano conocían las tradiciones tlaxcaltecas. En la segunda mitad del siglo XVII, los jesuitas de parras conservaban en su biblioteca dos ejemplares de "Monarquía Indiana" (Churruca et al, 1994:176), el tratado histórico de fray Juan de Torquemada, quien repitiendo a Mendieta, reseñaba la milagrosa aparición de la cruz en Tizatlán, Tlaxcalteca.

⁴ Mendieta (1993: XX, XXIII) redactó la "Historia Eclesiástica Indiana" entre 1571 y 1596.

Al propósito, Mendieta llamó al santo madero "árbol de la Cruz", indicando que los tlaxcaltecas del siglo XVI le llamaban "madero que da sustento a nuestra vida". Para el inmemorial misticismo nahuatl la cruz era una expresión de los cuatro vientos y encarnación del centro: el lugar inmutable de la divinidad. Arbol de la vida, verde, que sostiene a los cielos de los muertos y guarda, también, la entrada a los inframundos, origen de su humanidad. La tenían como atributo las deidades del viento, la lluvia y el fuego, entre los cuales destacaba Quetzalcóatl, la serpiente de plumas de quetzal, el cuate, el gemelo precioso.⁵

Dos son las solemnidades católicas dedicadas al Santo Madero. Una es llamada la invención de la Santa Cruz, celebrada el 3 de mayo. Recuerda el descubrimiento de la reliquia por la emperatriz Santa Elena, así como la devolución de una parte de la cruz que había sido robada por los persas de Jerusalén. La otra festividad corresponde a la Exaltación de la Santa Cruz, el día 14 de septiembre, perpetuando la dedicación del santuario del Calvario y del Santo Sepulcro. Esta tiene un carácter triunfalista al levantarse la Vera Cruz sobre el monte de la calavera. El madero de la redención humana ahora es el árbol bendito entre los arboles, frondoso y florido, que subía como escalera de Jacob para unir al mundo de los vivos con el universo divino; el símbolo que tenía que erguirse sobre la tierra, en lo alto, para que todo el que lo viera fuese salvo en el reino de Dios.⁶

Con esto en mente, los nietos de Xicoténcatl llegaron al valle del Saltillo el 2 de septiembre de 1591 y en varios días sus autoridades lo recorrieron escrupulosamente. Debieron visitar manantiales, arroyos, ciénagas y arboledas, subir a los cerros y observar con detenimiento el valle y sus horizontes, el sol, la luna y las estrellas. Entonces eligieron el sitio propicio para asentarse y a sólo a unos, pasos de la villa criolla fundaron el pueblo de San Esteban, el primer señorío de la Nueva Tlaxcala en las fronteras más extremas de la Nueva Vizcaya. y tomaron posesión. Era el día 13 de septiembre, las vísperas de la Exaltación de la Santísima Cruz.⁷

Para principios del siglo XVIII, los frailes del colegio de Propagación de la Fe de Querétaro misionaban en el Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas. Mientras tanto, para que no quedara duda alguna de las serias divinas de redención espiritual de los indios, los cronistas franciscanos escribían la historia de la portentosa aparición de una cruz resplandeciente en el cielo, sobre el cerro de San Gremal, favoreciendo a los otomíes durante la guerra contra los chichimecas en la conquista de Querétaro. La ubicación del cerro correspondía nada menos que a la del colegio apostólico de la Santa Cruz, primero en América, fundado en 1683 por el reverendo Antonio Margil y sus virtuosos compañeros, estrategias de la evangelización pacificación de los indios nómadas que habitaban los vastos y agrestes territorios del norte del virreinato.⁸

⁵ Lafaye, 1992: 151-2; Mendieta, 1993: 24, 309; Sahún, 1989. Ver Novena en culto y reverencia de la Santísima Cruz...S/A,s/f.

⁶ Englebert, 1985: 334-335; lefebvre, 1958. Ver el Evangelio según San Juan, 3:14 y 12:32.

⁷ Valdés y Dávila, 1991.

⁸ Ríos, 1959: 32-34. Fray Antonio Marfil de Jesús fundó el colegio apostólico de Guadalupe en Zacatecas en 1707 y fue nombrado presidente de las misiones de la frontera septentrional en 1725. (Ramón, 1990, tl; Ríos, 1959).

Un observador de mediados del siglo XVIII hubiera intuido en la traza urbana del pueblo de San Esteban el valor atribuido por los indígenas cristianos a la Santísima Cruz. Los cuatro rumbos cosmogónicos habían sido marcados sobre el territorio, colocando cruces sobre la cima de pequeños cerros o sobre los altares de las capillas: seña de apropiación simbólica del territorio y símbolo cardinal en un mundo vivo

Así, el cerro ubicado justo al sur del pueblo y de un barrio chichimeca llevaba por nombre de las Cruz o Me las Cruces (ahora de Santa Anita), al igual que la calle que bajaba de él hacia el norte (ahora Manuel Acuña). La cruz que lo coronaba se conmemoraba el 26 de Julio, fiesta de Santa Ana. Esta última devoción era sumamente común en Tlaxcala del siglo XVI y el barrio que se desarrolló a las faldas del cerro tomó su nombre. La cruz era custodiada en la vivienda de algún vecino para ser colocada nuevamente en la cumbre del cerro para la festividad.⁹

Al lado opuesto, el norte, para las culturas nahuatl correspondía al sitio donde habitaban las almas de los difuntos; rincón de Tezcalipoca, el color negro, la noche, el frío y la penitencia. Tal creencia era compartida por algunos pueblos nómadas de esta región de la Nueva Vizcaya. Era el caso de los Ahomes, quienes durante el siglo XVII habitaban en las cercanías de la Laguna de Parras. Casualmente, en San Esteban el cementerio se encontraba justo frente a la parroquia, al norte de ella. Un poco más al norte, cruzando la amplia plaza del tianguis y cerca de las Casas Reales tlaxcaltecas, se encontraba la capilla del antiguo Hospital. Del hospital sólo conservaba el nombre y servía a las cofradías indias. De ella ignoramos la devoción principal, aunque no sería aventurado suponer que correspondía a una crucifixión. Atrás de las Casas Reales y de ésta capilla, se extendía otro barrio chichimeca. Más al norte, junto al camino que salía del pueblo rumbo a Monclova y Monterrey, la pequeña loma del Calvario dio origen a una festividad a la Santa Cruz y a una ermita ya citada desde 1660 también como “del Hospital” (ahora templo del Calvario).¹⁰

La dualidad entre el oriente y el poniente - dirección donde aparentemente nace y muere el sol cada día probablemente se veía asociada al ciclo de la vida, el principio y el fin, la resurrección, así como a Quetzalcóatl y su hermano , gemelo. Al poniente del conjunto parroquias, dando frente al cementerio, se encontraba la capilla de la Tercera Orden de Penitencia, donde una gran imagen del Santo Cristo crucificado ocupaba el sitio central en el retablo del altar mayor. Los retablos laterales también estaban dedicados a imágenes dolientes y pasionarias, como el Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores. Atrás de la capilla, limitando el horizonte, se encontraba - como aún lo hace -, el Cerro del Pueblo, tal vez también coronado por una cruz.¹¹

Como dos espejos viéndose a sí mismos, la capilla de los hermanos terciarios dedicada al Señor crucificado muy posiblemente daba frente a la parroquia del Saltillo, a solo unos pasos de distancia y acequia de por medio. Ahí, al oriente, los

¹⁰ Cuellar, 1975; Landa, 1985; Sahún, 1989; Solís, 1991: 93; Valdés y Dávila, 1991: Velásquez et al, 1996. Para los Ahomes el norte representaba su lugar de origen y el sitio de sus difuntos (Ramón, 1991, tl: 92).

¹¹ Landa, 1985; Valdés y Davila, 1991: 171-176. Los santos varones vivían al oriente y las mujeres difuntas al occidente (Sahún, 1989: 487).

tlaxcaltecas veneraban al Santo Cristo moreno de su poblado gemelo, una imagen de míticos orígenes hispanos. Sin embargo, el milagroso Santo Cristo criollo parece participar en una lógica piadosa que trascendía las fronteras legales e ideológicas de los poblados hermanos - tan cercanos y, sin embargo, tan distantes -, en un espíritu de franca integración cultural a través de la religiosidad. Era el cuate, el gemelo precioso...

Al centro de esta gran cruz telúrica marcada con cruces y Cristos crucificados, se erguía el conjunto parroquias de San Esteban, desarrollado junto a la huerta y convento de San Francisco. Frente al espacioso templo, al norte, se extendía el atrio y el cementerio, las capillas y sus anexos, adivinando entre estos puntos rutas procesionales y las estaciones del Vía crucis, marcadas estas en una barda atrial, a la usanza de la época. Ahí, vivos y muertos participaban de una conciencia colectiva inquieta, esperando que afloraran de un momento a otro las costumbres rituales.

En general, de Jesucristo se prefirieron las representaciones dolientes, sobre todo crucificado o como el afligido Nazareno, insinuando tanto las humildes preferencias de los hermanos menores de la Seráfica Orden, como la inquietud de los indios por la sangre y el sacrificio. Entre los años de 1768 y 1789 en la parroquia, la capilla terciaria y en la del Hospital, el inventario de bienes consignó al menos diez imágenes del Santo Cristo, además de dos Nazarenos, un Ecce Homo y una efigie llamada el "Señor de la Humildad". En torno a tales imágenes pasionarias se desarrollaban ritos y procesiones, frecuentemente de penitencia o de Sangre".¹²

Entre tanto, en Europa los reformistas protestantes atacaban la tesis fundamental y el misterio más sagrado de la celebración litúrgica católica: la transubstanciación. En su defensa, la Iglesia tridentina celebraba la fiesta de Corpus Christi y exaltaba la comunión de los santos como acto culminante del cristiano. En el Santísimo Sacramento, Jesucristo se hacía carne: la presencia real de Dios en el altar. Y el pan consagrado se custodiaba únicamente en la parroquia, sobre el altar principal, expuesto en una custodia o en vasos resguardados en el Sagrario o Tabernáculo. Era el Sagrario el elemento místico de unión entre la horizontalidad del altar y la verticalidad del retablo, entre el plano mundano y el divino, comunicando a la naturaleza de las formas con el universo espiritual de las ideas.

Ahí, atrás de la parroquia de San Esteban y junto a la acequia que bajaba de la loma de las Cruces, se encontraba una plazuela llamada "Me las Cruces", Curiosamente, a esta plaza ubicada justo a espaldas del altar mayor y del Sagrario también se le conoció como "del Divinísimo" o del "Santísimo Sacramento". Esto fue después de 1744, año en el cual se le asignó a la cofradía tlaxcalteca del mismo nombre, si bien la propiedad tlaxcalteca del predio pudiera ser anterior al siglo XVIII y aún datar del XVI. Hoy en día, la tradición oral le identifica con el punto exacto de fundación del señorío tlaxcalteca, recordando a una cruz plantada en la tierra como seña de

¹² Martínez, 1997. Inventario de la parroquia de San Esteban en Valdés y Dávila, 1991. Respecto al afecto indígena del centro del virreinato por los detalles del sacrificio, ver Gibson, 1984 y 1991. A fines del XVI, Mendieta (1993: 428, 433, 440- 441, 599) narraba como los tlaxcaltecas recurrían frecuentemente a la penitencia y al flagelo. Fray Marfil realizó procesiones de penitencia en México, Chiapas y Zacatecas a fines del siglo XVII y principios del XVIII (Ríos 1959: 38-40, 141).

posesión, aunque no existen suficientes documentos o elementos arqueológicos que respalden la leyenda. Pero la idea misma trae a la mente una imagen: una cruz trazada sobre la tierra en cuyo centro se erguía otra cruz, junto al agua, y atrás un cerro; un símbolo; atributo de la centralidad geográfica. Es en este contexto etnográfico donde el centro urbano y el origen mítico sugieren un ombligo para el Altepetl de la Nueva Tlaxcala. Atl, Tepetl: Agua y Cerro: República.¹³

Desde finales del siglo XVII y a lo largo de la primer parte del XVIII, en la Nueva Tlaxcala del Saltillo la religiosidad popular se orientaba a la conquista y colonización de los nuevos territorios en el Nuevo Reino de León y las provincias de Coahuila y de los Texas. En tales menesteres, 14 familias de San Esteban fundaron en 1675 el pueblo de San Francisco de Tlaxcala y junto a él surgió Santiago de la Monclova, capital de la provincia de Nueva Extremadura de Coahuila. También establecieron en 1686 el pueblo de San Miguel de Aguayo o de Nueva Tlaxcala - ahora Bustamante, Nuevo León- y el de Nuestra Señora de Guadalupe, a pocas leguas al oriente de la ciudad de Monterrey, en 1715. En estas y otras fundaciones dieron cabida a los indios naturales pacificados y permanecieron bajo la tutela de los hermanos de San Francisco de Asís.¹⁴

Durante el XVIII, de una manera u otra continuó el proceso de apropiación de las tierras recientemente descubiertas y el ordenamiento del espacio geográfico. De manera paralela, en esas amplias llanuras, fronteras de guerra, se definían los símbolos de identidad regional de los pueblos de indios generados por la colonia madre. Los colonizadores tlaxcaltecas marcaron las colinas y manantiales de la comarca con imágenes protectoras, estandartes de las nacientes colonias de la Nueva Tlaxcala definiendo así una amplia red de rutas y destinos. Sus mitos vincularon a la geografía con portentos y maravillas, recreados en ritos que celebraban la apropiación del espacio y renovaban relaciones sociales.

En las imágenes devotas, los indios cristianos volcaron simbólicamente los valores y anhelos muy particulares de sus pueblos, con la Tlaxcaltequidad siempre en mente. y entonces, tomaron vida las imágenes de Jesucristo crucificado. En el pueblo de San Miguel está documentado el culto al "Señor de Tlaxcala" en una familia tlaxcalteca desde el año de 1688 y su historia pública coincide con el trabajo evangelizador del venerable fray Antonio Margil de Jesús, quién recorrió la región en el año de 1715. En Guadalupe, por su parte, el Cristo negro conocido como el "Señor de la Expiración" también participó de la historia misional de los frailes menores y del afecto de los vecinos de San Esteban que emigraron Al Nuevo Reino de León hacia 1715. Según cuentan los cronistas, el padre Linaz tocó la imagen con un Cristo de

¹³ Cuellar, 1975: 196; Dávila, 1974: 58. Un plano de 1717 (ver AMS, 1717) señala la plazuela "del Divinismo", nombre para el Santísimo Sacramento. Aparentemente, de manera irregular fue comprada por un acaudalado vecino de la villa del Saltillo y en 1774 los tlaxcaltecas cooperaron para restituirle al pueblño por el citado terreno, asignándose a la cofradía del Santísimo Sacramento "por estar tan pobre" (ver Valdés y Dávila, 1991: 125-131).

¹⁴ Adams, 1991.

bronce que siempre portaba consigo, transfiriéndole las muchas indulgencias otorgadas por el Papa al crucifijo.¹⁵

De las anteriores imágenes llama la atención el nombre de una y el color de la otra. Traen a la mente a dos Cristos mencionados en la crónica de Regino Ramón: uno llamado también "Señor de Tlaxcala" o "de las Aguas y el otro "Señor de Esquipulas. Ambos, ahora desaparecidos, habían sido donados a finales del siglo XVII por los vecinos tlaxcaltecas del pueblo de San Miguel de Nueva Tlaxcala a la primer parroquia de la villa de Guadalupe - que después sería Santiago de la Monclova- y a la misión de San Francisco de Coahuila, su poblado gemelo. Del Señor de Esquipulas aseguraban que era una fiel imagen de aquella venerada en Guadalajara y no está de más recordar que ésta corresponde a Cristo negro venerado en Guatemala, un culto con hondas raíces en el mundo maya prehispánico. Los documentos hacen referencia a una imagen del mismo nombre llevada al colegio apostólico de Guadalupe, en Zacatecas, por fray Antonio Margil de Jesús, seguro propagador de su culto en estas fronteras nortañas. Para finales del período virreinal, el Cristo negro era una devoción doméstica en la Nueva Tlaxcala del Saltillo.¹⁶

Con el tiempo, en el Nuevo Reino, los Señores de Tlaxcala y de la Expiración desarrollaron historias desbordantes de portentos divinos y personalidades voluntariosas. En el afecto de los vecinos, su devoción substituía paulatinamente a San Miguel Arcángel y a la Guadalupana como santos titulares de sus respectivos pueblos. Era un realineamiento en las preferencias religiosas indias, una competencia piadosa donde los Cristos tenían todas las de ganar.

Esa honda identificación con el Cristo doliente pareciera trascender el ámbito indio para infiltrarse en el contexto cultural criollo, en lugares donde había una importante presencia tlaxcalteca. Así, al poniente de Parras, adquirió un inusitado prestigio el "señor de Mapimi", en las desérticas llanuras cruzadas por el camino real a Durango, capital de la provincia. También en el real de minas de Mazapil, un antiguo poblado de soldados y mineros al norte de Zacatecas, una imagen del Nazareno coronado de espinas y cargando una cruz conocido como "Nuestro Padre Jesús" que desplazaba a San Gregorio Magno con sus milagros y leyendas. Fray Antonio Marfil había manifestado su profunda devoción a un Nazareno del mismo nombre que conoció en Durango, en torno al cual se habían desarrollado procesiones de penitencia.

Para la segunda década del siglo XVIII fray Marfil misionaba en el distrito minero de Mazapil entre españoles, criollos, tlaxcaltecas y chichimecas, predicando el yugo de la humildad y la disciplina entre los espíritus cargados de congojas y ávidos de arrepentimiento.¹⁷

¹⁵ Adams, 1991; 1973; Ramón, 1990, t1; Tapia, 1994. Gómez Flores (1998:86) supone que el Señor de Tlaxcala fue manufacturado por manos tlaxcaltecas

¹⁶ Luján, 1988; Ramón, 1990, t1: 362. Fray Marfil misionaba en Esquipulas, Guatemala, a fines del siglo XVII y principios de XVIII, encontrando ahí la práctica de la hechicería (Ríos, 1959: 67, 69, 119). El color negro se veía asociado al sacrificio ritual de los sacerdotes y a la vara de los mercaderes (Sahagún. 1989). Sobre una estampa del Señor de Esquipulas citada en un testamento de San Esteban fechado en 1803, ver Valdés Dávila, 1995:60.

¹⁷ Adams, 1991:83, 127; Alessio, 1978b: 60,62 Gallegos, 1969: 180-182; Gibson, 1991: 179; Martínez, 1997: 140, 147; Taméz, 1996: 12-13,19; Valdés y Dávila, 1991:100.

Otras imágenes de Cristo crucificado aparecerían en un contexto criollo a lo largo del Camino Real del Saltillo a Monclova (o de San Esteban a San Francisco de Nueva Tlaxcala), aunque desconocemos la participación indígena o frailesca en el origen y desarrollo de sus cultos. Hoy en día, aún se, venera el "Señor del Amparo" en el poblado de Anhelo (o Anaelo) en una capilla hacendaría. No lejos de ahí, en la exhacienda de Mesillas, el fervor al "Señor de la Misericordia" pudiera datar, al menos, de finales del XVIII. Los antecedentes históricos de esta región nos remite a fray Juan Larios y su trabajo pacificador entre los indios coahuiltecos hacia 1674.¹⁸

Paulatinamente, todos los anteriores Cristos se hermanaron con el Santo Cristo de piel morena venerado en la villa criolla del Saltillo. Las diversas tradiciones compartieron para sus imágenes un mismo origen y un arribo portentoso que vinculaba a la nueva geografía con milagros y asombros. Era la historia de la mano celestial guiando a una bestia de carga con las imágenes dentro de una caja. Una mula caprichosa era el instrumento divino para señalar el sitio favorecido, honrando con ello al vecindario.¹⁹

En este sugestivo panorama devocional vale la pena ver con nuevos ojos al Santo Cristo de la Capilla, sin perder nuestra capacidad de asombro. Sobre su origen se afirma que en 1608 Santos Rojo, vecino del.

Saltillo, la colocó en una capilla dedicada a las Benditas Animas que había fabricado en el costado norte de la primitiva parroquia de Santiago Apóstol. Al redactar la nota histórica para la novena del Santo Cristo a principios del siglo XIX, el bachiller Pedro Fuentes, entonces cura de la villa, relata como la escultura fue adquirida en la feria que se celebraba en Jalapa, Veracruz, y la posibilidad de que hubiera sido fabricada en España en tiempos de Carlos V o sus sucesores. No obstante, también aclara que en los documentos de la época "no se ha podido averiguar cuando, en donde, a quien, en cuanto lo compró, ni de donde lo trajo" (Casas, 1945).²⁰

De entrada parecería difícil vincular al Santo Cristo con el afecto tlaxcalteca, sobre todo si consideramos que su leyenda piadosa tenía por objeto destacar el origen peninsular de una imagen tan cara para los criollos Santiago - saltillenses. Pese a ello y a sus características renacentistas y andaluzas, es altamente probable que la imagen del Señor de la Capilla haya sido fabricada por artesanos indígenas a finales del siglo XVI, empleando pasta de caña y maíz, siguiendo tradiciones artesanales prehispánicas.

¹⁸ Morfi, 935:166; Ramón, 1990, tl. La imagen del señor de Mapimí se venera en la parroquia de Cuencamé desde 1715 (Guerra, 1996). También aparecerían Cristos portentosos junto al antiguo Camino Real a Monclova al norte de Saltillo, en las comunidades de Calandrias y Santa Cruz, y uno al sur, en Santa Teresa de los Muchachos.

¹⁹ Alessio, 1978: 164; Cavazos, 1973: 43-44; Villanueva, 1988: 39-40. La leyenda del Nazareno de Mazapil señala su descubrimiento en una caja, pero omite la llegada de una mula.

En dicha época Tlaxcala, el Valle de México y Michoacán eran los más importantes centros productores de estas esculturas, cuya ligereza las hacía propicias para las procesiones. Nuestro cronista, el Bachiller, indica como la efigie del Saltillo "es de materia muy ligera aunque no conocida" (Fuentes, 1976). Cuando sudó en 1708, su cuerpo era tan flexible y su carne blanda, suave y de olor fragante, Características de la imágenes de pasta de caña. Su piel es de "un peregrino color, medio entre lo claro y lo oscuro". Pese a la vaguedad de los datos históricos y las incógnitas que ello despierta, nadie ha cuestionado hasta ahora si la imagen pudo haber sido manufacturada por los vecinos de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, obsequiada o vendida antes de 1608, fecha a partir de la cual aparece en los documentos. Esta posibilidad cobra más razón si recordamos que, un siglo después, en el pueblo de San Miguel de la Nueva Tlaxcala los indios, provenientes de San Esteban, llegaron fabricando Cristos crucificados para obsequiar a sus vecinos.²¹

La fama del Cristo de la Capilla creció y a lo largo del siglo XVIII aconteció un fenómeno de sustitución de devociones, donde el patrono Santiago se veía gradualmente desplazado como devoción tutelar del Saltillo. No está demás recordar como el venerable Margil predicaba en la parroquia Santiago - saltillense, donde aun recibía culto la prodigiosa efigie en el año de 1714. Fue el primero de nuestros Cristos en contar con una novena en su honor, redactada hacia 1725 por el cura párroco Lucas de las Casas, propasándose ahora por escrito la historia de sus maravillas. Hacia 1732, al menos un religioso franciscano del convento de San Esteban profesaba gran devoción al Santo Cristo y difundía los favores otorgados. Una década después, en la Constitución de su cofradía, entre una multitud de criollos, varios indios hicieron donaciones a su altar. Hasta donde sabemos, ésta sería la primer cofradía en la región en aceptar por igual a criollos e indios como miembros.²²

Probablemente todos los Cristos de esta región participaban en las ceremonias de Semana Santa debido al carácter pasionaria de las imágenes. Sin embargo, para finales del siglo XVIII y principios del XIX, las festividades de la gran mayoría de ellos coincidían el 6 de Agosto, día de la Transfiguración de Jesús. En Saltillo, con la fundación de la cofradía del Santo Cristo en 1743, por primera ocasión se cita en los documentos tal fecha para su solemnidad. Sin embargo, sabemos que el Señor de Mapimí era celebrado ese día al menos desde 1742. Es entonces cuando surge la interrogante si las fiestas de agosto se originaron en el siglo XVIII o si solamente se oficializaban en esos días prácticas populares más antiguas, donde en las fiestas, las danzas y procesiones en tomo a estas imágenes dolientes reprodujeran mitos de origen y recrearan los lazos de una identidad común.²³

²¹ Alessio, 1978a; Casas, 1945; Fuentes, 1976.

²² Alessio 1978^a; APC, 1743; Casas, participó en la causa de beatificación de fray Antonio Marfil (Durón y Narro, 1995:32).

²³ APC, 1743; Barguellini, 1991: 145. Algunos cristos eran trasladados al altar principal (Casas, 1994; Fuentes, 1976; Ollervides, 1989), otros conmemorados (Tapia, 1994) o sacados en procesión (Guerra, 1996: 23) durante semana santa. Hoy en día, las imágenes de Saltillo, Bustamante, Anheló, Mesillas, Mazapil y, Mapimí se celebran el día 6 de Agosto, al igual que las de Calandrias, Santa cruz y Santa Teresa de los Muchachos. En el siglo XIX el señor de la Expiración, de Guadalupe, N.L., se festeja el 9 de agosto (Alamo, 1969; Cavazos, 1973).

Casi por instinto, hemos de pensar que la festividad tiene relación con el fallecimiento del venerable fray Antonio Margil de Jesús, acaecido el 6 de Agosto de 1726. Tan hondo caló su trabajo evangelizador entre los indios que, tiempo después, el colegio apostólico de Zacatecas defendía el proceso de beatificación del reverendo misionero, dadas sus virtudes teológicas y cardinales en grado heroico. De él se contaban un raudal de milagros realizados tanto en la América Central como en la Septentrional, donde en un ámbito indígena había predicado la imitación de Jesús, el sacrificio y la penitencia. El proceso de canonización mantuvo viva la vinculación entre su santo recuerdo y los Cristos dolientes ante los cuales misionó.²⁴

No obstante, en los antecedentes indios también pudieran existir ancestrales y poderosas razones para elegir el día 6 de agosto como festividad de estos Cristos, colmados de simbolismo en el contexto cultural indio. Casi seis meses después de la festividad de la Candelaria (2 de febrero), fecha de inicio del tradicional calendario agrícola nahuatl, el festejo simultáneo marcaba la exacta mitad del verano y coincidía con el levantamiento de las primeras cosechas de maíz. Al menos en Bustamante, Nuevo León, para la solemne procesión de encapuchados, se adornaban las casas con haces de maíz enmazorado. Y aparece, entonces, una asociación de los Cristos con la lluvia y al agua, cuando se sacaban en procesión por las calles de los pueblos y los campos de cultivo para solicitar el fin de las prolongadas sequías o heladas que dañaban a las semillas y causaban estragos en el vecindario.²⁵

Sería, pues, la religión un importante factor de identidad entre las diversas mentalidades presentes en esas fronteras de guerra del noreste virreinal. A pesar de la aparente distancia en los conceptos y valores de las sociedades étnicamente diferenciadas, la lógica de los cultos piadosos estableció puntos de contacto entre las poblaciones indias, con las criollas, mestizas y castas, en un gradual proceso histórico de integración con sus vecinos. En este clima espiritual, la memoria colectiva de las diversas colonias tlaxcaltecas unió simbólicamente a sus Cristos con el Santo Cristo de la Capilla, venerado en la villa del Santiago del Saltillo, poblado gemelo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, la colonia madre.

Y el alma tlaxcalteca volvió sus ojos y la brújula mítica de su religiosidad hacia ese brazo de esa gran cruz urbana del pueblo de San Esteban que apuntaba al oriente; el único punto fuera del pueblo de indios. Sobreentendiendo que sin un brazo de esa magna cruz telúrica, el centro no tendría sentido. El Señor de la Capilla se encontraba en la villa criolla, pero dentro de los planes urbanos y religiosos de los tlaxcaltecas, porque el corazón místico de la Nueva Tlaxcala debió ser concebido aquel 13 de septiembre de 1591 y ubicado geográficamente, en ese preciso sitio, con la idea futura de unificar a los poblados gemelos, separados entonces únicamente por una calle y una acequia. Pero la prometida unidad urbana sería sólo una señal de la

²⁴ Las virtudes del reverendo Marfil fueron reconocidas por la Sagrada Congregación Ritos, en Roma, en 1835 (Ramón, 1990, tl; Ríos 1959; Taméz, 1996: 65) y el proceso para su beatificación aún está abierto.

²⁵ Casas, 1945; Cavazos, 1973; Fuentes, 1976; Gómez, 1998: 8283-4; Ramón, 1990, tl; Sahugún, Tapia, 1994.

fusión cultural y religiosa de los diversos grupos étnicos que poblaban el valle, mentalidades hermanadas en la esperanza de la redención. Era precisa la apropiación simbólica del Santo Cristo por parte de los tlaxcaltecas, para establecer un equilibrio entre el oriente y el poniente, las direcciones míticas de Ouetzalcoatl y su hermano gemelo, su nahual, la figura en la cual se transforma para ser él mismo. El sol, la muerte y la resurrección: dos brazos de una cruz trazada en el valle del Saltillo: los cuates preciosos.

Era la gran cruz sobre la cual fundaron el primer señorío de la Nueva Tlaxcala en las vísperas de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz. También era el estandarte erguido en el ombligo mismo de la colonia madre y en montículos, en cuevas o junto a manantiales, como marca de apropiación del territorio. Pero, sobre todo, se levantaba como seña indudable de la redención espiritual de los indios americanos.

La historia del pueblo de San Esteban fue trastornada con la secularización de la parroquia franciscano en 1768 y la pérdida de su autonomía en 1834, al ser obligado a fusionarse con la villa del Saltillo. No obstante, la honda identificación india con la cruz del crucificado trascendió la vida misma del pueblo. Ya en el siglo XIX, cuando los criollos compraban las propiedades del extinto pueblo y los vecinos tlaxcaltecas iniciaban su éxodo hacia la periferia de la ciudad, el madero que se colocaba en la cima del cerro de Santa Anita parece hermanarse con las tradiciones de la Santa Cruz de las Cuevas y de la Santa Cruz de Landín, en los nuevos barrios. Simultáneamente, el manantial que surtía de agua a la antigua villa criolla fue objeto de una apropiación simbólica por parte de los vecinos de linaje tlaxcalteca, quedando, por supuesto, dedicado al Señor crucificado, ahora conocido como el Santo Cristo del Ojo de Agua.²⁶

En esa visión mágica de la tierra, se erguía la cruz como el gran árbol que comunicaba a la divinidad invisible con la madre tierra, al ave con el animal rastrero, uniendo a los vivos con los muertos y dando cuenta de un origen común. Era la cruz del crucificado, símbolo cardinal sembrado en un mundo vivo, levantado como estandarte indio sobre la geografía tomada en posesión, para la mayor gloria de Dios.

BIBLIOGRAFIA:

Adams, David B. Las Colonias Tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España. Archivo 1991 Municipal de Saltillo. México.

Alamo, Fray Juan Antonio del Novena del Señor de la Expiración que se venera.... Imprenta Puente. 1969 Monterrey.

²⁶ Cuellar, 1975. La capilla o ermita de Santa Ana se construyó hacia 1915 (Cuellar, 1975). A principios del siglo XX la Santa Cruz de las Cuevas se conmemoraba en el mes de agosto (Mier, s/f: 27).

Alessio Robles, Vito. Acapulco, Saltillo y Monterrey en la Historia y en la Leyenda. Editorial Porrúa. 1978a México.

1978b Coahuila y Texas en la Epoca Colonial. Editorial Porrúa. México.

Bargellini, Clara. La Arquitectura de la Plata. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1991

Casas de la Mota y Flores, Lucas de las. Novena a Cristo Señor Nuestro Crucificado cuya Portentosa Imagen se venera en su capilla 1945, S/E. Saltillo.

Cavazos Garza, Israel. El Señor de la Expiración del Pueblo de Guadalupe. S/E. Monterrey. 1973

Churruca Peláez, Agustín, Héctor Barraza Arévalo, Gildardo Contreras Palacios y Mayela Sakanassi Ramírez. El sur de Coahuila en el siglo XVII. Editorial del Norte Mexicano, Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila. 1994

Cuellar Valdés, Pablo M. Historia de la Ciudad de Saltillo. Libros de México. Saltillo. 1975

David Aguirre, Dr. José de Jesús. Crónica del Saltillo Antiguo. S/E. Saltillo 1974

Durón, Martha e Ignacio Narro Etchegaray. Diccionario Biográfico de Saltillo. Gobierno del Estado de Coahuila, Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo. 1995

Englebert, - Omer. La Flor de los Santos. Librería Parroquial de Clavería. México 1985

Estrada Jasso, Andrés. Imágenes de Caña de Maíz. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México. 1996

Fuentes, Pedro, bachiller. "Historia de la Villa del Saltillo... ". Presentación y paleografía de Javier Guerra Escandón, en Cuadernos de Cultura. Gobierno del Estado de Coahuila. Saltillo. 1976

Gallegos, José Ignacio C. Historia de la Iglesia en Durango. Jus. México. 1969

Gibson, Charles. Los Aztecas Bajo el Dominio Español, 1519-1810. Siglo XXI. México. 1984

Gibson, Charles. Tlaxcala en el siglo XVI. Fondo de Cultura Económica. México. 1991

Gómez Flores, Carlos Jesús. El Señor de Tlaxcala en la Historia de San Miguel de Bustamante, N.L. R. Ayuntamiento de Bustamante, Nuevo León. 1998

Guerra, Eduardo. Historia de la Laguna. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 1996

Lafaye, Jacques. Quetzalcoatl y Guadalupe, La formación de la conciencia nacional en México, Fondo de Cultura Económica, México. 1992

Landa Abrego, María Elena. Ollín y cruz en la simbología nahuatl. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. 1985

Lefebvre, Don Gaspar, O.S.B. Misal Diario. Descle, Brouwer y Cía. Brujas, Bélgica. 1958

Luján Muñoz, Luis. "La Escultura Colonial Guatemalteca en México" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. 1988

Martínez Saldaña, Tomás. La Diáspora Tlaxcalteca, Colonización Agrícola del Norte Mexicano. Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala. México. 1997

Mendieta, fray Gerónimo, de. Historia, Eclesiástica Indiana. Porrúa, México. 1993

Mier Narro, Froylan. Leyendas de Saltillo. Universidad de Coahuila. S/E, s/f Saltillo. s/f

Morfi, Juan Agustín de. Viaje de Indios y Diario del Nuevo México. Antigua librería de Robledo de José Porrúa e Hijos. México. 1935

Moyssén, Xavier. "Escultura de Pasta de Caña y Piedra, en Imaginería Virreinal, Memorias de un Seminario. Universidad- Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1990

Novena en Culto y Reverencia de la Santísima Cruz, dispuesta por un religioso de la Santa Cruz de Querétaro. S/A. Impreso. Casa Azpeitia – Guadalajara. S/f

Ramón, Regino F. Historia General del Estado de Coahuila, T. 1 y 2, Universidad Autónoma de Coahuila, R. Ayuntamiento de Saltillo. 1990

Ríos, Eduardo Enrique. Fray Margil de Jesús, Apóstol de América. Jus. México. 1959

Sahagún, Fray Bernardino de. Historia General de las cosas de la Nueva España. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1989

Solís, Eustaquio Celestino, Armando Valencia y Constantino Medina Lima. Actas de Cabildo de Tlaxcala 1547-1567- Archivo General de la Nación. México. 1985

Solís, Eustaquio Celestino. El Señorío de San Esteban del Saltillo. Voz y escritura nahuas, Siglos XVII y XVIII. Archivo Municipal de Saltillo. 1991

Tamez Tejeda, Antonio (antologador). Cimientos de lo Nuestro. Universidad de Monterrey. 1996

Tapia Méndez, monseñor Aureliano. El Señor de Tlaxcala de Bustamante, N. L., Mex. Noticia Histórica y Novena. Al Voleo, El troquel. Monterrey. 1994

Valdés, Carlos Manuel e Ildelfonso Dávila. San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Documentos para su historia. Gobierno del Estado de Coahuila. Saltillo. 1991

Valdés Dávila, Alma Victoria. Morir y Testar en la Villa de Santiago del Saltillo y en San Esteban de la Nueva Tlaxcala (1760-1833). Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia. mecano-escrito, Universidad Iberoamericana. México. 1995

Velázquez Lozano, Jesús, Marcelino Brondo Luna y Guillermo Flores Santana. "El Calvario", en Hablemos de Arquitectura, No.18. Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo. 1996

Villanueva de Cavazos, Lilia E. Leyendas de Nuevo León. Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey. 1988

Villarreal Lozano, Javier. Los Ojos Ajenos, Viajeros en Saltillo (1603-1910). Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo. 1993

Archivos:

AMS, PM, e 58/1, e 64, f 15 ¿Plano del Templo de San Esteban? 1717

AMS, A y D, ¿??? Libro 1 de la Cofradía del Señor de la Capilla, Archivo Parroquial de la Catedral de Santiago. Saltillo. Fotocopia en el Archivo Municipal de Saltillo. 1743

Ollervides Aguirre, Francisco Javier. Información y datos históricos acerca de la milagrosa imagen del Santo Cristo de la Capilla que se venera en Saltillo, Coahuila, Mejico. Manuscrito en el Archivo de la Capilla del Santo Cristo, Saltillo. Fotocopia en el Fondo de Donaciones y Adquisiciones del Archivo Municipal de Saltillo. 1989

LAS MUJERES EN LA DEMOCRACIA MEXICANA

Por Guadalupe Gómez Maganda

El inicio de una nueva época en la vida nacional obliga a todos los actores políticos y a los movimientos sociales a repensarse, y a revisar estrategias, modelos de organización, formas de actuación e incluso apreciaciones y percepciones sobre la práctica política y social misma, a fin de renovar la capacidad de movilización y las posibilidades de avanzar en el logro de las metas propuestas.

No cabe duda que en la construcción de la cultura política desde la ciudadanía, el movimiento femenino en nuestro país constituye un caso ejemplar. Lo es, por referirse a la lucha por los derechos políticos (y su ejercicio) de la mitad o poco más de nuestro ser nacional, también, por que se trata de un movimiento social y de una lucha política históricamente recientes y de gran vitalidad actual.

Me referiré pues, al aporte de las mexicanas a la conformación de nuestra cultura política y al fortalecimiento de nuestro sistema democrático: las causas y razones de nuestra lucha; el trayecto seguido para conquistar, primero, nuestra condición ciudadana y luego, para demandar las condiciones para su pleno ejercicio; el papel de los organismos internacionales; el proceso de integración política de la representación femenina, así como su creciente institucionalización en el poder público.

Presentaré un balance de los logros, un diagnóstico de las resistencias y límites actuales a nuestro propósito igualitario y, por último, algunos comentarios acerca de lo que se esboza ya como la vía que habrá de seguir el movimiento femenino en México, de cara al siglo XXI.

El proceso de construcción de la ciudadanía de las mujeres

El tema que nos ocupa motiva a la reflexión en torno a lo que para las mujeres están justamente en construcción: nuestra ciudadanía. Esa condición jurídica, autoapreciación, derecho y práctica que para nuestros compañeros es inherente a su condición de hombres y de mexicanos. Por supuesto que desde hace 47 años se reconocieron nuestros derechos políticos, pero el perfil de las mujeres como actoras políticas, como ciudadanas aceptadas y respetadas, aún no se alcanza cabalmente, no sólo por el peso de imágenes tradicionales -una de cuyas expresiones es la cultura

política- sino por resistencias y defensa de los privilegios que ofrece un modelo de organización social que excluye y somete a su población femenina.

Subrayo lo anterior, porque si desde la condición real de ciudadanía se está en posición de fuerza para contribuir a modelar una cultura política acorde a los nuevos tiempos y a nuestro propósito de modernidad, ésta habrá de otorgar a la lucha de las mujeres, ahora frente al nuevo milenio, un gran vigor y un papel fundamental, para crear una verdadera democracia, producto no de la visión de un género, sino de la síntesis de la percepción, los intereses y las particularidades de ambos.

En la historia de los movimientos sociales, el siglo XX fue el gran escenario de la lucha de las mujeres por la igualdad. El desarrollo industrial con su poderosa acción disolvente de relaciones sociales tradicionales; el progreso tecnológico en los medios de comunicación, la difusión de nuevos valores sociales y culturales; los programas educativos de los gobiernos; las ideologías igualitarias y justicieras que activaron la lucha social de las clases laborales; incluso los conflictos y guerras que llevaron a la mano de obra femenina a ocupar los puestos de trabajo de quienes se dirigían a los campos de batalla; son factores que cambiaron, a lo largo de esa centuria, la condición social de las mujeres y que dieron un poderoso impulso a la iniciativa femenina por la liberación, la igualdad, la justicia y el derecho a la ciudadanía.

En los procesos nacionales, como en los internacionales, las mujeres fueron logrando, primero, ser escuchadas y, luego, admitidas en espacios institucionales desde donde pusieron todo su empeño para conquistar y promover sus derechos ciudadanos.

Los organismos internacionales han desempeñado un papel muy importante en la promoción de los derechos femeninos. Este impulso se inició en 1946 con la creación, en la Organización de las Naciones Unidas, de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer.

A lo largo de poco más de cinco décadas, la ONU ha promovido convenciones, adoptado declaraciones, organizado conferencias y aprobado plataformas a favor de los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres.

Sin duda, la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en nuestro país en 1975, la Declaración de México sobre la Igualdad de las Mujeres y su Contribución al Desarrollo y la Paz, así como la determinación de la Asamblea General de establecer el periodo 1975-1985 como Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, fueron elementos que aceleraron el proceso de reconocimiento e institucionalización de las demandas femeninas y de construcción de nuestra ciudadanía.

Una gran diversidad de eventos, de notable importancia para el avance de las mujeres, fue promovida y realizada por las Naciones Unidas a lo largo de poco más de medio siglo. Recuerdo ahora por su trascendencia, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada en 1979; las Conferencias Mundiales realizadas en Copenhague en 1980 y en Nairobi en 1985; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada

por la Asamblea General en 1993; la Conferencia de Derechos Humanos, celebrada ese mismo año; y finalmente, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Pekín en 1995, así como la reciente reunión celebrada en junio pasado en la sede de la ONU en Nueva York, conocida como Pekín+5.

La labor realizada en el marco de los organismos internacionales ha impactado de manera vigorosa procesos nacionales: acelerando el reconocimiento de los derechos ciudadanos de sus mujeres; alentando procesos legislativos para modificar las leyes en su favor; propiciando programas públicos específicos para su atención; e insistiendo, últimamente, en la necesaria aplicación de la perspectiva de género en toda la acción gubernamental.

Hay que subrayar que este impulso, que compromete a los organismos internacionales, a los gobiernos y al movimiento de mujeres, ha abarcado asimismo a organizaciones civiles femeniles que han encontrado en estos foros internacionales respaldo, espacio y tribuna para avanzar en la consecución de la meta común de la equidad.

Es importante este señalamiento porque la convergencia de corrientes femeninas institucionales con las que se desenvuelven en la sociedad civil, han potenciado la capacidad del movimiento de mujeres para avanzar en la esfera pública y para ir arraigando en la conciencia social los valores de solidaridad y equidad de género.

Un ejemplo claro y reciente en nuestro país del impacto de los acuerdos internacionales y de la convergencia de corrientes femeninas, es la reforma jurídica y el Programa Contra la Violencia Intrafamiliar intensamente promovidos por organizaciones no-gubernamentales de mujeres, y cuyo origen fue la iniciativa conjunta de diputadas y senadoras de la LVII Legislatura al Congreso de la Unión, de todos los grupos parlamentarios y del Presidente de la República.

La conquista de los derechos ciudadanos de la mujer mexicana.

En México fueron el movimiento revolucionario de 1910 y sus acciones precursoras los factores que abonaron el terreno a favor de la lucha femenina por la igualdad. Si bien es cierto que el mérito de las movilizaciones y de los triunfos en la meta de equidad ha sido de las mujeres mismas, también lo es que los avances contaron con el respaldo de dirigentes y gobernantes progresistas, y que la lucha feminista por la ciudadanía ha estado ligada a proyectos ideológicos y corrientes históricas, decididas a construir una nueva sociedad sustentada en el progreso, el bienestar, la democracia, la justicia y la igualdad.

Así lo prueba el Primer Congreso Feminista de Yucatán, celebrado en 1916 con el apoyo del gobernador Salvador Alvarado, y la ciudadanía y promoción de la participación política de las mujeres en esa misma entidad en los años 20, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto.

El movimiento femenino en México emerge, se desenvuelve y se estructura cómo lucha eminentemente política, motivada por la exigencia de las mujeres de ser reconocidas como ciudadanas, es decir, como mexicanas con plenos derechos – como los varones- para intervenir en los asuntos públicos y para participar en la toma de decisiones.

En el Congreso de Yucatán, donde se señalaron valores culturales tradicionales como factores de marginación femenina, las asistentes declararon que “la mujer, del porvenir estará facultada para desempeñar cualquier cargo público, porque no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste para dirigir la sociedad”.

La demanda femenina de derechos políticos fue logrando triunfos en diferentes estados de la República, siempre en contextos políticos de preeminencia de corrientes progresistas. La ciudadanía de las mujeres fue reconocida: en Yucatán en 1923, por iniciativa del Gobernador Carrillo Puerto; en San Luis Potosí en 1925, aunque de manera parcial por prejuicios y temores sobre el supuesto carácter conservador de las mujeres; en Chiapas, también en 1925; en Guanajuato en 1934; y en 1935 en los estados de Puebla, Veracruz, Durango, Tamaulipas e Hidalgo.

Alentadas por estos triunfos, militantes y activistas promovieron sus candidaturas a cargos de elección Popular. Ese fue el caso de Rosa Torres, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib, en Yucatán en los años 20; así como el de Soledad Orozco en Guanajuato y de María del Refugio García en Michoacán, durante la tercera década del siglo XX.

Estos triunfos constituyeron importantes antecedentes para la conquista del derecho a la ciudadanía femenina, pero se trataba de victorias locales que se disolvían al calor de los complicados procesos políticos que se vivían en regiones de un país en plena efervescencia.

El último intento fallido tendría lugar en 1937 durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, quien promovió ante el Congreso de la Unión los derechos ciudadanos de las mujeres, iniciativa que aunque fue aprobada en las cámaras federales, no recibió el respaldo en legislaturas locales, donde prevaleció el temor de que las mujeres fueran arrastradas por las corrientes conservadoras que se oponían al reparto agrario, al respaldo a los trabajadores y a la política nacionalista, cuya más álgida expresión fue la expropiación del petróleo.

El movimiento femenino se mantiene a lo largo de más de tres décadas, nutriéndose de reclamos sociales de obreras y campesinas, del activismo de las maestras y de un número creciente de profesionistas, así como de intelectuales y militantes de formaciones políticas y sindicales de distintos perfiles ideológicos.

La lucha por el sufragio se da paralelamente al proceso de consolidación de las nuevas instituciones de la República y avanza en cada coyuntura política de sucesión presidencial. Finalmente, la corriente femenil militante del Partido Revolucionario

Institucional logra en 1947, por iniciativa del Presidente Miguel Alemán Valdés, la ciudadanía de las mujeres en el ámbito municipal y seis años después, en 1953, a iniciativa del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, la ciudadanía universal. Más de dos décadas después, en 1975, en el marco de la celebración en nuestro país del Año Internacional de la Mujer, a iniciativa del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en nuestra Constitución quedaría asentada nuestra igualdad jurídica.

No hay duda que la principal resistencia al reconocimiento de nuestro derecho a la ciudadanía fue antes - como ahora lo es para su respeto y ejercicio cotidiano- un arraigado

modelo valorativo de corte patriarcal, que en la cultura política se ha manifestado como negación de nuestra capacidad de reflexión, como rechazo a nuestro derecho a participar en las decisiones y como desatención a nuestro reclamo de integración a la gestión del poder público.

Por eso, en la historia nacional, el evento de mayor trascendencia en el campo de la democracia ha sido la conquista de nuestros derechos ciudadanos, porque significó nuestra irrupción legal en la vida pública del país y porque abrió las puertas a la legítima participación de las mujeres de intervenir en las instituciones de la República no sólo para expresar y defender sus demandas, sino para promover un modelo de sociedad y de democracia sustentadas en la equidad de trato y de oportunidades.

Promoción de la equidad de género en el marco de la cultura democrática

La democracia es el signo vital de nuestro tiempo. Se trata de una demanda y una necesidad histórica que emerge en sociedades que se han propuesto acelerar el cambio. Es la respuesta que se dan los pueblos y naciones para resolver contradicciones y desigualdades, para hacer frente a modelos económicos agotados y para fortalecer o rescatar independencia y soberanía. Es la búsqueda de un renovado consenso social para lograr estadios superiores de progreso y bienestar.

La democracia es un modelo y una meta de convivencia social y de ejercicio del poder público; es un proceso que se materializa y se transforma con la historia, que se enriquece en la medida en que la sociedad cambia y progresa, que madura y se afianza cuando la pluralidad de fuerzas sociales y políticas se oponen y negocian en el marco de instituciones reconocidas por todos.

La democracia como expresión colectiva se expresa claramente en el ejercicio ciudadano durante los procesos electorales; pero como lo reconoce nuestra Constitución, no es sólo una estructura jurídica o de gobierno o un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Desde la conquista de nuestros derechos políticos, el panorama en nuestro País ha cambiado. En el registro nacional ciudadano las mujeres somos mayoría, lo somos

también en la membresía de las organizaciones políticas, así como en el ejercicio del sufragio. Constituirnos, por tanto, un sector fundamental en las decisiones electorales sobre el rumbo de la Nación.

Ahora existe la presencia de mujeres en los diferentes espacios de la esfera pública: en la administración gubernamental, en el ámbito legislativo, en los partidos políticos. También, se ha desplegado la presencia femenina en el mundo laboral.

Como es evidente pues, la lucha de las mexicanas ha privilegiado el terreno, político, pero no como fin en sí mismo o motivada por aspiraciones de participación - por cierto legítimas- de quienes han hecho de la política su profesión, sino como una acción primordial para exigir el respeto a nuestros derechos ciudadanos, para arraigar su ejercicio como un hecho común, natural, en nuestra vida cotidiana y para transformar, desde las instituciones y el poder, la condición social, económica y cultural de las mujeres. En suma, para pasar de la formalidad ciudadana a una verdadera condición de ciudadanía.

Ni la democracia ni la ciudadanía pueden florecer y arraigarse como cultura y normalidad políticas, en condiciones colectivas de pobreza, de atraso, de sujeción social y de ignorancia. Y aunque esa no sea una situación que padezcan exclusivamente las mujeres, sí se acentúa en ellas, en todas las capas y categorías sociales, por el sólo hecho de su condición de género.

La ciudadana no existe sólo en función de su reconocimiento jurídico; existe cuando ese ser jurídico se expresa como práctica cotidiana y ello sólo puede sustentarse en el ejercicio de una individualidad, producto del bienestar personal, del respeto y de la equidad de oportunidades educativas y laborales, entre otros factores.

La exigencia de respeto a los derechos ciudadanos y los avances alcanzados en el campo de la política han permitido a las mujeres atender cuestiones fundamentales, no sólo las que se refieren a los problemas que enfrentan en el mundo de la educación y del trabajo, sino también a las relaciones de sumisión, silencio, explotación y violencia en las que cristalizan los principios y normas del modelo cultural autoritario y que se imponen desde el núcleo social básico que es la familia.

Esta emergencia de lo social en la lucha de las mujeres, de la discusión pública de lo que tradicionalmente ha sido definido como espacio privado, ha permitido arrojar luz a situaciones y condiciones femeninas, antes escondidas o no percibidas, en razón del pensamiento masculino predominante.

La nueva mirada sobre las agresiones sexuales, el embarazo en las jóvenes, la violencia intrafamiliar, la prostitución, la salud reproductora, el trabajo no reconocido de las amas de casa, el uso comercial de símbolos femeninos, es una consecuencia positiva de la exigencia de respeto a los derechos ciudadanos de las mujeres. Forman parte de los nuevos asuntos ciudadanos cuyo tratamiento reclama una nueva cultura política.

Si la democracia como ideal y como sistema contempla toda relación social, la ciudadanía como derecho a decidir y dirigir no puede circunscribirse sólo al espacio de la política. No puede existir ciudadanía plena si ese principio de igualdad y equidad, si ese derecho a participar en las decisiones, está ausente de la familia, de la comunidad, del mundo laboral y de la producción, del campo de la educación y del conocimiento, es decir, de todos los espacios de relación social en los que la mujer es una de las partes.

Por otro lado, ¿cómo afirmar la existencia en principio de una condición de ciudadanía en la mujer, cuando en la práctica se le escatiman sus derechos? ¿cómo hacerlo mientras que el modelo cultural dominante que califica, abarca, ordena y establece orientaciones y juicios le niega su derecho a la equidad, el respeto a su opinión y el reconocimiento a su iniciativa en los espacios de convivencia?

El modelo cultural patriarcal se presenta en todas las esferas de la vida social; y modela una cultura política en congruencia con sus concepciones y valores, cargada por tanto de prejuicios y resistencias contra la intención de las mujeres de ejercer sus derechos ciudadanos, contra sus iniciativas, así como contra su propósito de participar en las decisiones y en la gestión del poder en los ámbitos público y privado.

En suma, la cultura política transfiere - al campo de las decisiones y el poder- los ideales y creencias, las normas y comportamientos del modelo cultural imperante. La imagen de la mujer en el mundo de la política, en esencia es la misma que se tiene de ella en las demás esferas de la vida en sociedad.

Por eso, nuestra afirmación primera en el sentido de que la condición de ciudadanía de las mujeres está en construcción. A los varones no se les cuestionan sus derechos ciudadanos, independientemente de que estén conscientes de ellos o de que no los puedan ejercer a plenitud por diversas circunstancias.

Ahora bien esta carga y orientación cultural no solamente son portadas por el género masculino sino también por las mujeres, lo que se manifiesta como conciencia femenil alienada, es decir como aceptación de condiciones de inferioridad y sumisión frente a los varones en todos los campos de la convivencia.

Las mujeres como miembros de la comunidad nacional compartimos los valores de la cultura política del país. No puede ser de otra manera porque la política la hacemos en un campo común y ahí tratamos asuntos que nos conciernen a todas y a todos.

Pero hay que subrayar que nuestro propósito no es integrarnos a un modelo de democracia que ha sido pensado y operado, en lo esencial, sin contemplar nuestros derechos, ni nuestra forma de hacer política.

Nos interesa que se consideren desde cuestiones tan cotidianas e inmediatas como el tiempo o los horarios en los que podemos las mujeres hacer política o intervenir en asuntos de interés común, hasta cuestiones muy profundas que tienen que ver con la imposición - o su intento- de prácticas acordes a una cultura de la representación y del poder de corte masculino.

Los valores, las normas, las imágenes que conforman la utopía femenina - y que es nuestro propósito formen parte de la cultura política en el país- implican la construcción de una democracia de género o genérica, como la ha denominado Marcela Lagarde, es decir, un orden democrático nuevo, sustentado en la igualdad entre diferentes, en el establecimiento de diálogos, en un pacto abarcador de lo público y lo privado, en una verdadera equidad y justicia exentas de opresiones de género; un orden, en fin, en el que en el imaginario colectivo y en el sentido común la diferencia de género no sea razón de condiciones y tratos desiguales.

El ideal femenino es una sociedad donde hombres y mujeres seamos considerados y tratados como iguales, tengamos las mismas oportunidades; una sociedad de ciudadanas y ciudadanos, es decir, de mexicanos y mexicanas liberados de condiciones socioeconómicas restrictivas, con crecientes niveles educativos y culturales, con fortalecimiento de su identidad como individuos y con capacidad de opinión e intervención sobre asuntos comunes y el ejercicio del poder público.

No negamos, y por el contrario, reconocemos la vital importancia de la conquista de nuestros derechos ciudadanos que tanto costó a las mexicanas; y, por supuesto, valoramos los logros alcanzados con el trabajo y el empeño que, durante medio siglo, hemos llevado a cabo dos o tres generaciones de mujeres y que ahora nos permiten multiplicar puntos de atención y diversificar demandas.

El reconocimiento de nuestros derechos ciudadanos ha sido el punto de partida para nuestra participación en el sistema institucional y los partidos el espacio natural de nuestro quehacer político, ya que constituyen el vehículo directo para llegar a puestos de elección popular y a cargos dentro de la administración pública.

Conviene comentar algunos datos: conformamos cerca de 52% del padrón electoral y tradicionalmente somos también mayoría en sufragantes. Por otro lado, existe un reconocimiento generalizado en todos los partidos al activismo electoral femenino y al importante papel de las mujeres como gestoras sociales.

En el panorama político del país la presencia de las mujeres, con altibajos, avanza y se han alcanzado progresos importantes. Hay legisladoras y ha habido gobernadoras, ahora una jefa de gobierno, y ya no es excepcional que haya mujeres Secretarías de Estado; actualmente existen dos de los tres partidos con mayor representatividad en México, están presididos por mujeres y en la Administración Pública Federal existe un 27% de ellas en cargos medios, superiores y puestos homólogos.

Reconocemos que ya no existe prácticamente ningún espacio público donde estén ausentes las mujeres; y sin embargo, por todos los factores culturales señalados anteriormente su participación en cargos de representación popular y en los órganos de administración de México no corresponde a su aportación. Incluso en ocasiones se viven retrocesos como el que ahora se presenta en la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados donde, en comparación con la legislatura pasada, hay 16 legisladoras menos, además de que 13 estados de la Federación no cuentan con representación femenina en la misma por el principio de mayoría relativa.

La cultura política predominante propicia, pues, pocas oportunidades para las mujeres, su ubicación en posiciones secundarias o de suplencia y el hecho de ser las primeras sacrificadas cuando de ajustes se trata, tanto administrativos como políticos.

El movimiento de mujeres se ha institucionalizado, siendo una clara manifestación de ello el proceso de conformación de programas y políticas gubernamentales diseñados para atenderlas. Se ha modificado asimismo la percepción desde la cual se han concebido, porque se ha transitado de un concepto de asistencia social a uno moderno que pugna por arraigar la perspectiva de género en la administración pública.

La Comisión Nacional de la Mujer, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, es la encargada de atender y promover el cumplimiento del Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), instituido por el Presidente Ernesto Zedillo, que es de observancia obligatoria para la Administración Pública Federal. Cuenta con un Consejo Consultivo y la Contraloría Social, instancias que integran a destacadas mexicanas con diferentes perfiles ideológicos.

El PRONAM promueve el ejercicio y construcción real de la ciudadanía de las mujeres, al buscar su liberación de relaciones de dependencia y al desarrollar su conciencia crítica para su participación en decisiones que tienen que ver con su entorno familiar y colectivo, es decir, privado y público.

Una de las líneas del mismo está orientada específicamente a impulsar a las mujeres al ejercicio del poder y a la toma de decisiones. En este propósito se han logrado, avances, como la creación de las Comisiones de Equidad y Género del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como en diversas legislaturas estatales.

En cuanto a lo electoral, quedó establecida en el Cofipe la recomendación a los partidos políticos para promover una mayor participación de las mujeres en la vida política del país. Algunos de ellos incluyen en sus documentos básicos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70% del mismo sexo. Los partidos y organizaciones nacionales que contendieron en las recientes elecciones federales, presentaron en sus plataformas electorales el tema de las mujeres y asumieron compromisos ante ellas.

Se ha insistido en la necesidad de la aplicación de medidas afirmativas que, permitan, por una parte, romper el techo de cristal que nos limita y, por la otra, alentar el necesario empoderamiento de las mujeres.

Como puede apreciarse, un cuestionamiento esencial a la cultura política vigente es el que ha enarbolado desde sus inicios el movimiento de las mujeres en nuestro país. En su primera etapa lo hizo desde fuera y contra un sistema político cerrado, exigiendo el reconocimiento legítimo de su participación en el ámbito público; en un segundo momento, ya como actora política legítima, demandando el respeto a sus

derechos ciudadanos; y, en un tercer momento, develando tanto de la esfera pública como privada las relaciones de dominación, sumisión, acoso, humillación y violencia que sufren en mayor o menor medida las mexicanas de todos los estratos sociales y culturales.

El proceso de modernización de México y la globalización misma tienden hacia una democracia plural, más abierta, más ligada a las expresiones de la sociedad civil. Efectivamente, estamos transitando de una cultura política, expresión de formas de organización corporativa y clientelar, a otra superior en la que la competitividad y la libre determinación de individualidades conforman sus nuevos parámetros.

En el proceso político del dos de julio, los electores rebasaron a un régimen que cumplió su tarea de conformar -a pesar de las iniquidades y contrastes- una ciudadanía sólida y una democracia plural. También cumplió su misión histórica de construir una sociedad y una nación modernas, con estabilidad política y con una fortaleza institucional aprueba de alternancias que presagiaban consecuencias negativas para el país.

Las mujeres pensamos que desde la sociedad - como siempre lo hemos hecho- seguiremos contribuyendo a debilitar la cultura política patriarcal, para construir aquella que se sustente en el respeto a la pluralidad y en la equidad de género.

La etapa que en breve iniciaremos las y los mexicanos, amerita que juntos convoquemos a la construcción de la cultura política desde la ciudadanía: ésta es la democracia. Sin embargo, las mujeres sabemos que por la importancia que ha tenido y sigue teniendo el Estado en la construcción del acontecer social, deberemos seguir pugnando porque éste asuma a plenitud su compromiso con la mitad de nuestro ser nacional, impulsando la cultura política a la que aspiramos.

ENCOMIO AL LIC. GUSTAVO ESPINOSA MIRELES

Por Humberto Gómez Villarreal

Hoy, en el vigésimocuarto aniversario de la fundación del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, nuestra Institución nos convoca a rendir homenaje por su trayectoria a dos de sus miembros fundadores, en el deseo de presentar testimonio de afecto y amistad en la madurez de su vida física e intelectual.

Con humildad cumplo la grata misión de presentar el encomio de nuestro compañero y amigo señor Licenciado Gustavo Espinoza Mireles y Rodríguez, al recibir la distinción que hoy se le confiere.

La placa que recibió es un símbolo de honor por su vocación historiográfica; pero el verdadero honor es el que resulta del ejercicio y práctica de la virtud y del cumplimiento de los propios deberes, en los cuales, ha templado el carácter en la fuerza sorda y constante de la voluntad para ahondar en el conocimiento de la idea, en la tranquila observación del acontecer social y en la investigación metódica encontrar la verdad para difundir su lección en la cátedra, en la conferencia y en el periodismo editorial que ejerce.

La influencia ancestral es determinante en la conducta de nuestro personaje. El nació en el fragor de la Revolución Constitucionalista y es hijo del ameritado revolucionario y prestigiado ex-gobernador de Coahuila, Licenciado Don Gustavo Espinoza Mireles, linaje que lo compromete ideológicamente por la causa por la que combatió su señor padre.

En consecuencia, en su infancia y adolescencia sufre los rigores del movimiento armado y en el seno familiar recibe sólida educación que lo inclina a la caballerosa aristocracia de su origen, ufanándose con humilde discreción de su pertenencia a la nobleza criolla; sentimiento éste, que quizá lo incline a formar parte activa de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

La sólida formación académica del Licenciado Espinoza Mireles proviene de sus estudios en economía en la Universidad de Georgetown, Washington para alcanzar el grado de licenciatura y posteriores estudios de sociología, filosofía y ciencias políticas en la Universidad de Columbia y en la Nacional de México.

Liberal y humanista, fue catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en la de Coahuila donde encontró cauce su vocación magisterial, además de impartir cursos a nivel de educación superior en otros centros de estudio del país.

Su docta intervención en la cátedra de su vocación y su elegante disertación de la conferencia indican claramente su definición como un intelectual con la voluntad de autorealizarse en el mundo de las ideas.

En otro ángulo de su amplia cultura, luce en el periodismo editorial en postura crítica y propositiva reiterando su condición de intelectual comprometido con el pensamiento, que es su ámbito de acción.

En reconocimiento a sus cualidades personales, a su labor cultural y como muestra de amistad y aprecio se otorga nuestro reconocimiento.

SAN FERNANDO DE ROSAS

Por José Alberto Galindo

El viento volaba el fino polvo que caía de la piedra que se estremecía en cada cincelada, y poco a poco tomaba forma de cruz, la primera cruz, labrada con sus propias manos” primer acto oficial sin preámbulos ni junta de consejo "simplemente fundar y asentar creencias” fervor, fe, dar ordenes recibíéndolas, sin acatar reglas, tan solo sentirse, ha menester cumplir consigo mismo la sagrada concepción, la hermandad, la consolidación de una conquista, de un paraje por demás salvaje, sin mas bagaje, que un puñado de almas, buscando la vida a costa de vidas.

Contar su epopeya, narra sus andanzas, es tan fácil llevar con la pluma, pero tan difícil de sentir sus penas en el alma, cuan lejos se encontraba de todo lo material, pero cuan cerca de Dios.

De don Pedro por desgracia se desconoce lugar y fecha de nacimiento, lo cual tan solo aventurarse a pensar, sería alborotar la imaginación de tantos cronistas, para no hacerlo, sigamos con lo que si sabemos, su biografía se lee así.

Fue un gran administrador y Capitán de la frontera norte de la Nueva España, gobernador de Coahuila desde agosto de 1744, hasta junio de 1754, cargo que llevaría conjuntamente con el de Capitán de el Presidio de San Francisco, (Monclova).

A fines de la década de los 1740's Rábago por órdenes del Virrey Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, sería activo partícipe de y pilar principal en una de las tres expediciones a la "Junta de los Ríos”, estas avanzadas serían entradas específicas para determinar el mejor lugar para establecer un Presidio que estuviera cerca de las seis Misiones de "la Junta”, pues estaban ya casi en su totalidad abandonadas por causa de los casi diarios y violentos ataques de los términos Apaches.

Un poco de lo que era "la Junta de los Ríos", para entender mejor la época se puede sintetizar así: Este singular punto geográfico se describe ya desde 1535, con la incursión de Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, y es una historia larga de expediciones a través de muchos años, de misioneros y aventureros, es la junta de los Ríos Grande y Concho, localizado en lo que es hoy Presidio, Texas.

Las seis Misiones que se mencionan eran, la Misión del Apóstol Santiago, San Antonio de los Puliques, San Cristóbal, San Francisco de los Julimes, Santa María de la Redonda de los Cíbolos y Santa Cruz de Tapalcolmes.

Aunque la fundación del presidio de "la Junta" fue hasta 1760 y efímera por nacer sin estrella, pues llega a su fin en 1767, aunque en 1773 renace junto con las Misiones, en 1794 todavía se le menciona, para así desaparecer más tarde conjunto con el movimiento de Independencia de México.

En la primera expedición a la "Junta" don Pedro se hace acompañar de el Capitán Vicente Rodríguez, sus soldados y el Capitán Miguel de la Garza Falcón.

Rábago saldría de Monclova, los demás lo encontrarían a su paso por el suroeste de San Fernando de Austria.

La segunda entrada la haría el Capitán Fermín Vidaurre, y la tercera el Capitán Joseph de Idoyaga o Ydoiaga. Fermín salió de Durango y el Capitán Idoyaga de casi trescientos Kms. Río arriba del "Conchos". En su informe tan rico de palabras, sin quejarse de las penurias, los tres grupos coinciden en la descripción que hacen de esa región, la belleza de la confluencia de los Ríos, las ricas tierras cultivables, también hablan de ocho Villas de Indios que habitan en ese Valle, al parecer pacíficos, se menciona también la ruta de los Comanches, que cerca de por ahí pasan en su nomadismo cíclico, dejando su rastro de sangre.

Con todo esto, así, el área para finales de 1747 sería ya reconocida, y para el mes de enero de 1748, Don Pedro ya acabaría la suficiente información para recomendar que el nuevo Presidio se construyera a cualquiera de los dos bancos del Río Grande en el desemboque de el Río Conchos, para la segura tranquilidad de las Misiones en su labor Catequista y haciendo nota de lo bien que se podrán mantener.

Ensombreciendo la historia, sucede que al poco tiempo de esto muere Garza Falcón, y precisamente para embrollar más las cosas, fallece durante una penosa investigación que realizaba de un doble asesinato, donde el principal sospechoso era nada menos que el sobrino de Don Pedro, su nombre Don Felipe de Rábago y Teran.

Las víctimas de este homicidio fueron el Padre José de Ganzabal y el soldado Juan José Ceballos que se encontraban en las Misiones de San Xavier en los Tejas.

A razón de esto quizás para deslindarlo del caso, a Don Pedro lo asignan Capitán del presidio de Santa Rosa María del Sacramento (Monclova) era el trece de Noviembre de 1753; para esto no se puede pasar desapercibido, pues por ahí encaja cronológicamente, es a meses después de la fundación de San Fernando, quien cuando la dejó, le queda en manos como jefe político y militar al Capitán Vicente Rodríguez, hombre de su confianza y predilección.

Desde su nuevo puesto en Sacramento como Capitán sin dejar de ser Gobernador (o que me parece de la más raro, pero en fin) a Don Pedro le entra la inquietud de la mano con la urgencia de ir a San Xavier, aunque sin desobedecer, pero quería ser el quien terminara la investigación que había empezado de la Garza Falcón, y con mayor razón si el inculpado era su sobrino, aunque conociéndolo y aunque fuera su sangre, no del todo pondría sus manos al fuego por él, pero había que aclarar, como siempre la desesperante orden no le llega sino hasta el día 1 de mayo de 1754.

Al llegar a San Xavier (tres Misiones) el 11 de agosto, la encuentra en un estado deplorable y más la de San Xavier de Gígedo que estaba a cargo de su sobrino Felipe, dando prueba física de su ineptitud como comandante, esta una de las tres y al igual que las otras dos estaban ya en sus últimas fases de agonía y en las primeras de la desdicha ...

Don Pedro con su sabida y absoluta forma de ser, encomendó su coraje a poner orden, sin desatar tormentas recomendando y ordenando trasladar a los neófitos a San Antonio, y a lo que quedaba de Misioneros y soldados los reasignó a otras misiones, así era su magnificencia!

MAPA REFERENTE A LA JUNTA DE LOS RÍOS

Es de admirarse la determinación de estos hombres, de metas fijas, de planes concebidos, viajaban con valor, encontrándose con Valles y Montañas que se convertían en sus inmóviles guías, que en silencio aguardaban su acaso regreso.

Aunque el movimiento de cualquier expedición, eran y son en demasía laboriosos de enormes fatigas descalabradas y pérdidas, estrellas que no aparecen, ríos que se alejan, salvajes que acechan ...

Algo de la historia de Felipe-

Y que conste por ser sobrino de Don Pedro, tener que terminar de aclarar los crímenes que se le imputaron o ?.

Felipe de Rábago y Terán fue un soldado Español, nacido en la Nueva España en mil setecientos treinta y tantos, en su juventud contaba ya con una fortuna, obtenida en las minas de Zacatecas, aunque valía si lo que poseía de dinero lo encarecía de juicio.

A peso de esos pesos, el 6 de marzo de 1750, el propio Rey Fernando VI, lo designa Comandante de un nuevo Presidio en el Centro de Tejas que se llamaría San Xavier de Gígedo.

En camino a su nuevo puesto, al cual llegaría en diciembre de 1751. Felipe en sus juveniles treinta, escandaliza a los buenos misioneros Franciscanos con sus juegos y relaciones ilícitas e inmorales, con mujeres indias y criollas, tanto solteras como casadas.

Y bueno, a su llegada es recibido con gusto por el Padre Pinillas, Felipe un algo altanero hace un breve reconocimiento de la situación de las tres misiones, Nuestra Señora de la Candelaria, San Ildefonso y San Francisco Xavier de Horcasitas, y sugiere como urgente cambiarlas de el Río San Xavier a un lugar mas agradable a la vera del Río San Marcos, lo cual no fue aprobado por los Frailes Misioneros.

Así a regañadientes. Rábago se ve obligado a construir, el Presidio en el sitio impuesto por los Frailes, esto aunado a su tormentosa relación con la esposa de Juan José Ceballos que era un sastre de San Antonio, pronto se alterarían las relaciones entre el y los Franciscanos.

Entre disputas clericales y presidiales, lo único que logró fue que los religiosos lo excomulgaran temporalmente y no tan sólo a él, sino a toda su guarnición, que bonito quedaron!, corría el mes de febrero de 1752.

Y siguen - el 11 de mayo de 1752,1 mueren asesinados en la Misión de Nuestra Señora de la Candelaria, el Padre Juan José Ganzabal de la Misión de San Ildefonso y el soldado y sastre Juan José de Ceballos, el hecho sucedió durante una cena adonde hablan sido invitados por el Padre Miguel de Pinillas, fueron asaltados por desconocidos, Ceballos recibió un tiro y a Ganzabal una flecha le atravesó el corazón, el Padre Pinillas sería testigo de tan trágico suceso, y claro si estaban sentados en la misma mesa, de inmediato sin saber que mas hacer se va a San Antonio a denunciar las Muertes.

Culpando antecedentes y atando cabos, el principal sospechoso o de menos instigador del crimen sería Don Felipe de Rábago y Terán, y este, pensando rápido a su vez inculparía a los Indios Cocos, esto se facilitaba siendo hasta cierto punto creíble, pues días antes la guarnición había tenido rencillas con esta Tribu, y los Cocos se habían marchado, y como él que no puede hablar no se puede defender de momento los Indios cargaron con la culpa, aunque no oficialmente, y es de que alguno creyera esta versión pues a luego a Don Felipe le quitan su cargo de Comandante y lo mandan al Presidio de Santa Rosa del Sacramento en Monclova, donde languidecía por ocho años que duró la investigación, pues no sería hasta el 7 de junio de 1760 que fuera exonerado de toda culpa, de el doble asesinato, por desgracia esto su Tío Don Pedro ya no lo vería.

Durante su largo confinamiento, el espíritu y carácter de Felipe, sufre una transformación tan grande para bien, que todavía en nuestros días desconcierta hasta sus más lascivos críticos.

Ya redimió, demostró un fuerte cambio de sentimientos, se dio a tareas como la de convertir y evangelizar a tribus de Indios Lipan Apaches, tan solo por mencionar algo, pues también recluta a el Padre Diego Jiménez, presidente de las Misiones del Río Grande, para que lo asista en la fundación de dos nuevas Misiones en la parte alta de el Río Nueces cerca de donde es hoy Uvalde, Texas, y fueron conocidas como las Misiones del Canon.

Casi al mismo tiempo se puede decir, dándole su lugar al espacio, Felipe estaría a cargo de la Misión de San Luis de las Amarillas, (siendo Virrey Agustín Ahumada y Villalón, Marques de las Amarillas, de 1755 a 1760) cerca de el río de San Saba, a el se le debe la construcción de el Fuerte de San Saba, logrado en piedra y que terminó de - construir en 1761 (más adelante hay fotos de este Fuerte) y muy a tiempo pues los ataques eran de más continuos por Indios Comanches, acérrimos enemigos de los apenas casi convertidos Lipan Apaches, protegidos de Felipe. Para defender el Fuerte y las dos misiones de San Saba, Rábago gastaría más de 12,000 de su propio dinero.

En la primavera de 1768 Rábago y su gente ya no soportan la situación, en su desesperación. abandona el fuerte y se va a una de sus Misiones del Canon; cuando el Virrey en turno se da cuenta de este movimiento sin permiso, manda decir a Felipe que regrese a San Saba, pero este se niega y mejor se va a Coahuila a traer basamentos para su tropa y misioneros considerándolo más importante, ahí en el mes de abril de 1769, se entera de que ha sido destituido de su Comandancia en San Saba, poniendo en su lugar a Manuel Antonio de Oca y Alemán, aunque y veamos que Don Antonio no era cualquier aventurero, era militar de carrera, Español de nacimiento, graduado en Leyes de la Universidad de Hirache, Cadete de infantería de el regimiento de la Reina y muchas cosas más, así que démosle la gracia de la buena disposición de el Virrey entonces.

La historia verdadera del cambio de poderes entre Rábago y Oca, no fue nada mas así fue todo un acto oficial, fue el día 1 de abril de 1769, en el salón de poderes de la Villa de San Fernando de Austria, lugar clave para tan histórico acontecimiento.

La otra historia nos dice que pusieron a Don Antonio así nada mas sin contar el esfuerzo de Don Felipe, enojado o desilusionado manda lo conseguido a su gente y él se dirige entonces hacia la Ciudad de México, para pedir que de alguna forma se le recompense o remunere el dinero que ha gastado en y para diligencias de el reino de la Nueva España y de paso decirle algunas otras cosas más al Virrey.

Aunque creo que la verdad, es una mezcla de las dos historias, Don Felipe no logra llegar hasta donde el Virrey, su viaje se ve interrumpido en forma terminante con su muerte era Julio de 1769. Hagamos justicia a sus logros y al fondo de su corazón, su vida quizá cambio influenciado por el recuerdo de su Tío, a quien admiró y en algo siguió sus pasos, ojalá y esos pases lo hayan dejado llegar adonde Don Pedro, en ese espacio de el infinito que con algunos años se le había adelantado ...

Volvamos a nuestro personaje principal un poco más dando para atrás.

Don Pedro, que sólo dios sabe las mil vicisitudes que fuera su vida, en su afán FraileSCO de fundar y tenemos, lo de 1753 ya lo conocemos, San Fernando de Austria en 1754 y primeros de 1755 se lanza a explorar la región de los ríos San Saba y Llano, lugares que meses antes habían sido reconocidos por el teniente Juan Galván y el Padre Miguel de Aranda.

Más tarde a su regreso a San Xavier, que encuentra casi en escombros, Don Pedro sin esperar y sin pedir opinión Virreinal, ordena se traslade al Presidio y sus misiones a el Río San Marcos, acción que anteriormente quiso tomar su sobrino Felipe pero como recordamos no pudo por oposición de los Frailes. Logra el traslado el día 23 de agosto de 1755, esta acción le costaría una fuerte reprimida por parte del Virrey, pero tan solo eso, pues su decisión había sido apoyada por la sensatez y buen criterio de la misma, no por nada había sido gobernador por diez años, además de la buena disposición que contaba por parte tanto del pasado como del nuevo Virrey, por tantas fundaciones logradas y bautizadas en su nombre.

Ya empezaba a sentir la carga de los años, de tantas aventuras y conquistas, vivir a diario encomendándose a Dios sin saber que llegaría mañana, y así una mañana.

La malagradecida fortuna le hizo a el también víctima de una enfermedad que atacó sin misericordia, las nuevas Misiones, sin medicamentos, muere en el Río San Marcos en la primavera de el año de 1756.

Es así como se cierra el capítulo de la vida ilustre de Don Pedro de Rábago y Terán, fundador de San Fernando de Austria.

Quedándome a mi tan solo un ruego a Dios, que nos mande a otro Don Pedro, que termine la fundación...

UNA PRESEA MUY MEREcida

Por Armando Fuentes Aguirre

El 18 de marzo de 1972 hice un viaje a Monterrey. En aquellos años tal viaje era muy peligroso. Ahora, en éstos, es más peligroso aún. Asistí en dicha ocasión a un solemne acto organizado por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Llevaba yo la representación del Rector de la Universidad de Coahuila.

La verdad, nunca me ha gustado llevar representaciones. Debe el representante actuar como habría actuado el representado en la ocasión. Los representados son casi siempre personajes de gran prosopopeya, y a mí me sucede que me gana la risa a cada rato, o salgo con despropósitos que no cuadran con la solemnidad de la representación. Por eso mejor me represento nada más a mí mismo, y así no hay quejas, aunque no me haya representado bien.

En el citado marzo del 72 aquella sociedad entregó la prestigiosa Medalla "Capitán Alonso de León" al Mérito Histórico a 21 historiadores, mexicanos y extranjeros. Entre ellos la recibió el profesor Ildefonso Villarello Vélez, maestro de la Universidad. Por eso estuve yo ahí.

Recuerdo muy bien la ceremonia. Hizo uso de la palabra don Humberto Buentello Chapa, creador de la medalla. Dijo algo como esto: "Sornos párvulos de la Historia. Y, como ella, somos también pasado".

El jueves último hice de nuevo el mismo viaje. He aquí que otro coahuilense distinguido recibió este año la misma presea que hace casi 30 recibió el profesor Villarello. Ahora fueron reconocidos los méritos del profesor Jesús Alfonso Arreola Pérez, educador destacado, acucioso investigador de la historia nordestense y Presidente del Colegio Coahuilense de investigaciones Históricas.

El acto, a más de solemne, fue emotivo. Estuvo presente toda la familia del premiado, con sus amigos, encabezados por el profesor Arturo Berrueto González. Hubo representaciones de diversas asociaciones culturales. Ahí saludé también al doctor Manuel G. Ceballos, maestro mío de Teoría de la Historia, académico y actual investigador, en Tamaulipas, del Colegio de la Frontera Norte.

Especialista - y muy lucida- fue la asistencia de un numeroso grupo de damas pertenecientes a los Talleres de Historia fundados por el maestro Arreola. El licenciado Jorge Pedraza Salinas, Presidente de la agrupación nuevoleonesa, dijo que

con esos talleres Coahuila se adelantó a Nuevo León en cuanto a la participación femenina en los estudios históricos.

A mí me alegra mucho que el profesor Arreola Pérez haya sido así distinguido. Bajo su presidencia nuestro Colegio está alcanzando prestigio nacional. Lo muestra la presea recibida por él. Además el recipiendario nos hizo quedar muy bien, pues - como lo marcan los estatutos de la sociedad que entregaba la condecoración- presentó un documento que es verdadera tesis con reflexiones sobre el quehacer del historiador. Al final de la lectura el licenciado Pedraza anunció que ese trabajo. Debido a su interés, será editado por la sociedad.

Expreso mí enhorabuena al profesor Arreola. La medalla que recibió honra a Coahuila, y nos honra también a los coahuilenses todos.

Publicado en el Periódico "Palabra"

APASIONADO QUEHACER

por Arturo Berrueto González

La historia es el paradigma donde se reconoce el hombre en su afán por reflexionar en torno a su quehacer. Es una constante en el curso de los eventos humanos que se ha visto coronada por la creación de instituciones a través de las cuales ha dejado constancia de su juicio crítico.

Con esa intención, por ejemplo, surgió la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística fundada en 1942 y que ha contado entre sus miembros a personalidades de esenciales para la comprensión de nuestro pasado: Alfonso Reyes, Santiago Roel, Israel Cavazos y Timoteo Hernández, sólo por mencionar algunos de ellos.

Esta sociedad, presidida por el Lic. Jorge Pedraza, es una institución que, con gran visión, se adelanta a la cultura del noreste de México. Pero en ese mismo marco, Saltillo no se queda atrás. Las décadas de los cuarenta y cincuenta, ven surgir instituciones afines a aquella, promovidas por Federico Berrueto Ramón, Oscar Flores Tapia e Ildfonso Villarello, entre otros impulsores coahuilenses.

Esto nos habla de que Coahuila y Nuevo León tienen una historia común, que existe entre las dos entidades una cercanía que nos hermana de manera ineludible. El testimonial histórico de ambas regiones constituye un eslabón indisoluble, haciendo a un lado momentáneas diferencias.

Así lo ha entendido la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, cuyos estatutos establecen la entrega anual de la Medalla Alonso de León al Mérito Histórico, misma que desde el día 10 del mes en curso, pende del pecho de un distinguido intelectual, historiador y amigo nuestro: el maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Por ese motivo, hoy nos hemos reunido para patentizarle al maestro Arreola, nuestro júbilo, admiración, respeto y orgullo al hacerse acreedor de esa estimada presea.

Hacer un recuento de los méritos del maestro Arreola, parecería una labor ociosa entre nosotros. Bastaría decir que a ellos debe sumársela este logro que, antes de él, sólo lo había alcanzado una gente nuestra, el maestro Ildfonso Villarello Vélez. Esta entrega es una victoria que se añade a la gran batalla en favor de la cultura emprendida por Jesús desde hace mucho tiempo, al lado de Berrueto, Villarello, Flores Tapia, Armando Fuentes, Orozco Melo, Javier Villarreal y todos sus correligionarios integrantes del Colegio coahuilense de Investigaciones Históricas que tan atinadamente conduce.

De su trabajo, merece resaltar la colaboración en el servicio público: director de Educación del Estado de Coahuila en dos ocasiones, tiempo en que la instrucción normalista fue objeto de un formidable impulso al crearse varias escuelas normales especializadas; secretario ejecutivo del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal, presidido por Fernando Solana, luego Jesús Reyes Heróles y finalmente, Miguel González Avelar.

Sobresale su pertenencia a organismos como: Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, Seminario de Cultura Mexicana, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Presidente de la Asociación Nacional de Historiadores de Provincia y ahora de la Sociedad Nuevoleonense de Historia, Geografía y Estadística.

Además de excelente orador, "el hombre del buen hablar", lo califica Israel Cavazos, su pluma nos entrega una extensa bibliografía compuesta por: Raíces de la historia de Coahuila, Coahuila tierra dorada, Monografía de Coahuila, Una voz en la cultura de Coahuila, Vito Alessio y los historiadores y Breve historia de Saltillo. También publicó las biografías de sus maestros Carlos Espinosa Romero y Leopoldo Villarreal Cárdenas y actualmente colabora en revistas y periódicos locales, amén de su permanente labor orientadora en trabajos de toda índole.

Arreola Pérez es heredero de una pionera de la cultura coahuilense, la estimada maestra y poetisa María L. Pérez de Arreola, y de un incansable servidor de la comunidad, don Alfonso Arreola Santa Cruz, de quienes recibió los valores que hoy lo distinguen, mismos que deja como invaluable patrimonio a sus hijos habidos con su distinguida esposa, la señora Roxana González de Arreola, a quien también hacemos llegar nuestras congratulaciones.

Como los viejos personajes de nuestra historia, que recorrían los horizontes para fundar pueblos, Arreola Pérez recorre las llanuras de Coahuila para fundar talleres de historia; además del de Saltillo, trabajan activos grupos en Ramos Arizpe, Parras, Arteaga, Monclova, Cuatrociénegas y Piedras Negras, convirtiéndose en moderno sembrador de una nueva cultura que reconoce en el pasado el origen de su presente.

Pero este empeño no termina ahí; Arreola ha abierto puertas y ventanas del Colegio que preside para recibir el concurso de estudiosos de la historia localizados en todas las latitudes de Coahuila; a Manuel Gil Vara hace apenas días se le impuso la vena del Colegio de manos del C. Gobernador del Estado, Lic. Enrique Martínez y Martínez, en Sesión Solemne del Cabildo de Ramos Arizpe y así se hará próximamente con Julio Santoscoy en Piedras Negras y Jesús Santos Landois en Múzquiz.

Este apasionado quehacer, la presea Alonso de León al mérito histórico, pero - sobre todo- la fraternal amistad que nos une al profesor Arreola, son motivos suficientes para reunirnos en este lugar a celebrar los éxitos del maestro, y cuya significación más profunda es la de haber alcanzado un señalado triunfo para la sabiduría, reafirmandose como permanente vigía de los más caros intereses culturales de las nuevas generaciones de coahuilenses.

¡Enhorabuena, maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez!

FRANCISCO COSS RAMOS

Por Alfonso Vázquez Sotelo

Revolucionario y bravo General son términos que a decir del Profesor Alfonso Arreola Pérez, definen con nitidez la personalidad gallarda de Francisco Coss Ramos, quien hoy hace 39 años deja esta vida terrenal para incrustarse en la Historia, por la puerta, grande la que sólo toman los hombres que hicieron de su vida un ejemplo de entrega, constancia y visión de Futuro.

Para una sociedad como la nuestra la recuperación y recreación del pasado es un proceso social ininterrumpido, una creación colectiva necesaria para la sobrevivencia de nuestra identidad, de ahí que la explicación de esta conmemoración de aniversario luctuoso, deba buscarse en las urgencias y aspiraciones de la memoria colectiva y las imágenes que lo representan.

Cada nuevo aniversario que celebramos pone en juego diversos procedimientos para recuperarlo y responde a nuevos usos del pasado en el presente.

Es decir, cada aniversario obliga a conocer como se recuperó ese pasado y para que fines se hizo.

Hacemos este tipo de eventos para formar nuestra conciencia histórica, la más particular, la coahuilense, como resultado de ese definir en el tiempo los personajes. Los que nos orientan con acciones de vida sólidos, en esos momentos en que son agobiados los horizontes, o ante la falta de decisiones precisas cuando se tiene que definir con tino y desafío el rumbo de la sociedad. Es en ese momento cuando el ejemplo y las acciones de próceres como el general Coss toman su sitio con lozana clarividencia.

Las esperanzas, los deseos, los esfuerzos, sus obras, sus palabras son referentes que nos llevan a través de sus actos a recordar los ideales de la Revolución Mexicana.

Como todos sabemos la vida de General Coss esta saturada de chispeantes anécdotas que se entretejen con la Leyenda y el mito, corridos que se arraigan en nuestro Pueblo dan cuenta del hombre recio y desafiante pero ante todo leal compañero de la causa.

La estrofa del corrido cruza el horizonte:

La memoria no se empaña
para recordar tu acción
todos recuerdan tu hazaña
cuando lazaste el cañón.

Yo quisiera que también lo recordáramos de la siguiente manera:

Que siendo gobernador en el Estado de Puebla sus lucidos ideales lo llevaron a impulsar de manera notable el ramo educativo. El General Coss envió maestros a todos los ranchos de la serranía poblana para fomentar la educación.

Pero quizás el texto más claro y preciso que definen la estatura humana del general Coss es la que concibió el escritor poblano matero cuando dice:

He visto al General Coss que fue Gobernador de un Estado Rico, cuyos grandes latifundios comenzó a repartir y que tuvo oportunidades de enriquecerse, viviendo con modestia con su retiro de general de división, enfermo y ya en el ocaso, sin un crimen de que arrepentirse y sin un robo de que avergonzarse.

Francisco Coss, hombre anónimo pero presente, juega con los paradigmas, pues mientras más delicada es la misión que enfrenta mas osado es su arrojo y sus actos se forman en odiseas que son conocidas por todo el pueblo de boca en boca, de sentimiento en sentimiento, de corazón a corazón.

Aunque ya se ha dicho en otras ocasiones este fragmento, pido su anuencia para expresarlo y no sientan que se repiten en vano las palabras.

Fue dicho por el Profesor Oscar Flores Tapia acerca de este revolucionario cito:

"Estamos frente a uno de los más temerarios soldados de la revolución mexicana el General de División Francisco Coss doblegado por el peso de los años, el viejo roble hace esfuerzos inauditos para mantenerse erguido, mientras el sonoro vozarrón que alentó a sus hombres en la pelea, se va apagando dolorosamente".

Hoy estamos aquí para darle un nuevo impulso a esa memoria que el General Coss nos lego para la posteridad, es decir, su carácter.

TEJANOS LEALES A MEXICO

Por Paul D. Lack

EN EL TRANSCURSO DEL SIGLO XIX, la región conocida como este de Texas llegó a ser controlada por la cultura sureña de Estados Unidos. La economía de la zona se basaba en la agricultura de hacienda; la política se cifraba en la defensa de la hegemonía racial "anglo", y el aumento de la población provenía de lugares que compartían estos atributos. Sin embargo, la historia temprana de esta zona fue española e india, no angloamericana, y la lucha de los tejanos* por mantener su herencia cultural, no ha sido explicada por los historiadores.

La cultura española en el este de Texas siempre enfrentó retos por parte de otras naciones. Muy alejada de la sede de las autoridades coloniales, la región fue originalmente colonizada, para contrarrestar la amenaza que representaba la presencia francesa en Luisiana. Durante todo el siglo XVII, misiones y poblados surgieron y declinaron debido al serio desafío que significaba su permanencia. Sólo un grupo central de colonizadores perseveró no obstante las controversias generadas por las rivalidades internacionales. Nacogdoches, una entre varias localidades de misiones y presidios de surgimiento temprano, creció hasta convertirse en un centro político de importancia por su localización en la ruta de Béxar a Natchitoches, Luisiana. Económicamente, la región tenía vínculos más estrechos con los comerciantes franceses vecinos que con los compatriotas españoles situados en la lejana ciudad de México, y la población se mantuvo reducida.¹

Durante el siglo XIX se registraron cambios geopolíticos repentinos y fundamentales. La venta del territorio de Luisiana por los franceses, en 1803, estableció la presencia de una nación y un pueblo expansionistas al otro lado de una frontera mal definida, pocas millas al este de Nacogdoches. Después de 1810, el movimiento de independencia de México abrió paso a la guerra y al desorden político. Este trastorno atrajo también a muchos aventureros estadounidenses soberbios y codiciosos. El decenio de guerra parecía haber concluido con el triunfo de la independencia nacional en 1821, pero durante el siguiente, sin embargo, continuaron los cambios. Por lo que respecta a la cuestión que aquí se trata, interesan especialmente aquellos relativos a los programas demográficos, pues las leyes mexicanas de colonización promovían la migración de extranjeros hacia Texas².

* La palabra tejanos se utilizó para referirse a los de origen mexicano; para los anglos se utilizó texians o texas.

¹ CALVERT Y LEÓN, 1990, pp. 17-20, 40-41,43.

² WEBER, 1982, pp. 141, 162-163,166-167,176-178

Las interrelaciones étnicas vertebraron, a partir de entonces, el nuevo estilo de vida en Texas. Con una marcada conciencia racial, los colonizadores anglos generalmente veían a los mexicanos con suspicacia. La fricción entre los dos grupos no era permanente; en ocasiones, los líderes étnicos cooperaban y los inmigrantes estadounidenses actuaban con prudencia mientras Texas formaba parte del territorio mexicano. Pero los mexicanos nacidos en Texas competían directamente con los no hispanoparlantes en la lucha por el poder y la propiedad. La mayoría de los tejanos en la región vivía dentro de Nacogdoches y sus alrededores. Eran aproximadamente 600 hasta 1834 y dominaban o, en última instancia, compartían los puestos gubernamentales. Después de ese año, cuando los votantes empezaron a definirse según su filiación étnica de manera tajante, los candidatos anglos ganaron casi todos los comicios. Como los beneficios económicos frecuentemente eran precedidos de victorias políticas, tanto los tejanos como los anglos temieron ser estafados cuando las autoridades empezaron a regularizar la enorme cantidad conflictiva de reclamaciones de tierras. Tal problemática era, a su vez, resultado de diversos factores: con frecuencia las familias antiguas no tenían regularizadas las escrituras de sus tierras; algunos de los nuevos colonizadores se instalaban como paracaidistas, apoderándose de terrenos desocupados sin reparar en la ilegalidad de sus actos; varios empresarios se disputaban las tierras y especulaban con ellas. El resultado fue una situación casi caótica.

Los tejanos de Nacogdoches se alejaron cada vez más de la sociedad en general, para formar una comunidad separada. Un viajero estadounidense observó: "no existe relación social alguna entre [los angloamericanos] y los mexicano".³

La revolución de Texas en 1835-1836 presentó a la población mexicana dilemas aún mayores, que los de cualquier otra crisis política previa. Los eventos se desarrollaron de manera confusa. El levantamiento se inició como un movimiento preventivo para proteger el sistema de gobierno limitado y la autonomía local que habían gozado en la zona desde el inicio de la colonización de los anglos. Bajo la constitución federalista mexicana de 1824, Texas había defendido sus intereses ante los retos presentados por el gobierno mexicano con gran éxito; por lo mismo, en la zona se mantuvieron ciertas políticas, tales como la aplicación de leyes liberales sobre inmigración y la tolerancia de Facto de la esclavitud. Los centralistas que accedieron al poder en 1834 durante la gestión presidencial de Antonio López de Santa Anna, prometieron impulsar un tipo de gobierno más firme que amenazaba tanto los intereses materiales de la sociedad tejana como la tradición de contar con un gobierno local casi autónomo.⁴

En el nivel local, en el este de Texas, esta controversia política funcionaba a la inversa. Para los tejanos, el centralismo proporcionaba una promesa de protección externa contra la mayoría angloamericana. Sin embargo, en la práctica, los mexicanos de Nacogdoches eran una minoría desoladora, pues el muy necesario apoyo centralista era poco accesible debido a la distancia de 400 millas a Béxar, el

³ LACK, 1991, pp. 141-145; McREYNOLDS, -1978, pp.229-234, 256-261; GRAY, 1965, p.92

⁴ LACK, 1992, pp.3-37.

punto más cercano del bando mexicano. Además, las opciones políticas de los tejanos nunca fueron del todo claras.

En esa época, varios individuos luchaban por obtener el poder en la zona; entre éstos se encontraban líderes que habían sido nombrados o elegidos por las autoridades mexicanas y encargados de los comités de vigilancia y seguridad que surgieron durante el verano. Este último grupo incluía muchos inmigrantes recientes, que casi siempre se mostraban impacientes con las instituciones mexicanas, a las cuales consideraban extrañas y atrasadas. Por consiguiente, aunque los anglos controlaran la mayor parte del aparato gubernamental, cuando la resistencia contra el gobierno de Santa Anna surgió en Nacogdoches a fines del verano de 1835, ésta tomó la forma de reuniones populares de carácter extralegal. Los grupos rebeldes amenazaban con confiscar las propiedades de residentes que se negaran a cooperar con las medidas del comité de vigilancia, las cuales incluían cláusulas que disolvían la filiación política con México.⁵

La población tejana local percibió el cambio amenazador en el ambiente y se negó a participar en los eventos. La disyuntiva consistía en que los tejanos trataran de interceptar el movimiento de rebelión, o que se conformaran con mantener una neutralidad azarosa y ambigua. Los intentos de los mexicanos de Nacogdoches por conseguir ayuda de fuera fracasaron rotundamente. El síndico procurador, Antonio Menchaca, informó al gobernador que los anglos habían tomado la ley en sus propias manos para oponerse a Santa Anna y que planeaban "desarmar a los mexicanos para que éstos no defendieran al gobierno". Concluía su informe con una petición de protección para los "ciudadanos mexicanos que aman a su país"; pero las autoridades centralistas solamente prometieron que la alta traición sería eventualmente castigada y que el orden sería restituido.⁷

Esta respuesta dejó en manos de los tejanos un solo recurso significativo del cual podían disponer: la milicia local, encabezada por el capitán Vicente Córdova; ¿estaría él dispuesto a involucrar a la milicia en la lucha política? Como lo demuestra un discurso que presentó a su compañía afines de agosto, Córdova se inclinaba por la defensa del gobierno mexicano. Estaba a favor de continuar la tradición de obediencia a "las órdenes de nuestras autoridades" y de "mantener las leyes" en vez de escuchar las voces de descontento. Sus evocaciones retóricas a Dios, la ley, la tradición, la tranquilidad y la preservación de la propiedad reflejaban su ideario conservador.⁸

Aun cuando sus convicciones eran sólidas, Córdova se encontraba lejos de contar con el apoyo centralista y le fue imposible defender el orden, cuando otros oficiales se unieron a la rebelión. El tamaño de la milicia de Córdova disminuyó, y si bien se negaba a participar en reuniones públicas contra el gobierno centralista, nunca

⁵ Lack, 1992, pp. 13, 29-30, 32, 64-66.

⁷ Antonio Menchaca a [Juan F. Michamps], 2 de junio de 1835, BLAKE 93 vols. , Special Collections, Ralph W. Oteen Library, SFA, vol. 9, pp. 79-80; Domingo de Ugartechea a Pedro E. Bean, 30 de julio de 1835, las dos en los archivos de Béxar (microfilm de los originales en los archivos de la Universidad de Texas, Austin, rollo de película 166, cuadro 135, cuadro 432 (citas).

⁸ Vicente Córdova al alcalde de su pueblo, 30 de agosto de 1835, NA, vol. 83. p. 231; Vicente Córdova dirigida a la compañía de milicia de Nacogdoches, 31 de agosto de 1835, BLAKE, vol. 53, p. 251 (citas).

estableció un compromiso político abierto, aunque surgió cierto entendimiento informal que convirtió a los miembros de la milicia mexicana en guardianes permanentes para preservar la seguridad de las familias del pueblo, así como el orden local. En esencia, Córdova estuvo de acuerdo en no resistirse a la revolución de Texas, cuyos líderes, a su vez, no insistieron en la participación de los mexicanos en una guerra contra sus compatriotas.⁹

La unidad de la comunidad tejana le permitió mantenerse al margen de la guerra, pero aumentó la posibilidad de estallido de un conflicto entre anglos y tejanos. En noviembre, los portavoces de la rebelión empezaron a expresar su descontento porque los tejanos seguían, según palabras de un líder de Nacogdoches a Sam Houston, "como siempre, renuentes a proporcionar ayuda". El 10 de noviembre, Córdova ordenó la desintegración de su compañía, acto que demostraba la desobediencia silenciosa de los tejanos de Nacogdoches.¹⁰ A principios de 1836, los líderes rebeldes abandonaron la defensa del federalismo mexicano y se pronunciaron a favor de la independencia total.

El pueblo de Nacogdoches se vio amargamente dividido. Los ciudadanos de ascendencia mexicana volvieron a entrar en el mundo de los asuntos públicos para expresarse contra la lucha por la independencia, volvieron a perder (debido a un proceso electoral dudoso) y cayeron nuevamente en un hosco descontento. Los resultados de las elecciones de Nacogdoches del 10 de febrero de 1836 (para elegir delegados a la convención que trataría el asunto de la independencia) fue decidida por los votos de una unidad militar estadounidense. Estos soldados amenazaron con utilizar la fuerza para poder votar; lograron su cometido y votaron en favor de los candidatos independentistas.

Los tejanos habían dependido habitualmente de procesos constitucionales; éstos fueron descartados y remplazados por métodos más burdos. Su oposición abierta al movimiento de independencia y el deterioro de la situación militar en Texas hacia el mes de marzo atizaban la suspicacia de la mayoría angloamericana. Cuando las fuerzas centralistas avanzaron hacia el este en abril, surgió el pánico entre la comunidad, pues se sospechaba que los mexicanos de Nacogdoches conspiraban asociados con Santa Anna y con los indios cherokees. Estos rumores circulaban desde diciembre de 1835. Los detalles variaban, pero en casi todas las versiones el levantamiento culminaría con un ataque conjunto, programado para la llegada del ejército mexicano.

Las tensiones ascendieron casi a un conflicto armado durante la semana que sucedió al 9 de abril de 1836. En esa fecha, el alcalde David A. Hoffman emitió una proclama que cancelaba abruptamente el acuerdo verbal de neutralidad de los tejanos. Ordenó a todos los ciudadanos mexicanos que se incorporaran al ejército de Texas. "Todos los que no cumplan con esta orden -añadió- o que de algún modo colaboren con los indios para atentar contra nuestra causa, serán tratados como enemigos en los

⁹ Lack, 1992, p.169.

¹⁰ Vicente Córdova al alcalde de su pueblo, 20 de octubre y 10 de noviembre de 1835, NA, vol. 84, pp. 57, 69; John m. Dor a Sam Houston, 29 de noviembre de 1835, BLAKE, vol. 53, p. 251 (citas).

términos que establecen las costumbres en tiempo de guerra".¹¹ Los tejanos formaron una milicia activa bajo las órdenes de Córdova, pero su propósito era la defensa propia, no el combate contra México. Fueron reclutados 250 angloamericanos voluntarios por el comité de vigilancia.

Las fuerzas armadas de los dos grupos étnicos tomaban medidas que el bando opuesto percibía como provocaciones. Los reclutas anglos se prepararon para desarmar a los tejanos. En respuesta, los hombres de Córdova contrapusieron su temor a que los anglos intentaran incendiar la ciudad, acontecimiento - que estaban decididos a prevenir. El 12 de abril, Córdova envió exploradores a Nacogdoches; este grupo "desbordando de pasión" - como su comandante lo describió -, porque tenía la impresión de que el pueblo se estaba quemando, arrestó a un angloamericano acusándolo de incendio premeditado. Varios enfrentamientos más estuvieron a punto de producirse cuando soldados anglos efectuaron una inspección en el campo de Córdova.¹²

A pesar de estos incidentes, Córdova y sus opositores del bando anglo negociaron una tregua inicial y después llegaron a un acuerdo. El 14 de abril, Córdova explicó que las acciones de sus hombres en defensa de la propiedad en Nacogdoches no podían ser consideradas como actos de deslealtad y expresó su deseo de encontrar el camino para "reconciliar a nuestro pueblo". Sin embargo, el líder tejano aclaraba que las armas confiscadas debían ser regresadas como acto de buena fe. De lo contrario, si los mexicanos van a ser tratados de ese modo y puestos bajo sospecha, ruego que sea recordado que tienen la capacidad si así lo disponen, para causar muchos daños".¹³ Ese mismo día, el comandante militar local aceptó las condiciones de Córdova y le pidió a la milicia mexicana que se presentara para proteger al pueblo. "No es nuestra intención", -escribió el comandante, en contraste con la orden del alcalde anterior- "que sus responsabilidades los lleven fuera del municipio. Estos acuerdos propiciaron la instauración de una paz precaria."¹⁴

El 17 de abril, el comandante local escribió un informe, optimista sobre la situación para enviarlo al general Houston, en el que describía los detalles del acuerdo con Córdova: "Los mexicanos se han organizado y parecen estar dispuestos a defender todo lo posible al país, en contra de los "indios que están saqueando la zona." Pero, añadía, los mexicanos de Nacogdoches "no tomarán las armas en contra de sus compatriotas en esta instancia". Houston siguió percibiendo a los tejanos como una amenaza, y en el verano de 1836 se opuso a reclutarlos para el ejército o a desarmarlos nuevamente.¹⁵ A pesar de que los mexicanos del este de Texas no se levantarían contra la causa de Texas en 1836, sí se negaron a apoyar una guerra contra el gobierno central de México.

¹¹ Hoffman, D.A., Noticia entregada en mi oficina en el pueblo de Nacogdoches, 9 de abril de 1836, AJH, TSLA.

¹² Ieion, R.A., a Sam Houston, 17 de abril de 1836, AJH; Henry Raguet a Sam Houston, 17 de abril de 1836; Vicente Córdova al doctor Irion, 14 de abril de 1836 (cita), AJH

¹³ Vicente Córdova a R.A. Irion, 14 de abril de 1836, AJH.

¹⁴ R.A. Irion a V. Córdova, 14 de abril de 1836, AJH.

¹⁵ R.A. Irion a Sam a Sam Houston, 17 de abril de 1836, AJH; Sam Houston a Henry Raguet, 4 de julio de 1836, los Records del Comité de vigilancia y Seguridad de Nacogdoches, BTHC.

Esta neutralidad virtualmente armada de los tejanos, entre 1835 y 1836, tácticamente había preservado cierta autonomía a su favor. Estratégicamente, el resultado de la guerra los colocó en posición de debilidad y -entonces más que nunca-, en condiciones desventajosas, a saber: geográficamente, aislados; demográficamente, agobiados; militarmente, debilitados, y políticamente, enajenados. Hasta el 10 de agosto de 1838, cuando proclamaron su rebelión, Córdova y sus colaboradores habían mantenido un silencio estudiado de disidencia latente. En ese momento, los tejanos de Nacogdoches declararon que nunca habían aceptado la legitimidad de la república de Texas.

Por su parte, el nuevo gobierno no intentó iniciar una reconciliación con los asentamientos del este de Texas distintos de los anglos. Aún más, los trasposos de tierras que tradicionalmente pertenecían a los tejanos se hicieron más frecuentes y los rumores de la conspiración de tejanos, unidos a los indios y a los mexicanos. La historia que se puede descifrar por medio de los testimonios que dejaron los mexicanos de Nacogdoches cuenta una vida llena de temor: sufrían ataques sobre sus hogares y familias, nunca recibían respuestas satisfactorias a sus reclamaciones y padecían la presión intolerable de vivir como gente sospechosa. A fin de cuentas, la acumulación de tensiones se mezcló con la deslealtad política pasiva para producir exactamente el tipo de rebelión que los anglos profetizaron tres años antes.

A la conclusión de la fase militar de la revolución de Texas sucedió una tregua muy breve en las tensiones entre anglos y tejanos de Nacogdoches. En junio de 1836, las autoridades militares volvieron a considerar la posibilidad de reclutar mexicanos, y el grupo de vigilancia local habló de hacerlos unirse a la causa de los anglos por la fuerza. Poco después, ese mismo mes, Houston escribió al dirigente del comité rogándole que no adoptara medidas crueles contra los mexicanos en la zona de Nacogdoches. Trátelos bondadosamente y véalos como si no existiera ninguna dificultad o divergencia de opiniones. De ninguna manera los vaya a tratar con violencia. Este consejo contuvo el conflicto masivo; pero en el nivel individual, los tejanos sufrían ante la ley local. Ciudadanos privados los detenían ilegalmente y los castigaban a latigazos o con trabajos forzados por infracciones menores.¹⁶

Desde el inicio de la república de Texas, los derechos políticos básicos de los mexicanos de Nacogdoches fueron cuestionados. En septiembre de 1836, un grupo de 82 "ciudadanos norteamericanos", presentó una petición ante el Congreso exigiendo la privación de los derechos civiles a "1a población mexicana que habita en la municipalidad de Nacogdoches". Como pretexto para hacer tal petición, el grupo esgrimía que los tejanos se habían negado a servir en el ejército, lo que significaba alta traición, por lo que perdían el derecho a la ciudadanía.¹⁷ Funcionarios del gobierno de Texas devolvieron (ignoraron) una petición presentada por los

¹⁶ Robertson, Sterling C., a T.J. Rusk, 18 de junio de 1836, JENKINS, 1973, vol. 7,p.198; Sam Houston a H. Raguett, 30 de junio de 1836, AJH (citas); Records de la Oficina del alcalde, Archivos de Nacogdoches, BLAKE, vol. 15,pp.12,111.

¹⁷ Petición de Nacogdoches al Senado y a la Cámara de Representantes, septiembre de 1836, Memorias and Petitions, TSLA.

mexicanos en 1836 y, aparentemente, les negaron el derecho a votar durante dos años.

Indirectamente, el orden político también amenazaba el bienestar económico de los tejanos de Nacogdoches. Los anglos utilizaban el sistema legal para entablar juicios por dudas, de los que obtenían sentencias que dictaminaban pagos en efectivo y confiscación de bienes muebles o de propiedades reales.¹⁸ Andrés A. Tijerina ha demostrado que, en toda la nueva república, los tejanos perdieron sus propiedades por medio de juicios amañados, de subastas fraudulentas dirigidas por los comisarios y padecieron transferencias de escrituras injustas o forzadas. Fuera del distrito de Río Grande, pocas personas de origen mexicano pudieron obtener concesiones de tierras nuevas. En la región de Nacogdoches, solamente 18% de la población tejana logró legalizar sus títulos.¹⁹

Los rumores de un complot seguían envenenando las relaciones entre anglos y tejanos; igualmente, durante la primavera de 1837, volvió a emerger el pánico ante la posibilidad de una nueva insurrección. La no disposición del presidente Houston para promover el reconocimiento del tratado que garantizaba las tierras cherokees en la zona, reavivó el descontento de la población india; circularon reportes sobre la presencia de delegaciones provenientes del noreste de Texas que se reunían con miembros del gobierno mexicano en Matamoros y sobre "un grupo de españoles" que estaba fomentando los ataques indios contra familias de anglos.²⁰ Uno de estos reportes provenía del ejército estadounidense en Luisiana y proporcionaba los nombres de supuestos conspiradores, entre los cuales se mencionaba a Córdova.²¹

Las autoridades locales reaccionaron enérgicamente, comunicándose con los indios cherokees y con su defensor, el presidente Houston. El 11 de marzo, una junta de ciudadanos obtuvo la corroboración por informadores mexicanos locales y estableció un nuevo comité de vigilancia y una compañía militar de emergencia. Nadie inició comunicación directa con los tejanos, aunque fuera evidente que uno de los informadores era enemigo personal de Córdova.²²

Aunque este incidente se produjo sin que cundiera el pánico, las tensiones continuaron, debido, en parte, al hecho de que la violencia se había integrado ya al conjunto de las relaciones raciales y étnicas. Casos de robos de caballos, disputas sobre posesión y escrituras de tierras y otros incidentes parecidos surgían continuamente en la región norte y oeste del pueblo y con frecuencia terminaban en matanzas.

¹⁸ Véanse los casos numerados 2, 10/2, 11 y 13/2 en el Registro de Ejecuciones para la Corte del Distrito en el Condado de Nacogdoches, libro A, SFA [traspaso o escritura], 25 de mayo de 1837, Thomas J. Rusk Papers, BTHC.

¹⁹ TIJERINA, 1977, pp. 319-325.

²⁰ U.S. Senate, Executive Papers, XIV, XXXII Congreso, segunda sesión, núm. 14 (de aquí en adelante citado como Senate Doc. 14), pp. 37-41; P.L. Chouteau a Wm. Armstrong, 1o. de marzo de 1837 (cita), AJH

²¹ J. Bonnell a las autoridades de Nacogdoches, 7 de marzo de 1837, AJH.

²² Thomas J. Rusk a Sam Houston, 11 de marzo de 1837 (dos cartas), AJH; GARRISON, 1908, vol. 2, pp. 260-261.

Algunos aliados del presidente de Texas, defensor de los cherokees, atribuían estas "dificultades" a "la manera engañosa a través de la cual", los blancos provocaban disputas con los indios. El hecho de que esclavos fugitivos se refugiaron entre los indios, quienes con frecuencia mantenían antiguas amistades con tejanos de la zona, también amenazaba la hegemonía racial de los anglos.²³ A raíz de uno de estos conflictos que involucraba a anglos, tejanos e indios, 150 hombres de Nacogdoches se reunieron para pedir al Congreso que adoptara medidas militares. El gobierno no respondió a esta petición, pero, los habitantes tomaron sus propias medidas e integraron "una brigada independiente de voluntarios".²⁴

A principios de la primavera de 1838, los líderes de la comunidad tejana estaban exasperados por la interminable atmósfera de tensión. Córdova, Antonio Menchaca y otros tres líderes escribieron una carta en la cual pedían garantías para que "podamos retirarnos y atender nuestros asuntos privados". Aunque de este documento queda solamente una traducción confusa, presenta un resumen básico del tormento que vivieron los mexicanos de Nacogdoches. Buscaban la "tranquilidad", "una mayor seguridad para sus propiedades" y el fin de la actitud que se sostenía con la idea de "que debían ser considerados como enemigo". La carta expresaba una profunda mortificación por la antipatía que se les profesaba aun a pesar de su comportamiento pacifista. Renovaba la promesa de "no causar ningún daño a las personas que nos han tratado de buena manera", aunque criticaba la actitud prevaleciente de los anglos. El tono de la carta era de súplica: pedían alguna garantía oficial; pero en vez de lograrlo, debieron encarar nuevos conflictos violentos, y en consecuencia, se inició la movilización descrita anteriormente. Houston agregó al documento una nota describiendo la suerte que éste tuvo: "El general Rusk prometió entregar la traducción adjunta durante el mes de marzo [...] pero no fue enviada sino hasta el 30 de agosto (después de que se iniciara la rebelión de Córdova). Si los hechos se le hubieran comunicado al presidente, tal vez él hubiera impedido los males que han resultado tan destructivos para ese sector del país."²⁵ Al no recibir una respuesta oficial a su carta, los líderes se movilizaron contra el gobierno de Texas.

La evaluación de los anglos sobre las motivaciones de los tejanos generalmente reflejaba la opinión de dos líderes. Uno, el general Thomas J. Rusk, atribuía el conflicto a los malditos mexicanos. Describía a los rebeldes como "malhechores temerarios" y "villanos infernales que han premeditado la muerte de mujeres y niño", que nunca han hecho nada para defender a su país mientras que ahora lo atacan "sin mediar provocación".²⁶ El otro, el presidente Houston, también consideraba que la causa de los tejanos era injusta. Su proclama oficial ridiculizaba el, "pretexto de que percibían peligro sobre sus hogares", En otros lugares, atribuía el levantamiento tanto a causas menores (robos de caballos) como los factores de conspiración (la perversa política mexicana de "abolición de la esclavitud"). Al mismo tiempo, cuando

²³ Henry Millard a Sam Houston, 23 de marzo de 1837 (citas), AJH; WINKLER, 1911, p.75.

²⁴ Petición de 115 ciudadanos de Nacogdoches (sin fecha, establecida por el Congreso 28 de abril de 1838); James Relly et al; petición al Congreso (sin fecha, recibida 15 de mayo de 1838) (cita), las dos se encuentran en Memorials and Petitions, TSLA.

²⁵ Vicente Córdova et al., al señor Roze, 26 de febrero de 1838, AJH.

²⁶ Thomas J. Rusk a Sam Houston, 14 de agosto (la segunda cita) y 24 de agosto (la primera cita), 1838, AJH.

informó a Andrew Jackson sobre el levantamiento, Houston admitió que “la violencia del carácter americano era una de las causas”.²⁷

La explicación que ofrecían los rebeldes que apoyaban a Córdova enfatizaba el derecho a preservar sus tradiciones familiares y políticas. Quienes tuvieron los primeros contactos violentos con los anglos, explicaron que actuaban en defensa propia: “los americanos se llevaban a su gente.”²⁸ La proclamación oficial de la rebelión, firmada el 10 de agosto por Córdova y 18 líderes más, asentaba:

El Vecindario de Nacogdoches cansado ya de sufrir injusticias e usurpaciones de sus derechos, no puede menos que tener y decir: Que hallándose reunido con los armas en la mano para sostener sus derechos individuales y los de la Nación a que pertenecen están dispuestos á derramar la ultima gota de sangre que tienen y confiesan como lo han contemplado ya, no conocen á ningunas de las actuales leyes por las cuales ser les ofrecen garantías a sus vidas y propiedades; y sólo suplican no se les haga ninguna vejación a sus familias, prometiendo de buena fe la buena comportación con las de vds.²⁹

Las palabras de otro de los rebeldes captaban el sentimiento compartido entre los soldados. Guillermo Cruz respondió a las preguntas de uno de sus anteriores patronos explicando que “iban a luchar por sus derechos; ya habían sido perros durante mucho tiempo”.³⁰

Las condiciones para alcanzar el triunfo deben haber parecido a los tejanos tan favorables como en cualquier otro momento. El aislamiento de los rebeldes de Nacogdoches era irremediable; cada día que pasaba se acentuaba su condición de minoría puesto que continuaban llegando más inmigrantes de Estados Unidos. El momento parecía propicio, desde la perspectiva local; la primavera de 1838 transcurrió sin la alarma usual por la conspiración y sin el llamado a la preparación militar. Los cherokees y otros indios habían perdido recientemente toda esperanza de que el gobierno de Texas respetara los compromisos derivados del tratado sobre las tierras. Agentes de México traían esperanzas, municiones e instrucciones militares. "Envíen noticias de que los tejanos y los indios han tomado las armas y una estimación de la fuerza con la que cuentan - escribió Vicente Filisola desde Matamoros- [para] que yo pueda dirigir las fuerzas que deberán salir de este lugar a apoyar a los que operarán en esa zona." Su mensaje prometía un "avance forzado" a la región en el caso de que ocurriera "un revés repentino", de la fortuna militar.

El memorándum de Filisola llegó por medio de una pequeña tropa mal abastecida, dirigida por Pedro Julián Miracle, quien viajó a través de la frontera mexicana con Texas durante el mes de junio de 1838. El grupo llegó al territorio de los indios, choctaw al este del río Trinity, donde se le unió Córdova, quien el 5 de julio leería el comunicado. Éste esperó a que se reunieran todos los jefes indios. Los emisarios

²⁸ Telegraph and Texas Register (27 mar. 1839).

²⁹ Córdova Rebellion Papers, 1838, Archivos de la corte del Condado de Nacogdoches, Casos civiles, caja 26, folio 15, SFA.

³⁰ Citado en Harriet Matilda Jamison Durst, “Early Days in Texas”, en la colección de la familia Durst. SFA.

mexicanos y los de Nacogdoches conversaron con varios individuos, pero como registró Miracle en su diario, "no se logró nada". El grupo se dirigió al pueblo del jefe Bowl de los indios cherokees y esperó, hasta que finalmente, el 20 de julio, se reunieron suficientes representantes para realizar una evaluación precisa de las opciones. Ninguno de los indios ahí presentes expresó un compromiso firme que involucrara a toda su tribu, por lo que las fuerzas disponibles se limitaban a 540 hombres, incluyendo a los de Nacogdoches. La mayoría de los líderes indios preferían permanecer en estado de alerta hasta que llegara un ejército de México. Después de solicitar algunos refuerzos, Córdova se retiró, alegando que los jefes indios habían prometido "unirse lo más pronto posible para la guerra"; pero la estrategia también programaba que "en el caso de que nuestros planes sean descubiertos, ellos estarán dispuestos a iniciar la operación con las fuerzas que tengamos a nuestra disposición"; Miracle trató de reclutar a más gente en los pueblos Kikapoo y Chickasaw; esperó en vano a los kichis, wacos y tahuacanos; luego, en agosto, continuó su viaje hacia los pueblos caddo. El día 20 de ese mes fue asesinado en el río Rojo, y el diario acusador, con otros documentos, cayó en manos del gobierno de Texas.³¹

Córdova pudo haber sospechado que no llegaría ayuda de México, pero es probable que no supiera realmente cuán remota era esa posibilidad, por su parte, el gobierno de Texas, se sentía muy seguro porque debido a la reanudación de la guerra civil en Sonora y Tamaulipas, el ejército mexicano se encontraba distraído y alejado de la némesis de Texas. Realmente, no importaba que los tejanos de Nacogdoches hubieran tomado la firme decisión de iniciar la rebelión en julio, pues para ese entonces la atmósfera de los eventos era demasiado envolvente como para volver atrás, la discusión abierta que tuviera el grupo de Miracle durante su viaje por la frontera, alertó al gobierno de Texas sobre el complot, dos semanas antes de tener contacto con Córdova. Houston se dirigió hacia Nacogdoches, pero antes informó por escrito a su agente cherokee que las hostilidades se podrían iniciar en cualquier momento, además, ordenó que la noticia se mantuviera "confidencial e informó solamente al general Thomas J. Rusk y a otro individuo. Houston pidió a su espía que actuara con prudencia, pero que descubriera si mexicanos de Nacogdoches habían dejado sus hogares sin explicación alguna, Rusk también tenía sus informadores, entre los que figuraba un espía tejano.³²

No se sabe con exactitud quién inició la batalla porque todos los relatos disponibles provienen de fuentes anglos. En el primer incidente de violencia estuvo involucrado un grupo de ocho o diez anglos, los cuales salieron de Nacogdoches el 4 de agosto

³¹ Instrucciones privadas... por Vicente Filisola, Pedro Julián Miracle, libro de memorandos, los dos en Senate Doc. 14, pp. 13, 14-15 (citas), 16-17; Vicente Córdova a Manuel Flores, en WINFREY Y DAY, 1966, vol.1, p.8. Funcionarios del gobierno de Texas describieron en 1838 el diario de Miracle como "escrito a lápiz y tan maltratado que los traductores, el señor Newlands y el mayor Zavala, -tuvieron gran dificultad al descifrarlo". Esto indica que el documento era genuino, pero ya no existe. R.A. Irion al presidente de la República de Texas, 14 de noviembre de 1838. Libro de Cartas del Departamento de Estado en Executive Record Books (microfilm), TSLA.

³² R.A. Irion a M. Hunt, marzo [mal la fecha] de 1838, Libro de cartas del Departamento de estado; V.R. Palmer a Sam Houston, 18 de junio de 1838; Sam Houston a Jeff Wright, 23 de junio de 1838 (cita), los dos en AJH; Telegraph and Texas Register (27 mar. 1839).

para recuperar unos caballos robados que se encontraban en un poblado mexicano. Un grupo de tejanos a caballo disparó al contingente anglo matando a uno de sus integrantes. Algunos alguaciles del pueblo iniciaron la búsqueda que finalmente abandonaron al descubrir que se encontraban en franca desventaja numérica.³³ El siguiente incidente parece indicar que cada bando actuaba en represalia por ataques previamente recibidos. El 6 de agosto, una partida de 18 mexicanos de Nacogdoches cabalgaron hasta la casa de una familia de anglos ubicada a 14 millas escasas del pueblo, obligando a sus habitantes a entregarse "porque los americanos estaban secuestrando a su gente", y mataron a dos de los rehenes. La viuda de uno de los muertos afirmó que los tejanos "habían dicho que su intención era quitarles el país a los lo "americanos" y mandarlos más allá del río Sabine".³⁴

Para ese entonces, Rusk empezaba a atacar en el campo y había llegado a un lugar ubicado a cinco millas de Nacogdoches acompañado por un intérprete y un emisario para los rebeldes. Se dice que el emisario, Antonio Menchaca, estaba de acuerdo en que "los mexicanos estaban actuando mal y que intentaría convencer a todos los que pudiera para que abandonaran a Córdova y regresaran a sus hogares". Se supone que Menchaca regresó al pueblo el día 7 para, asegurar al gobierno de Texas que todo iría bien; pero otros informes indicaban el inicio de un levantamiento general de los tejanos.³⁵

Al llegar a Nacogdoches, el presidente de Texas también envió un mensajero para hablar con Córdova; pero, extrañamente, escogió a un conocido enemigo del líder tejero. Houston ordenó a su enviado que "saludara [a los rebeldes] en nombre mío" y que les advirtiera que haberse "reunido con las armas en la mano" iba en "contra de las órdenes del gobierno". Su carta ofrecía un armisticio: los rebeldes podrían "regresar a sus hogares como buenos ciudadanos, donde serían protegidos por la constitución de la república". Además prometía enmendar los agravios sufridos. "El presidente ha sido informado de todas las causas que existen y asegura a los ciudadanos del condado que las examinará cuidadosamente y se hará justicia para aquellos que han sido oprimidos y maltratados." A los que ignoraran su oferta, Houston enviaba la amenaza de ir a poner, la condena merecida por el crimen de alta traición, la pérdida de la vida y las propiedades". Su bando oficial, publicado en inglés y en español, tendía a presentar lineamientos de fuerza. Se refería a la "equivocación y timidez mal fundada", de los tejanos armados y reiteraba la oportunidad que se les ofrecía de ser perdonados por el gobierno civil, si se arrepentían; podrían, además, regresar y "gozarán sus domicilios sin molestias". Sin embargo, reprobaba en tono duro: "el crimen vil y monstruoso de la traición". Houston prohibía "toda asamblea ilegal de personas o asociaciones de hombres armados sin autorización de la constitución", y amenazaba con castigar a todos los "que se mantengan en estado hostil", aunque sea por un día, después del 8 de agosto.³⁶

³³ Telegraph and Texas Register (29 sep. 1838).

³⁴ Telegraph and Texas Register (29 sep- 1838 y 27 mar. 1839) (cita).

³⁶ Sam Houston a José María Medrano, 8 de agosto de 1838, AJH; Sam Houston, Proclama, 8 de agosto de 1838, AJH.

Mientras los dirigentes de Texas hacían los últimos intentos de lograr la paz por medio de la diplomacia, también se preparaban para la guerra. El primer paso sería lograr la división de

la confederación enemiga, advirtiendo a los cherokees que no apoyaran a los rebeldes tejanos.³⁷ Mientras tanto, Rusk movilizó a la milicia de Nacogdoches el 8 de agosto y se dirigió al campo de Córdova, situado a 32 millas del río Angelina. Tanto Houston como Rusk giraron órdenes de enviar otras milicias provenientes de diversas partes del este de Texas, y el presidente pidió armamento al ejército de Estados Unidos.³⁸ Los anglos se mostraban muy preocupados por la capacidad bélica de los mexicanos. “Una gran multitud”, en número de más de 100 (como decía después el auto de acusación formulado por el gran jurado), los rebeldes estaban “armados y colocados en orden de batalla; es decir, con pistolas, rifles, escopetas, espadas, sables, navajas y otras armas de guerra”, en una carta fechada el 9 de agosto, un amigo del presidente le explicó: “yo he luchado al lado de estos mexicanos. Son valerosos y tienen buena puntería”.³⁹

Las medidas que tomó el gobierno de Texas sirvieron para limitar la fuerza de la rebelión. Córdova obtuvo reclutas entre los indios, pero sólo individuales, no de tribus. La inmediata manifestación de fuerza que llevó a cabo Rusk interrumpió el difícil proceso por medio del cual los cherokees tenían que generar el consenso necesario para participar colectivamente en el levantamiento.⁴⁰ Enfrentado con el alto nivel de preparación que presentaba el gobierno de Texas y con las medidas tomadas por éste para separar a los indios de los mexicanos, Córdova se encontraba aislado en el río Angelina. Los días siguientes al 9 de abril, los tejanos lograron esquivar a los exploradores y al primer contingente de tropas de Rusk, mientras se dirigían hacia el pueblo cherokee. Sin embargo, los mexicanos de Nacogdoches eran inferiores en número; las tropas del gobierno los superaban a razón de cuatro u ocho a uno, cifras que indican el éxito que tuvieron los mensajeros que envió Houston a los líderes indios: jefe Bowl y jefe Big Mush. El gobierno de Texas ofrecía la amnistía a los cherokees. Los tejanos no tuvieron otra alternativa que levantar el campamento y escaparse de las garras de la milicia de Rusk.⁴²

Los desacuerdos que existían entre los líderes de Texas facilitaron los actos escapistas de Córdova. El presidente Houston prefería adoptar una actitud defensiva para garantizar la seguridad de Nacogdoches. Rusk se inconformaba con estas restricciones, pero las ejecutó tan bien que logró bloquear al ejército indio-tejano. De todas formas, le parecía imposible doblegar a Córdova,⁴³ quien dividió a sus hombres

³⁷ Sam Houston a Big Mush, 10 de agosto de 1838, MBL, TSLA.

³⁸ Sam Houston a T.J. Rusk, 10 de agosto de 1838, AJH; Sam Houston a R.D. Maney, 11 de agosto de 1838, AJH (Thomas J. Rusk). A las personas de la tercera Brigada de la Milicia de Texas, 10 de agosto de 1838, Thomas J. Rusk Papers, BTHC.

³⁹ Las transcripción del juicio está impresa en Blake; véase el vol. LIII, p. Sublett aSam Houston, 9 de agosto de 1838, BTHC.

⁴⁰ EVERETT, 1990, cap, 4 y pp. 116-117.

⁴² Sam Houston a Col Bowl, 14 de agosto de 1838, Thomas J. Rusk a Col Bowl, 15 de agosto de 1838, Rusk Papers; D.S. Kaufman a Sam Houston, 14 de agosto de 1838, AJH; T.J. Rusk a Sam Houston, 15 de agosto de 1838, AJH.

⁴³ Sam Houston a Thomas J. Rusk, 10 y 15 de agosto de 1838, AJH; T.J. Rusk a Sam Houston, 14 de

(los cuales habían aumentado a 200) en grupos pequeños, para eludir los ataques mientras se retiraban de las tierras cherokees. Algunos regresaron a sus hogares junto a sus familias, pero Córdova reunió al resto en el noreste de Texas, esquivando de nuevo la persecución de Rusk por medio de marchas forzadas sobre terrenos escabrosos. El 20 de agosto, y después de asegurarle a Houston que los tejanos no habían logrado reclutar “cherokees, kikapoos, delawares o shawnees en unidades tribales, el comandante del ejército de Texas abandonó la persecución.”⁴⁴

A pesar de sus triunfos, Córdova se encontraba sin aliados y sin condiciones propicias para continuar la lucha; pero durante la última semana de agosto y todo septiembre pudo mantener unida y escondida a la mayor parte de su ejército. Sus enemigos propusieron varias estrategias militares fallidas; realmente no sabían dónde se encontraban los tejanos rebeldes.

Por último, Córdova no tuvo otra alternativa que forzar el ataque, por lo que en el otoño de 1838 la rebelión llegó a su clímax militar. El hambre obligó a Córdova a iniciar el enfrentamiento armado. El 27 de septiembre atacó varias granjas localizadas a 14 millas del Fuerte Houston para conseguir maíz. Su ejército, formado por tejanos e indios, despistó a una compañía de 50 anglos montados, quienes lo siguieron durante dos días antes de darse por vencidos, y obligó a otro comando de 40 hombres a tomar medidas defensivas. Este incidente volvió a preocupar a los dirigentes de Texas, quienes temían que los rebeldes intentaran rescatar a las familias mexicanas, atacar Nacogdoches y reiniciar la alianza con los cherokees. A principios de octubre, Rusk inició la movilización de un ejército aún más grande contra Córdova.⁴⁶

El 5 de octubre, parte del ejército de Córdova lanzó otra expedición de abastecimiento contra una familia, cerca del río Neches. Los atacantes confiscaron maíz, ganado, caballos, carretas y utensilios domésticos por un valor de 20,650 dólares. Durante este ataque murieron 15 anglos. Mientras tanto, Córdova realizó otro contra el grupo de voluntarios que Rusk había organizado recientemente.⁴⁷ El comandante de la milicia, con un grupo de 230 hombres, abandonó la estrategia defensiva y se preparó para "exterminar de la faz de la tierra a estos bandidos cobardes."⁴⁸

El 15 de octubre, el ejército de Rusk marchó 20 millas fuera de su fortaleza con la idea de sorprender a Córdova, quien a su vez pasó a la ofensiva. A las diez de la noche, los hombres de Córdova incendiaron el bosque que rodeaba el campo de Rusk. Con la protección de la neblina matinal, escondió fusileros en tres de los

Agosto de 1838, AJH; Sam Houston, 14 de agosto de 1838, Rusk Papers.

⁴⁴ Thos. J. Rusk a Sam Houston, 16 de agosto de 1838, Rusk Papers; J.M. Henrie a M-B. Lamar, 17 de agosto de 1838, Gulick, 1921. vol.2, p.205; T.J. Rusk a Sam Houston, 19 de agosto de 1838, AJH.

⁴⁷ J.W. Burton a Sam Houston, 16 de octubre de 1838, AJH; D.H. Campell a M.B. Lamar, 22 de octubre de 1838, MBL; petición de Nathaniel Killogh, 2 de marzo de 1839, Archivos de la Corte del Condado de Nacogdoches, caja 1, folio 7. SFA.

⁴⁸ T.J. Rusk al coronel Bowles [...] de octubre de 1838, Rusk Papers; T.J. Rusk a (sic), 14 de octubre de 1838, Rusk Papers.

flancos del campo. La estrategia de Córdova parecía haber sido diseñada para forzar al grupo de Rusk a una desbandada que sería despistada por una caballería de indios y tejanos que se encontraba en reserva. Los disparos que provenían del bosque, mezclados con una tormenta, confundían a los soldados de Rusk, quienes inmediatamente formaron un cuadro defensivo. Durante los siguientes minutos se registraron las primeras bajas; entonces, el comandante de Texas retomó febrilmente la iniciativa con un ataque encabezado por él mismo, que cubrió solamente media milla, pero le dio suficiente espacio para retirarse organizadamente a Nacogdoches con 11 heridos. Esta victoria le permitió a Córdova permanecer en el noreste de Texas hasta la primavera. Rusk se mantuvo activo, ya fuera tratando de obtener reclutas o en el campo de batalla. Pero todas sus estrategias de ofensiva terminaban en acción defensiva.⁴⁹

El tiempo no ayudó a mejorar la fortuna de los tejanos rebeldes. Aislado de cualquier apoyo real, ya fuera indio o tejano, Córdova recibió otro golpe en marzo de 1839, con la noticia, desde Matamoros, de que la ayuda que se le había prometido no llegaría. Valentín Canalizo, sucesor de Filisola como general a cargo de la División del Norte, mandó excusas e instrucciones al este de Texas, ordenando que se llevaran a cabo ataques guerrilleros sin cesar contra los codiciosos aventureros anglos. "Quemen sus casas [...] destruyan sus cultivo", escribió Canalizo, quien también ordenó que todas las operaciones se llevaran a cabo sobre una línea al noroeste de San Antonio de Béxar, donde solamente tendrían a México a sus espaldas. El mensaje de Canalizo nombraba a Córdova comandante de las fuerzas mexicanas en Texas y terminaba con la promesa de que pronto todo el territorio nacional sería recuperado.⁵⁰

Esta movilización sacó a las pequeñas fuerzas de Córdova del terreno del bosque en el cual siempre se había refugiado y las colocó en una zona abierta y desconocida a cientos de millas de cualquier apoyo militar mexicano. El cambio también redujo el número de hombres dispuestos a seguirlo; solamente 75 lo hicieron en marzo de 1839, casi todos tejanos o negros.⁵¹ La expedición tendría un mal fin. Córdova encontró dificultades a fines de marzo, antes de llegar a la región de Béxar. Al acercarse demasiado a los poblados anglos en la parte superior del Colorado, su presencia alertó a las compañías de guardabosques de Texas. Casi la mitad de su

⁴⁹ Charles S. Taylor a R.A. Irion, 28 de octubre de 1838; WINFREY y DAY, 1966, pp. 54-55; Telegraph and Texas Register (10 y 14 nov. 1838); H. McLeod a M.B. Lamar, 16 y 20 de noviembre de 1838, MBL; T.J. Rusk a M.B. Lamar, 17 de noviembre de 1838, MBL.

⁵⁰ Valentín Canalizo a Manuel Flores, 27 de febrero de 1839, Senate Doc. 14, pp. 31-32; Valentín Canalizo a Vicente Córdova, 1º. De marzo de 1839, AJH.

⁵¹ Estas desventajas sugieren otra posibilidad: la movilización de Córdova pudo no haber sido totalmente voluntaria. El jefe Bowl, enfrentado a la presencia persistente de Rusk, insistió en que todos los indios aliados a los tejanos habían decidido efectuar una conferencia de paz. De acuerdo con esta versión, "Córdova, el renegado y traidor mexicano, deseaba asistir a la junta, pero fue rechazado. Después de este rechazo se retiró hacia el Oeste". Algunos de los capturados del grupo de Córdova sugirieron una tercera explicación: la expedición buscaba municiones en Matamoros para rearmar una rebelión de tejanos e indios en "east Texas". Valentín Canalizo a Vicente Córdova, 27 de febrero de 1838 [1839], Senate Doc. 14, pp. 33-34; Telegraph and Texas Register (10 y 17 abr. 1839).

grupo de 53 hombres cayeron heridos en un ataque sorpresa mientras descansaban en su campamento cerca del río Guadalupe. Dos compañías frescas, con un total de 130 hombres, persiguieron a los sobrevivientes. La última vez que lo vieron, Córdova, tambaleándose en su silla por la pérdida de sangre y con un brazo roto,

dividió al resto de sus hombres, evadió a las dos unidades y llegó a Matamoros. Al poco tiempo, los habitantes de Texas oyeron que prometía volver. La rebelión de Córdova había fracasado, pero no por falta de valentía de su líder.⁵²

Mientras casi todos los que acompañaron a Córdova en la rebelión murieron durante los ocho meses que siguieron, aquellos que se negaron a participar, lo mismo que quienes aceptaron la oferta de amnistía, también fueron destruidos por el conflicto. Las mujeres, los niños, los ancianos y los no rebeldes se volvieron rehenes de facto del gobierno de Texas.

Houston reconocía la importancia militar de estos civiles; esperaba que los tejanos beligerantes que faltaban, regresarían a sus hogares para cuidar de sus familias y para no morir de hambre. El 11 de agosto, el presidente publicó una orden general sobre el trato a los civiles. La orden decía que los civiles pacíficos no debían ser molestados; más aún, debían ser "tratados con el mayor sentido de humanidad y bondad, y los soldados deberán cuidarlos y protegerlos especialmente". Cinco días después, ordenó la devolución de las propiedades confiscadas.⁵³

Houston le explicó a Rusk que una política disfrazada de humanitarismo minaría subrepticamente la rebelión. Si fueran otorgados permisos, a los mexicanos delincuentes para regresar a sus hogares y cuidar de su ganado y de sus pequeñas granjas escribió el presidente, podrían ser arrestados y puestos a disposición de la ley. [Lo contrario, una política abiertamente revanchista] llevará a los mexicanos miserables a la desesperación, y mientras que los serviles sufren, los más culpables se mantendrán lejos de la mano de la justicia".⁵⁴ Durante las primeras dos semanas de la rebelión, la política de "prudencia" del presidente no fue acatada. Mujeres y niños huyeron hacia los bosques a cuatro millas del pueblo. El mensajero de Houston los encontró finalmente y les preguntó la razón por la cual habían abandonado sus hogares. Dicen que fue por miedo. Los invité a regresar a sus casas, haciéndoles saber que tenía órdenes tuyas de protegerlos - reportaba el mensajero -, pero se niegan a regresar".

Una vez de regreso a Nacogdoches, Rusk cumplió las órdenes de su presidente. El 22 de agosto publicó una orden general en español, proclamando que mujeres y niños desamparados que "no tengan hombres para protegerlos" recibirían provisiones de las

⁵² Telegraph and Texas Register (10, 17, 24 abr., 1º. May. 1839); Ewd. Burleson a M.B. Lamar, 4 de abril de 1838 [1839], Gulick, Papers of Lamar, vol.2, p. 50; Edward Burleson a A. Sidney Johnston, 22 de mayo de 1839, en SMITHER [s.f.], vol. 3 p.113.

⁵³ Sam Houston a Thomas J. Rusk, 10 de agosto de 1838, AJH; Sam Houston. General Orders, 11 y 16 de agosto de 1838, AJH.

⁵⁴ Sam Houston a Thomas J. Rusk, 22 y 23 de agosto de 1838, AJH; Sam Houston a H.W. Augustine, 23 de agosto de 1838, AJH.

tiendas públicas. Para entonces, el comandante de Nacogdoches reconoció, en privado, que la propiedad de los tejanos había sido saqueada. Rusk también ofreció salvoconductos a aquellos que renunciaran a la rebelión. La ejecución del plan del gobierno violó la intención, que profesaba. El comisario a cargo de alimentar y proteger a los dependientes tejanos, en vez de hacer su trabajo, inspeccionó las existencias de ganado y caballos de los ranchos de Córdova y de sus vecinos; además, decidió “disponer de la parte perteneciente a los líderes de la rebelión” para beneficio del gobierno. No tomó medidas para cosechar las tierras de los tejanos, anotando solamente que pronto serían agotadas.⁵⁵

El sentimiento de que los mexicanos sobrevivientes en el este de Texas debían ser expulsados, creció. Hacia finales de septiembre, el presidente publicó una proclama que otorgaba, “permiso a todos los mexicanos con sus familias que deseen abandonar el país, de retirarse con aquella propiedad personal que sea necesaria para su bienestar”. Aquéllos desamparados que dependieran de traidores también recibirían víveres a expensas del erario público. Repitió la orden de que la propiedad personal que se hubiera robado a los “delincuentes”, debía ser reintegrada, pero no hizo promesas sobre la devolución de bienes raíces.⁵⁶

Durante estos primeros meses de la rebelión, los líderes de Texas también hicieron promesas engañosas de protección a todos los participantes excepto a los líderes principales. En la práctica, las autoridades arrestaron, encarcelaron, y juzgaron a casi todos los hombres tejanos que pudieron localizar, sin tomar en cuenta su lealtad o su comportamiento. Para el 26 de agosto, de acuerdo con los ayudantes de Rusk, “la cárcel y la casa de los guardias en el pueblo están repletas de prisioneros - varios de ellos importantes- pero ninguno de los instigadores del asunto ha sido capturado”⁵⁷

El 10 de octubre, el gobierno acusó sumariamente de alta traición a 36 tejanos. El juicio se llevó a cabo en el cercano pueblo de San Augustine en enero de 1839. La causa del gobierno era débil porque ninguno de los acusados podía ser identificado como alguien que hubiera tomado las armas durante la rebelión o que la hubiera apoyado verbalmente. Inclusive, algunos de los acusados habían sido enviados al campo de Córdova como infiltrados o como agentes del gobierno. Uno de ellos, Antonio Menchaca, tuvo una coartada de un testigo del estado. El jurado deliberó exhaustivamente antes de dictar el veredicto absurdo de que todos eran inocentes con excepción de Menchaca, a quien se aplicaría la pena de muerte, la cual fue posteriormente anulada por dispensa del Ejecutivo.⁵⁸

⁵⁵ John Applegate a Sam Houston, 15 de agosto de 1838, AJH; Thomas J. Rusk, General Orders, 22 de agosto de 1838, AJH; Thomas J. Rusk a John M. Dor, 27 de agosto de 1838, AJH; John S. Roberts a Sam Houston, 7 de septiembre de 1838, AJH.

⁵⁶ Bernard Bee a David G. Burneo, 6 de septiembre de 1838, MBL; Sam Houston, Proclamación, 27 de septiembre de 1838, AJH.

⁵⁷ H. McLeod a M.B. Lamar, 26 de agosto de 1838, MBL; Houston, Telegraph and Texas Register, 29 de septiembre de 1838.

⁵⁸ Bernard Bee a David G. Burnet, 6 de septiembre de 1838, MBL; Sam Houston, Proclamación, 27 de septiembre de 1838, AJH.

Juicios extensos, apelaciones y actos de clemencia habían liberado a todos los arrestados; pero el proceso judicial dejó a los tejanos derrotados, pobres y físicamente aislados en el este de Texas. Se llevaron a cabo ventas forzadas de tierras, disminuyó la tenencia de propiedades y los costos de los procedimientos jurídicos eran agobiantes. Los sobrevivientes persistieron en un tipo de segregación defensiva en sus pequeñas comunidades cerca del pueblo.⁵⁹ Aunque todas las naciones indias se habían negado a apoyar la rebelión, fueron sacadas de la zona por la fuerza durante el verano de 1839. Desde México, Córdova continuó implacable en su lucha contra el gobierno de Texas.

Durante el invierno de 1839 y la primavera de 1840, Córdova, con un grupo de entre 50 y 100 hombres que incluía indios, mexicanos negros y hasta anglos, atacó a algunas unidades militares y acosó negocios ubicados al sur de Texas. En septiembre de 1842, regresó como miembro de la expedición Woll y murió en la batalla de Salado.⁶⁰

Para los tejanos, la rebelión fue el último recurso del esfuerzo por conservar su condición social y su herencia cultural. Durante los decenios de 1820 y 1830 habían actuado conservadoramente en un terreno político siempre cambiante. Diferentes a los mexicanos de Béxar, los de Nacogdoches nunca se incorporaron sustancialmente a las iniciativas mercantiles que acompañaban a la migración de anglos. Sufrieron las intrigas de aventureros fronterizos y aprendieron a reflexionar antes de decidirse a ondear nuevamente otra bandera de revolución abortada. En 1835-1836 los tejanos se negaron a apoyar la revolución de Texas, lo que fue el verdadero punto crucial de su historia. Esta actitud puso en movimiento el ciclo de sospechas que empeoró su situación, hasta que, finalmente, impulsado por la desesperación, Córdova inició la rebelión y apresuró el destino fatal de su pueblo.

Traducción de Sergio Negrete.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AJH	A. J. Houston Papers, Texas State Library.
AN	Archivos de Nacogdoches, Austin.
BLAKE	Robert Bruce Blake Research Collection.
BTHC	Barker Texas History Center, University of Texas.
MBL	Mirabeau B. Larnar Papers.
SFA	Stephen F., Austin University Library.
TSLA	Texas State Library, Austin.

⁵⁹ McReynolds, "Nacogdoches", pp. 38-40, 123-128, 266-267; Rebecca Finley vs. Vicente Córdova, 17 de septiembre de 1840, Registro Ejecutivo para la Corte del Distrito en el Condado de Nacogdoches, libro A, SFA; Casos civiles, lista de propiedades a las que se les puede imponer Impuestos, 1838 y 1839, caja 30, Nacogdoches County Courthouse Recors, SFA.

⁶⁰ "Procedimientos y resoluciones de las juntas de ciudadanos de Texas Occidental", en Gulick, 23 de abril de 1840, vol. 3, pp. 376-377; WUNDER y HERRING, 1982, pp. 51-67; NANCE, 1963, pp. 113-141.

BIBLIOGRAFIA

Calvert, Robert A, y Amoldo de León

1990 The history of Texas. Arlington Heights, Illinois; Harlan Davidson.

Everett, Dianna

1990 The Texas Cherokees: A People Between Two Fires, 1819-1840. Norman: University of Oklahoma Press.

Garrison. P.G. (comp.)

1908 Diplomatic Correspondence of the Republic of Texas- Washington: Government Printing Office, vol, 2IPP1260-261

Gray, William Fairfax

1965 From Virginia to Texas, 1835. Houston: Fletcher Young Publishing-

Gulick, Charles Adams, Jr.

1921-1927 The Papers of Mirabeau Buonaparte Lamar, 6 vols. Austin: Texas State Library.

Jenkins, John H. (comp.)

1973 The Papers of the Texas Revolution. 10 vols. Austin: Presidential Press.

Lack, Paul D.

1991 "East Texas Mexicans and the Texas Revolution, 1835-1836" en Locus, 111, pp, 141-145.

1992 The Texas Revolutionary Experience: A Political and Social History, 1835-1836 College Station: Texas A & M University Press.

McReynolds, James Michael

1978 "Family Life in a Borderland Community: Nacogdoches, Texas, 1779-1861 ". Tesis de Doctorado, Texas: Texas Tech. University.

Nance, Joseph Milton

1963 After San Jacinto, Austin: University of Texas Press.

Smither, Harriet (comp.)

s.£ Journals of the Fourth Congress of the Republic of Texas, 1839-1840. Austin, Texas: Library and Historical Commission, vol. 3.

Tijerina, Andrés Anthony

1977 "Tejanos and Texas: the Native Mexicans of Texas, 1830-185W. Tesis de doctorado. Texas: University of Texas.

Weber, David J.

1982 The Mexican Frontier, 1821-1846: The Armerican Southwest Under México. Albuquerque: University of New México Press.

Williams, Amelia W. y Eugene C. Barker (coords.)

1939 The Writings of Sam. Houston. Austin: University of Texas Press.

Winfrey, Dorman H. y Jarnes M. Day (comps.)

1966 The Indian Papers of Texas and the Southwest. Austin: Pemberton Press, vol. 1.

Winkler, F. W. (coord.) 1

1911 Secret Journals of the Senate, Republic of Texas, 1836-1845. Austin: Austin Priting.

NAVA EN EL BICENTENARIO DE SU FUNDACIÓN

Por Arturo Berrueto González

En el calendario de la ciudadanía coahuilense, destacan como puntos de partida las fundaciones de misiones y presidios, alborada para continuar gradualmente la integración, primero en la región sur de Saltillo y Parras, poblaciones que pertenecieron a la Nueva Vizcaya y de Monclova al norte, una región conocida como Nueva Extremadura que más tarde formó parte de las Provincias Internas de Oriente.

Nava es fundada, atendiendo a la política poblacional de la Corona Española, por el Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, Pedro de Nava Álvarez Asturias, cumpliendo la disposición el gobernador Antonio Cordero y Bustamante un 21 de febrero de 1801 en el sitio llamado Mota de San Andrés, acompañado de representantes de las misiones vecinas.

Pero los antecedentes históricos los tratará detalladamente mi estimado y respetado amigo, el cronista Alvaro Canales Santos, originario de Palaú y también estrechamente ligado a esta generosa tierra.

Ya el maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez, presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, nos ilustró, brillantemente, del panorama histórico e instruccional de nuestro Estado; y lo logra por que Arreola es depositario de un inmenso acervo cultural, fruto de muchos años de estudio y apasionada entrega en favor de la sabiduría coahuilense y nacional.

Estoy consciente de la importancia que significa para todos celebrar dignamente el Bicentenario de la Fundación de Nava; mas aún para quienes, como su servidor, guardamos una deuda impagable con esta noble y generosa comarca, para entregar una crónica de los personajes que gestaron su integración.

Esta tierra, madre de valerosos hijos que vivieron alertas para defenderse, en aquel remoto tiempo, de los embates de los apaches; posteriormente al lado de Benito Juárez cuidar la soberanía nacional combatiendo a los invasores; aquí muy cerca, en Gigedo, un grupo de navenses comandados por Pedro Advíncula, mejor conocido por "Wincar", y Espiridión Peña dieron buena cuenta de las huestes francesas epilogando la vida del cruel imperialista José María Tabachinsky; y qué decir de los cientos de correligionarios nuestros que acudieron al llamado de Madero y Carranza en pos de la reivindicación del pueblo mexicano y de una nueva carta magna, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Nava y sus hijos fueron el vértice de importantes acontecimientos regionales y nacionales; el historiador Alvaro Canales Santos, y le ruego disculpe mi atrevimiento, les dará a conocer el día de mañana la importancia que Nava tuvo en la integración de la familia Madero, cuya presencia calara tan hondo en el devenir coahuilense.

Vamos pues a cantar a esta pujante ciudad, que antes fue una modesta Villa, conglomerado humano que no requería para su subsistencia de ninguna importación y que con la economía heredada de los colonizadores y ante la amenaza constante de los bárbaros, se organizó adecuadamente. Estos pueblos producían sus propios alimentos: maíz, frijol, hortalizas, telas, caña de azúcar para el dulce, ganado asegurando leche y carne; contaban con su herrero, carpintero, vaqueros, pastores; en una palabra si el mundo se acababa, aquí seguirían viviendo sin mayores problemas.

El 2 de abril de 1883 arribó a Nava la primera locomotora de ferrocarril, hecho que transformó radicalmente su economía.

Manuel Rosas, Jefe Político del Gobernador Garza Galán, introdujo a fines del siglo XIX un tranvía que comunicaba a Nava con Piedras Negras.

Los primeros teléfonos que dieron servicio a Nava fueron instalados por Hilario Delgado en 1899 comunicándose primordialmente con Piedras Negras y Allende.

La carretera Saltillo-Piedras Negras, tocó a Nava allá por 1946 coronando un gran esfuerzo de los gobiernos federal y estatal. Los primeros autobuses llamados "Norteña" que después fueron "El Aguila" y "Anáhuac" llegaron a la región terminada la carretera 57 y fueron propiedad de los hermanos David y Josué Cárdenas Villarreal, identificados en sus raíces familiares con Nava.

A fines del siglo XIX en Nava destacaban las siguientes firmas comerciales: "Tienda 5 de Mayo", propiedad de don Laureano de León; que después trabajó don Julio Treviño y su esposa María Marta Gamboa prestando un gran servicio social. "La Fronteriza" de don Lucas Villarreal; "El Cambio", de don Albino Garza; "La Estrella de Venus", de don Librado Sánchez y "La Aurora", de don Jorge Garza. Funcionaban 5 molinos de caña de azúcar que eran de los señores Dionisio Villarreal, Leonides Fernández, Jorge Garza, Librado Sánchez y Guadalupe Fernández.

Los fabricantes de calzado eran Víctor Salazar y Jesús Valdés. Destacaban como albañiles don Plácido Ramón, don Benito Tovar, Bernardino Nuncio y como carpinteros Timoteo Mancha, Rómulo Villarreal y Cresencio Gutiérrez.

Los problemas de emigración y migración, tan en boga en estos días, ya existían en 1868. El alcalde Antonio Fernández pidió la extradición de 39 navenses que cruzaron la frontera dejando deudas en el comercio de esta ahora ciudad.

Allá por los años cuarenta, del siglo recientemente fenecido, había que recorrer 400 kilómetros a partir de las 8:20 de la mañana para llegar a Nava a las 18:00 horas pasaditas; salida de Saltillo tras el anuncio obligado del despachador: "pasajeros con

destino a Ramos Arizpe, Anheló, Castaños, Frontera, Sabinas, Allende, Nava y Piedras Negras y puntos intermedios, sírvanse abordar su tren en el andén No.2 y que Dios los bendiga”; la encomienda a Dios no dejaba de causar, sobre todo a mujeres y niños, desasosiego y temor, considerando que en fecha reciente falsos revolucionarios habían asaltado varios trenes enviando a mejor vida a buen número de pasajeros.

El día, tras el desayuno servido por mi madre, doña Luz María, transcurría con rapidez pues ante nuestros párvulos ojos se sucedían escenas cambiantes en la pantalla de las ventanillas bien cerradas, a veces por el frío pero sobre todo para evitar que una braza del carbón de piedra, energético que consumía la locomotora, se impactara en el rostro con el riesgo de perder un ojo y fuese repuesto por uno de canica, haciéndonos merecedores a una cancioncita en aquel entonces en boga: "ahí viene el ojo de vidrio”...

Dos lugares llamaban la atención: Baján, sitio donde fue aprehendido el padre Hidalgo por el traidor Ignacio Elizondo, y Lampacitos, ya habiendo pasado Hermanas, conste que no es albur, Lampacitos donde muriera mi abuela paterna doña Francisca Ramón, originaria de esta progresista ciudad de Nava..

Calaban los huesos después de 8 horas de estar sentado en "mullidos" asientos de madera, en 2a. clase; porque no había de tercera. La tripulación, conductor, auditor y garroteros impecablemente uniformados; resaltaba la voz del guiador que anunciaba oportunamente el arribo a las estaciones: ¡Fronteraaaa! sonaba su estentórea voz, ¡abusados con los velices! ...

Ya por la tarde llegábamos a la entonces camotera tierra de Allende y media hora después, a Nava, “la villa de las cuatro letras" como lo anunciaba peyorativamente el piloto del tren.

Por fin recibía el amoroso abrazo de mis inolvidables tías Magdalena, María y Maura, hermanas de mi abuelo don Eliseo Berrueto Parga, recientemente fallecido; doña Magdalena, viuda de don Laureano de León Villarreal, mi tío Laureano a quien no conocí físicamente pero a quien quise al comprender su bonhomía y sobre todo asimilar el mundo de historias, leyendas, cuentos y algunas verdades que en torno a su memoria construyeron dos de sus sobrinos: Benito Garza y Federico Berrueto Ramón.

Doña María Berrueto, esposa del navense más bueno, mi queridísimo tío Juan José Osuna, de corazón tan grande que aún se escucha su latido; carpintero, construía ataúdes, tan bien hechos que todo el pueblo era su cliente; además atendía un modesto negocio de abarrotes, vendía semitas y “marranitos" hechos con masa de morelianas cuyo sabor aún me endulza la boca. Dormíamos frente a los féretros, siempre con un ojo entreabierto esperando la aparición de algún muerto adelantado.

María y Juan José adoptaron, de recién nacidos, a mis tíos Minerva Berrueto Ramón y Rogelio Berrueto Santana, a quienes entregaron todo su amor y ternura como verdaderos progenitores y éstos, Minerva y Rogelio, los respetaron y adoraron como a sus legítimos padres hasta el final de sus días.

A media mañana visitábamos a mi otra tía, Maura, muy delgada, generosa como sus hermanas; casada con mi tío Norberto Macías. Vivía en la "casa de altos", construcción de dos pisos que daba posada a su numerosa familia, creo que de más de diez hijos, la mayoría aún en este mundo para fortuna nuestra. Mi tío Norberto poseía una sinfonola, con manivela y grandes bocinas; recuerdo que contaba con una valiosa colección de discos marca "R.C.A. Víctor" que difundían en sus grabaciones los primeros episodios de nuestra Revolución. Ojalá y podamos rescatar tan valioso acervo histórico.

Continuando el camino de la "casa de alto", dos kilómetros al norte, un viejo molino de trigo, propiedad de mi tío Laureano y explotado por otro de mis tíos políticos Juan Hinojosa Garza, casado con mi tía Chita Berrueto Santos, padres de tres ejemplares mujeres, Edna, Elba y Alma Hinojosa Berrueto; además de atender el molino, movido por una caída de agua de la acequia de Nava, mi tío Juan criaba gallinas y puercos, uno de ellos un semental llamado "el chacho" que confieso es el cerdo más grande que he visto en mis 200 años de vida.

Una de las hijas de mi tía Maura, Gela, que aún vive aquí en Nava, casó con mi tío Juan Fernández Cantú, formaron una ejemplar familia; poseían un rancho explotando la cría de ganado vacuno y caprino; dos hechos recuerdo de esta granja; primero, que allí mi tía Gela preparaba las mejores "cuajadas" y cabrito asado de la región y, el otro, que no se lleva para nada con el primero fue el caso de que a uno de los niños vecinos, que padecía de infecciones en la cabeza, lo tomaron en brazos y lo colocaron precisamente abajo de la parte posterior de una vaca, para que en el cráneo enfermo recibiera abundantísima ración de estiércol, pues se afirmaba que era la mejor medicina para ese tipo de enfermedades, pero tenía que ser recién salidita de la vaca... pobre niño.

En el centro de la Villa, a media cuadra de la Iglesia de San Andrés Apóstol, vivía mi bisabuela paterna Isabel Sánchez Navarro, casada con mi bisabuelo don Plácido Ramón, padre de mis tíos Plácido y Miguel con quienes tuve la fortuna de convivir muchos años.

Doña Isabel era una hermosa viejecita, morena, de ojos azules como el cielo, poseedora de un gran carácter formador de sus hijos, y aún de sus nietos; mi padre, don Federico Berrueto Ramón, narra en sus memorias el momento en que se decidió el futuro de su vida: cuando ya se había resuelto que mi padre no iría a estudiar a la Escuela Normal de Saltillo por que su sueldo de jornalero hacía falta para el sustento de la casa; intervino doña Isabel: "No, señor Castro - era el apelativo del maestro que distribuía las becas autorizadas por el gobernador Gustavo Espinoza Mireles -, también se va mi Federico (siempre Utilizaba el posesivo al hablar de sus hijos y nietos); en esta casa no nos faltará qué comer", y agrega don Federico "en ese instante se decidió el destino de mi vida" y yo comentaré ahora, y también el mío; de esa clase de mujeres era mi venerada bisabuela Isabel Sánchez de Ramón.

El profesor Plácido Ramón Sánchez nacido aquí en 1898, terminó sus estudios en la Benemérita Escuela Normal de Coahuila; en 1919 fue Presidente de la Sociedad de

Alumnos, un excelente maestro, Director General de Educación en el Estado de clara inteligencia, casado con mi tía Salomé Henríquez, bella dama vecina de Allende, lugar donde ambos reposan para siempre. Don Miguel, hermano de Plácido se unió a mi tía Honorata Cantú, procreando a Carlos, Jesús, Armandina y Francisco Ramón Cantú, todos ellos ya rindieron su tránsito por este planeta.

Minerva Berrueto Ramón, la hermana menor de mi padre, creció en el abnegado y amoroso regazo de mis tíos María y Juan José, como ya se dijo; en la Iglesia de Nava casó con el Ing. Baldomero Córdoba Obregón, notable investigador sobre - genética botánica. Mi abuelo Eliseo casó en segundas nupcias con Marcela Santana procreando a mi inolvidable y amado tío Rogelio Berrueto Santana, en dos ocasiones digno alcalde de Nava, quien encontró su felicidad uniéndose en matrimonio con mi bellísima tía Esperanza Villarreal; de este noble tronco familiar nacieron retoños: Rogelio, fallecido prematuramente en San Antonio, Texas; Angeles, Martín, Carlos, Magdalena, Bertha, Rosalinda, Miguel y Lourdes.

De mis tíos Maura y Norberto vinieron al mundo 8 hijos: Gela, quien a sus 93 años aún nos acompaña, Jesús, Socorro, Sara, las cuatas Tina y Eva poseedoras de una hermosa voz, Guillermo quien vive en Palaú y María Magdalena radicada en Eagle Pass, Texas.

De la descendencia directa de mis abuelos nacieron Federico, mi padre, de quien hablaré más adelante, casado con Luz María González trajeron al mundo a Ariel, Alicia y al que habla. Siguió Carlos, magnífico telegrafista desde su niñez, casado con Francisca Sánchez procreando a Irma, Carlos y Jorge. María de Jesús, bella espiritual y físicamente unida a Gerardo Lozano, padres de Blanca y Leticia. María Guadalupe, de recio carácter, enfrentó desde niña los retos de la vida, casada con don Emilio Mendoza Cisneros, incansable comerciante procreando a Amparo, Gilberto, Lilia, Emilio, Guadalupe y a Eliseo, que fuera excelente Gobernador del Estado. Mauro, maestro y servidor público; siendo diputado en la Cámara de Diputados en la ciudad de México, se opuso a iniciativa presidencial, y fue el único voto en contra de la reelección de los diputados, dejando testimonio de su acendrado liberalismo; mi tío Mauro al lado de mi tía Juanita Berrueto Santos trajeron al mundo a Gustavo, Rosa María, Silvia y Mauro. Isabel Berrueto Ramón casó con mi tío Cipriano Flores, recio agricultor en Anáhuac, Nuevo León y padres de Deyanira, Javier, Leopoldo, Graciela, Jaime y Adalberto. Mi tía Elisa vivió una larga vida al lado de don Horacio Martínez Padilla mortal que representaba la alegría de la vida, procreando a Horacio. Mi tío Eliseo, muchos años comandante del resguardo aduanal, procreó al lado de mi tía Julieta a mis primas Nelly y Magdalena; ya por separado hablé de mis tíos Minerva y Rogelio, quienes complementan la parvada Berrueto Ramón y Berrueto Santana.

Mis abuelos maternos don Estanislao González y doña Guadalupe Güitrón se radicaron en Allende, después de haber vivido en los minerales de Saltillo y Nueva Rosita; en el primer poblado nació la autora de mis días; así pues, entre Allende y Nava transitábamos en un "bogue" bajo fríos inviernos o soles caniculares que provocaban la necesidad de abastecerse de alimento y agua; para ello había exquisitos mezquites y abundante agua y hielo en la fábrica de Konstant R. Derbez Torres, factoría que hasta la fecha funciona; Derbez ciudadano de origen francés poseedor de

grandes virtudes, su hijo del mismo nombre, continúa las labores de su padre y otros de sus descendientes radican en la región de los Cinco Manantiales; en la construcción de la fábrica de hielo y del molino de trigo, también por él fundado bajo la razón social "Compañía Harinera de Nava, produciendo la harina "Tío Laureano", el responsable de la instalación eléctrica de ambas negociaciones fue mi tío Juan Hinojosa Garza.

Feraz y prolífica tierra la nuestra, la de Nava; los centenarios nogales, las motas de encinos, los granados e higueras, las señeras casonas de nuestros viejos, los caudales impetuosos de su eterna acequia, el remanso de sus usos de agua, el silbato partero del ferrocarril, el observar en las noches, tendidos en catres de lona, un firmamento tachonado de estrellas constelaciones y galaxias, espectáculo único que nos coloca y hace recordar a Erasmo de Rotterdam al afirmar: ¿Qué es el hombre ante el universo? ¡NADA! ¡Que es el universo ante el hombre, todo! Ojalá y esta lección de filosofía pragmática la recibieran las nuevas generaciones de este país que buena falta les hace tener los pies en el suelo; el rumor esperanzador de sus escuelas y las "golondrinas de bronce" de su campanario, que llamaban a meditación y doctrina. Así recuerdo a la Nava de mis años mozos.

Personajes de Nava

Recordemos a **Eliseo Arredondo de la Garza**, abogado, político; hijo de Juan Arredondo y María Inés de la Garza, graduado en el Ateneo Fuente de Saltillo y licenciado en Derecho por la UNAM, Juez Federal de Distrito en Piedras Negras, Durango y Torreón, Diputado Federal; en 1911 Secretario del Gobernador Venustiano Carranza.

En febrero de 1913, Arredondo fue comisionado por Carranza para entablar pláticas con el general Victoriano, Huerta, asesino de Madero y Pino Suárez; esta acción fue una hábil estrategia de don Venustiano ganando tiempo para preparar debidamente el definitivo embate contra el huertismo; don Eliseo Arredondo logró aplazar, por algunos días, el envío de fuerzas federales a Coahuila con el propósito de exterminar a Carranza y a su movimiento.

Secretario de Gobernación en 1914 al lado del Varón de Cuatrociénegas. Agente confidencial y embajador de nuestra patria en Washington a partir del 27 de septiembre de 1914.

Durante la estancia del Lic. Arredondo en Washington supo mediatizar la influencia villista ante el pueblo y gobierno de los Estados Unidos, logrando que el presidente Woodrow Wilson reconociera la legitimidad del gobierno de don Venustiano. Embajador de México en España a partir del 3 de abril de 1917, cumple honrosamente con su misión en momentos difíciles para el país.

En la península ibérica recibió las primeras noticias del levantamiento de armas de la Huerta, Calles y su grupo; Arredondo contesta una invitación que le hiciera, y cómo

duele decirlo, el general Heriberto Jara, a unirse a la rebelión sonoreña. Así contestó el navense Arredondo a Jara: "No reconozco otro poder en México que el legítimo que representa el Ejecutivo del señor Venustiano Carranza; y a la vez invito a usted a sostener el principio de legalidad, en obediencia a nuestras instituciones, en bien de la Patria". Muerto Carranza, Arredondo pasó años fuera del país y al tratar de abrir su despacho profesional murió en la capital un 18 de agosto de 1923. La vida ejemplar de Arredondo es una excelsa contribución de Nava a la Revolución Mexicana.

Otra valiosa aportación de esta tierra en favor de la Revolución Mexicana es la siguiente nómina de navenses: Mauro, Pablo y Felipe Guardiola, Julián y Antonio Garza Hilario y Manuel Patana, José y Jesús Bernal, Juan José González, Praxedis Garza, Aurelio Cortinas, Patricio de León, Sixto y Pascual Oviden, Brígido y Abelino del Toro, Crescencio López, Pablo Mora, San Juan Salas, Jacobo Galván, Julio y Espiridión Fierro, Manuel Morales, Juan Garibay, Armando Tovar, Feliciano Rodríguez, José María Fernández, Mauricio Arenas, Donaciano Peña, Elías Quintero, Porfirio Quiroz y Benito Mejía.

Cabe hacer mención de Juan José Arredondo, que el 26 de septiembre de 1906 se levantó en armas y fue capturado en Estados Unidos siendo deportado y encarcelado en San Juan de Ulúa.

Don **Jacobo Ramírez Valero**, hijo de esta tierra, militó con las fuerzas del general don Jesús Carranza combatiendo contra los huertistas en batallas de Salinas, Matamoros y Ciudad Victoria; está reconocido como Veterano de la Revolución Mexicana.

Hablemos ahora del doctor emérito **Leonides Guadarrama Fernández**, "padre de la gastroenterología en México" gracias a su dedicada vida dentro del campo de la medicina; nace en la Villa de Nava en 1894; hijo de Policarpo Guadarrama Villarreal y Beatriz Fernández Garza; huérfano a los 3 años creció al lado de su tía Benigna Guadarrama. Estudió en el Ateneo Fuente de Saltillo recibiendo de Mayor Médico Militar en 1919. Sirvió a la Revolución Mexicana combatiendo epidemias en Morelos y Veracruz; pionero en las campañas contra el paludismo y fiebres tropicales.

De regreso a México laboró en el Departamento de Salubridad Pública como Oficial Mayor. Jefe del Servicio de Gastroenterología del Hospital General alcanzando la Dirección de este nosocomio. Practicó las primeras endoscopias de esófago, estómago y recto así como el control quirúrgico de la hernia hiatal y de padecimientos gástricos. Fundador de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Mexicana de Gastroenterología. Reconocida su sapiencia médica fuera de nuestras fronteras, asistió a congresos y conferencias, cuyos trabajos merecieron editarse en publicaciones científicas. Catedrático durante 50 años de la UNAM. Recordado con admiración y afecto por pacientes, colegas, alumnos. Casado con Alicia Jiménez Romo procreando a Alicia, Beatriz y Leonides. Los coahuilenses y en

particular Nava, viviremos siempre con una impagable deuda en honor de uno de sus hijos predilectos, el Dr. Leonides Guadarrama Fernández quien nos dijo hasta luego en la ciudad de México el 9 de noviembre de 1970.

Siempre es difícil hablar de nuestra propia sangre; tal es el caso de la vida de mi señor padre, don **Federico Berrueto Ramón**, que si bien no vio la primera luz en Nava, sí aquí creció, se educó, laboró formando sus hábitos de honestidad, trabajo y responsabilidad que lo acompañaron toda su vida; al lado de su padre y de su abuelo don Plácido Ramón, auténtico luchador agrario, educado en la Escuela Normal por esclarecidos maestros liberales, abrevó e hizo suyos los valores éticos y morales, prendas que jamás lo abandonaron.

Docente, político, historiador, luchador social entregó a su Coahuila, siempre recordando a Nava, su bizarro y valeroso esfuerzo; ya como líder de trabajadores mineros, conociendo la cárcel en defensa de los derechos de éstos; ya como maestro que orientó a los nuevos mentores hacia el sentido social de la educación, ya como servidor público, ejemplo de honestidad intachable, ya como historiador y forjador de las más caras instituciones culturales de Coahuila, ya como impulsor, sin ser empresario, de nuevas empresas para resolver el problema energético del país y así es como funciona la actual planta carboeléctrica de Nava; ya como hijo, y repito aquí donde la pronunció, la oración que le dirigió al autor de sus días al morir: "padre mío, trataré" de honrarle sobre todas las cosas, con mi conducta que sigue siendo reflejo o sucesión de la tuya", y así lo cumplió durante sus 80 años de existencia.

La presencia, siempre señera y vigilante, de don Federico, se yergue desde la Rotonda de los Coahuilenses Ilustres en el Panteón de Santiago de Saltillo, donde recibe el permanente aplauso de los coahuilenses.

Es necesario destacar que el Escudo de Armas de Nava lo realizó el presidente municipal Sergio Rodríguez Balderas y fue dibujado por Ricardo Rodríguez Martínez en 1978.

Don **Santiago V. González**, otro correligionario que honra a su tierra; su obra sustentada en el más elevado altruismo se aprecia en la región norte de nuestra entidad; nació el 18 de septiembre de 1898 emprendiendo desde muy joven diversas empresas, todas ellas exitosas; su bohnomía está reflejada en la donación de terrenos y propiedades donde funcionan escuelas, dispensarios etc. El auditorio de Piedras Negras lleva mercedamente su nombre; en esta última ciudad dejó de existir el 25 de noviembre de 1979.

Merecen ser citados en esta hora tres hermanos, empresarios exitosos ellos, nacidos en Nava; me refiero a Osvaldo, Lucas y Armando Villarreal radicados actualmente en Piedras Negras, hijos de don Lucas Villarreal, ganadero.

El señor ingeniero **Arturo Cárdenas Berructo** nace en Nava en 1928; hijo de Leopoldo Cárdenas Villarreal y Quirina Berrueto Santos; terminados sus estudios

preparatorianos en Saltillo, fue alumno fundador de la Escuela Técnica Alvaro Obregón a la que, tras una pertinaz lucha académica, logró elevarla a la categoría de Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; en todas las instancias educativas fue el mejor alumno; el aula magna de esta Facultad lleva su nombre y la preseña anual "Al Saber" tomó ahora el patronímico de "Arturo Cárdenas Berrueto". Arturo, mi querido primo, casó con Isamare Garza procreando a Arturo Martín, Rosa María e Isamare; prematuramente, tan distinguido navense, nos abandonó el 7 de enero de 1987 descansando sus restos en Nueva Rosita.

Destacaron como escritores y poetas el maestro Berrueto Ramón, Arnoldo Guardiola González y Gilberto Guadalajara Martínez.

El primer jardín de niños establecido en Piedras Negras corrió a cargo de la maestra Juanita Flores Zertuche, navense nacida en 1887 hija de don Luis Flores Ríos y la señora Cleofas Zertuche Rodríguez; profesora de tiempo completo, recibió reconocimientos rendidos por la comunidad y por las autoridades educativas; de manos del presidente Adolfo López Mateos, le fue impuesta la medalla

"Ignacio M. Altamirano" por 50 años de servicio, la preseña más alta a que aspira un maestro, murió en 1973.

La familia **Osuna** guarda una ilustre presencia en la historia de Nava; recuerdo a la descendencia formada por Dionisio quien nos hereda valiosa información histórica, Juan José (mi tío), Francisco y su hermana Goyita; laboriosos alcaldes pertenecen a este tronco familiar: Fortunato Osuna, Reynaldo Osuna, Jesús y Juan Antonio Osuna; reafirmando el linaje, el actual alcalde responde al nombre de Carlos Osuna Dávila, a quien agradezco su presencia que tanto nos reconforta. Debo asentar que Jesús y Juan Antonio Osuna, son considerados como los mejores agricultores del norte de Coahuila.

La aportación de Nava en favor de la Independencia Nacional fue abanderada por su primer alcalde, Plácido Monzón, quien apoyó a Hidalgo al frente de habitantes de la recién fundada Villa.

No puedo dejar de citar en este homenaje a familias nobles y laboriosas como la **Beresalouse**, cuya granja se localizaba al norte de esta cabecera; la integrada por don **Arnulfo Saldaña** y su esposa **Anita Gutiérrez**; la de mi tío don **Jesús Constante Sánchez**; los **Guardiola** que tanto destacaron en el servicio público como alcaldes y diputados; la familia Fernández presente desde la fundación y a la que pertenecieron los exalcaldes Fernando Fernández, Ramón Cerda Fernández y Manuel Fernández Cantú.

Don **Laureano de León Villarreal**, mi tío Laureano, nuestro tío Laureano; originario de Lampazos, Nuevo León; donde nació un 4 de julio de 1849, de joven jornalero en los Estados Unidos, allá por Arkansas; lugar donde se sacó la rifa de ajustar cuentas con un capataz americano que había lastimado moral y físicamente a

sus compañeros mexicanos con su injusto látigo; el ajuste y la rifa significaron en despachar a mejor vida a tan cruel vigilante; cumplida cabalmente su misión por Laureano hubo de regresar como de rayo a su país. Hombre laborioso, inteligente y organizador dio vida a varias empresas en Nava; un molino de trigo, ranchos ganaderos y agrícolas y comercios diversos lo transformaron en próspero y diligente empresario. Sus segundas nupcias fueron con mi tía Magdalena Berrueto Parga; tuvieron una hija que lamentablemente falleció de meses.

Don Laureano conoció y mantuvo correspondencia con don Francisco I. Madero a quien expresó su apoyo a la causa libertadora y seguramente por su edad, 61 años en 1910, no concurrió a los escenarios políticos del momento. Benito Garza y Federico Berrueto Ramón, ambos sus sobrinos, se encargaron de propalar todo un mundo de leyendas, cuentos y seguramente, también verdades alrededor de la personalidad de don Laureano.

Yo solamente citaré una anécdota, pero escrita por el mismo autor: "Mira, Magdalena, le pidió a su esposa, ahora que muera ordena que me sepulsen en la puerta del Panteón...¿y eso por qué, Laureano?... replicó mi tía Nena...pues para poder cobrarles a tanto tal por cual que me quedó a deber, ya que tarde o temprano, por allí tienen que pasar . Descanse en paz mi popularísimo y no menos venerado tío.

Don **Emilio Campos Arizpe**, originario de Villa Unión; se radicó en Nava en 1926 uniendo su vida con la señorita Esther Fernández González; siempre apoyó las iniciativas en favor de Nava; colaboró en la construcción de la Escuela Miguel Hidalgo y durante 21 años presidente de la Sociedad de Padres y 23 Presidente de la Junta de Mejoras Materiales. Recibió muchos homenajes, destacando el que le ofreciera el gobernador don Braulio Fernández Aguirre.

Durante muchos años del siglo pasado, fue Jefe de Correos don **Marciano Salinas**.

Durante dos décadas don **Jesús Rodríguez** fue eficiente Jefe de Estación, casado con doña María Meza; una de sus hijitas novió con mi primo Gustavo Berrueto Berrueto.

El primer maestro que atendió a doce párvulos de este lugar fue don **Nazario Lombraña**, recién fundada la Villa.

Un tratamiento especial merece la influencia que la iglesia tuvo en la conformación de esta comunidad; el primer templo, San Andrés Apóstol nace al unísono que Nava en 1801; posteriormente gracias a la generosidad de **Goyita de la Garza** que donó en 1947 el terreno, se logró la ampliación de la iglesia ya que además el templo original estaba muy dañado.

El primer sacerdote fue don **José Manuel Fernández de Rumayor** en 1803, sucedido en el ministerio por los padres Ayala, Gorjón, Gabriel López y José Manuel

Eca y Múzquiz; en 1826 llegó el presbítero Albino de la Garza que durante 60 años atendió los deberes espirituales de esta comunidad.

Un destacado sacerdote que influyó en la evangelización y organización regional de la iglesia católica, fue el padre **Epifanio Ocampo**, que ordenó se exhumara y sepultara en la Parroquia de San Andrés al primer sacerdote de Nava; prolijo sería citar a todos los subsecuentes ministros de la iglesia de San Andrés, baste decir que actualmente es atendida por el R.P. **José Guadalupe Valdés**.

Es menester destacar que don **Dionisio Osuna** guarda valiosísimos estudios sobre la historia de la Parroquia de San Andrés.

Cabe mencionar que la virtuosa dama arriba citada hizo también donativos para la construcción del actual Auditorio Municipal y el Centro de Salud.

Recuerdo, como si ayer fuera, a dos mujeres, que no por pobres dejan de ser personajes de Nava, originarias de Saltillo; la gente les decía “las Huerecas” que tal era su apellido; una, la madre, solicitaba la caridad pública para el sostenimiento de su hija demente, una muchacha frondosa bien aprovechada con su mamá a quien amenazaba colocar su cabeza en los rieles del ferrocarril si no le conseguía carne para alimentarse, despreciando el arrocito y los frijolitos; estos personajes de Nava se perdieron de mi vista, pero de lo que estoy seguro es que la más joven de estas mujeres, todo tenía, menos estar loca; no debo omitir a Pedro, “Perico” como le llamábamos, sordomudo, hermano de la carnívora dama quien se apareció por Saltillo allá por 1950 donde murió.

Estoy seguro que el homenaje más importante no lo hemos invocado; como el culto que se rinde al “soldado desconocido”; también aquí debemos recordar a los miles de héroes anónimos navenses que con su callado y cotidiano por 200 años han impulsado el progreso de Nava; a los tlaxcaltecas fundadores, a nuestros campesinos, pastores, vaqueros, albañiles, herreros, arrieros, servidores públicos y a profesionistas como maestros, doctores e ingenieros. Reciban todos ellos en este bicentenario una alabanza, una aclamación a su callada dedicación y fidelidad en favor de su terruño.

Cuando el maestro Arreola me invitó a participar en el presente foro, acepté con gusto, entusiasmado de colaborar en el Bicentenario de la Fundación de Nava; se agolparon en mi memoria nombres y hechos, vivencias que me puse a ordenar, confesando necesitar de mayor tiempo para integrar un testimonio digno, a la altura que merece esta próspera tierra.

Un señalamiento a este trabajo, son las omisiones y algún esporádico error; no fue posible incluir a todos; la vertiginosidad de la vida, la asombrosa transformación de la sociedad navense y el problema de entrevistar a descendientes deja este empeño inconcluso; pero este tipo de esfuerzos jamás serán concluyentes, lo considero sólo como un punto de partida e invito a los aquí presentes, a las instituciones culturales, al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, que tan atinadamente dirige el maestro Jesús Alfonso Arreola y al Republicano Ayuntamiento de Nava, dignamente

presidido por don Carlos Osuna Dávila, para que unidos forjemos una sólida y bien informada crónica M devenir de Nava y sus personajes.

MISIONES FRANCISCANAS DE COAHUILA Y

TEJAS

por Félix D. Almaraz. Hijo

A lo largo del Camino Real entre Coahuila y Tejas las ruinas de las viejas misiones Franciscanas son testigos mudas de la previsión y dedicación de los pioneros eclesiásticos y legos en su gestión para extender la frontera de la Nueva España y de lo evidente que fue la influencia europea en las culturas indígenas. Durante un intervalo de setenta años, aproximadamente desde 1661 hasta 1731, se procedió con la prolongación del Camino Real a través de Coahuila y Tejas, junto a la fundación de misiones, presidios y pueblos en la inmensa selva, reflejando la determinación de los colonos para sobrevivir en el nordeste exitosamente dentro de un entorno hostil pero renovador. Los puntos salientes de la experiencia fronteriza tenida por la iglesia y la corona durante la transición del siglo diecisiete al siglo dieciocho ilustran la alianza dual que contribuyó al desarrollo de Coahuila y Tejas como puntos de avance de la Nueva España.

La expedición bajo el mando de Francisco de Urdiñola el Primero, quien atraído por los pastos que abundaban en la región, fundó la Villa de Saltillo durante la segunda mitad del siglo dieciséis, estableciendo así el patrón de colonización de Coahuila.¹ Francisco de Urdiñola el Segundo arribó a Saltillo con una delegación de colonos llegados de España y Tlaxcala para fundar el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, donde se reservó espacio para la edificación de una plaza, iglesia, cárcel, casa real y hospital.²

Al año siguiente, unos misioneros Franciscanos, quienes ya habían estado expuestos a los rigores de la experiencia fronteriza, establecieron el Convento de San Esteban en Saltillo, un evento que recalcó la firme resolución de los frailes de evangelizar los pueblos indígenas del nordeste y transformar el estilo de vida indígena en uno de vida urbana modificada.³ Durante la segunda mitad del siglo dieciséis el convento de San Esteban fue el "núcleo" para la conversión de las tribus del norte.⁴

A finales del siglo dieciséis los exploradores europeos y mestizos continuaron expandiendo la frontera de Coahuila a sus límites fronterizos, llegando hasta Nuevo Almadén (lo que luego sería Santiago de Monclova). Poco después de 1590, la

¹ Estéban L. Portillo, "Entrada del Primer Conquistador Francisco de Urdiñola (Padre), "Apuntes para la Historia Antigua Coahuila y Texas, ed. Amado Prado (Saltillo: Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1984), pp. 23-24; Roland H. Wauer, *Briders' Mexico* (Collage Station: Texas A&M University Press, 1999), p.37.

² Javier Guerra Escandón, "Urdiñola y la Fundación de San Estebán" *Revista Coahuilense de Historia* 29 (Julio-Agosto,1991):86.

³ Portillo, "Entradas del Segundo Conquistador D. Francisco de Urdiñola (Hijo), "Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas, p.27.

⁴ Portillo, "Misiones de Coahuila y Texas," *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*,p.190.

presencia de demasiados agresores nativos y falta de suficientes colonos para neutralizar esta amenaza compelió a los líderes fronterizos a abandonar la iniciativa. Para el 1603 y el 1644 otros grupos de exploradores reconquistaron temporalmente el área de Nuevo Almadén, pero la meta de establecer una colonia permanente continuó siendo elusiva.⁵

En la siguiente generación, Martín de Zavala, complementando la labor iniciada por Francisco de Urdiñola, revivió en un área adyacente a Coahuila una iniciativa para desarrollar a Nuevo León en tierras que habían sido concedidas a Luis de Carvajal en 1579.

Demostrando formidable arrojo y voluntad, Zavala gobernó y controló la extensa provincia de Nuevo León por treinta y ocho años. Entre 1626 y 1664, Zavala fundó nuevos pueblos, descubrió y operó minas de plata y abrió caminos rumbo al interior que llegaron hasta Pánuco en la costa del Golfo de México. Durante ese largo intervalo, uno que no estuvo libre de dificultades y contrariedades, Zavala, con la ayuda de soldados, colonos, misioneros e indígenas conversos, gradualmente aplacó las tribus hostiles hasta lograr una coexistencia apacible. Después de 1636 Zavala delegó considerable responsabilidad en Alonso de León el Mayor para el desarrollo de múltiples obras. De León acabó siendo el siguiente capitán fronterizo.⁶

Durante la segunda mitad del siglo diecisiete se emprendieron modestas exploraciones hacia distintos rumbos más allá de Nuevo León. Igual a como había sucedido anteriormente, el crecimiento de las comunidades fronterizas se retrasó debido a la resistencia por parte de los indígenas y la falta de colonos. Los misioneros Franciscanos frecuentemente participaban en estas gestiones exploratorias. En 1665 el Capitán Fernando de Azcué, acompañado de soldados reclutados en Saltillo y Monterrey, encabezó la primera entrada documentada que cruzó el Río Bravo desde el sur.⁷

Mientras tanto, los incesantes ataques indígenas desde las sierras y los llanos causó que las autoridades del virreinato elevaran a Coahuila al rango de alcaldía mayor, con asiento en Santiago de la Monclova. Pero, no fue hasta el momento en que la población de Coahuila creció lo suficiente cuando ameritó el pleno rango de provincia política, continuando la región hasta entonces funcionando como una división de Nueva Vizcaya, la cual estaba ubicada al norte y oeste de la Junta de los Ríos (que hoy se conoce en inglés como Big Bend) en el Río Bravo. Antonio de Balcárcel fue el primer alcalde mayor de Coahuila.⁸

Coincidentemente en 1670, mientras Coahuila se encontraba todavía atravesando por una etapa rudimentaria, un fraile Franciscano de la jurisdicción eclesiástica de

⁵ Herbert E. Bolton and Thomas Maitland, *The Colonization of North America, 1492-1783* (The Macmillan Company, 1920), p. 247.

⁶ Ibid

⁷ Ibid., 248

⁸ Ibid

Guadalajara, Juan de Larios, comenzaba su labor misionera en la nueva frontera.⁹ Con la ayuda de soldados de Saltillo y de otros misioneros el fraile Larios fundó dos misiones en 1672--1674 -- Santa Rosa de Nadadores y San Buenaventura -- en la cuenca lindada por el Río Sabinas al sur y el Río Bravo del norte.¹⁰

El alcalde mayor Balcárcel en 1675, obedeciendo órdenes de Nueva Vizcaya, ordenó una expedición bajo dos cabecillas, el Capitán Fernando del Bosque y el fraile Juan de Larios, para la exploración de la región al norte del Río Bravo. Al año siguiente, el arzobispo de Guadalajara, Monseñor Manuel

Fernández de Santa Cruz, llevó a cabo la visita episcopal obligatoria a las comunidades de Coahuila. Cuando el Arzobispo finalizó su visita, sin duda influenciado por el fraile Juan Larios, favoreció el que se hiciesen más exploraciones, se cristianizaran más indígenas y se establecieran más colonias en las cercanías del Río Bravo. El Monseñor Fernández de Santa Cruz abogó por la evangelización de las tribus indígenas de Tejas."

Aproximadamente a seiscientos kilómetros al sur en Querétaro se dio otro paso decisivo en el desarrollo de Coahuila. Después de 150 años de gestiones de cristianización en el Valle de México y tan al norte como Nuevo México, les llegó el momento a los Franciscanos de reconocer que sus métodos para convertir a los indígenas, en lo mejor, eran unos a tontas y locas y, en lo peor, desarticulados. En 1683, con el visto bueno de la corona y el ministro general de la orden eclesiástica, un grupo de veteranos frailes misioneros fundó el Colegio Apostólico de Santa Cruz de Querétaro. Diferente a las reglas vigentes en otros centros de formación espiritual y seminarios, el plan de estudios del colegio de propaganda fide adoptó por capacitar a los frailes misioneros que iban a servir en la frontera, tanto en los aspectos religiosos como también en las destrezas necesarias para el diario vivir. Este plan de estudios incluía enseñanza rigurosa de dialectos indígenas, adiestramiento de construcción básica, cuidado de animales domésticos, horticultura, música, litúrgico, instrucción de doctrina, responsabilidad cívica, teneduría de libros, contabilidad, artes y artesanías y destrezas vocacionales (herrería, carpintería, cocina, agricultura, curtir pieles, albañilería y tejido), preparando así a los ingeniosos misioneros para sobrevivir en la selva.¹²

A finales del siglo diecisiete los egresados de Santa Cruz de Querétaro se aventuraron dentro de la selva, por lo general iban de dos en dos para evitar el aburrimiento y la depresión causada al trabajar en áreas remotas e incomunicadas. En

⁹ Portillo, Misiones de Coahuila y Texas" Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas, p.189.

¹² Michel B. McCloskey, *The Formative Years of the Missionary Collage of Santa Cruz de Querétaro, 1683-1733* (Washington, D.C.: Academy of American Franciscan History, 1955), pp. 19-35; Félix D. Almaráz, Jr., "Transplanting 'Deep, Living Roots': Franciscan Missionaries and the Colonization of New México – The Fledgling Years, 1598-1616," *Seed of Struggle/Harvest of Faith*, ed. Thomas J.

Steele et al. (Albuquerque: LPD Press, 1997), pp.5-6; Félix D. Almaráz, Jr., "Spain's Cultural Legacy in Texas Heritage, ed. Ben Proter and Archie p. McDonald (Arlington Heights, Ill.: Harlan Davidson, Inc., 1992), P.5.

rápida sucesión los frailes de Santa Cruz establecieron varias misiones de avanzada en Coahuila: San Bernardino de la Candela (1690; trasladada en 1695 a Boca de Leones); San Antonio Galindo Moctezuma (26 de octubre de 1698); San Francisco Javier (14 de diciembre de 1698); San Juan Bautista (24 de junio de 1699; trasladada a Río Grande el 1 de enero de 1700) y San Francisco Solano (1 de enero de 1700). Al comienzo del siglo dieciocho, los Franciscanos emprendieron una valiente iniciativa en el Río Bravo. Ubicando las misiones San Juan Bautista y San Francisco Solano en esquinas opuestas de un triángulo, estableciendo la misión San Bernardo en el ápice. Entretanto, el estado destacó una guarnición móvil de soldados de presidio para proteger las instalaciones eclesiásticas contra los ataques destructivos de merodeadores nativos. En la primavera de 1601, con un modesto subsidio que concedió el nuevo virrey, Conde de Moctezuma, los frailes fundaron otra misión al sur de las fundaciones existentes en el Río Bravo y, que en honor a su beneficiario, llamaron Santiago de Valladares.¹³

Las experiencias tanto espirituales como temporales tenidas en las fundaciones fronterizas en el Río Bravo le dio la oportunidad a los Franciscanos de Santa Cruz para desarrollar una orientación metódica para administrar las misiones. El sistema que ellos gradualmente implementaron, en el que no fueron ajenos los contratiempos y la restauración, involucró cinco niveles de crecimiento y avance. Como fideicomisarios de lo temporal la corona proveyó para la expansión de las iniciativas misioneras.

Los frailes previeron en teoría que el proceso de evangelización de cinco niveles se tomaría veinte años. De no haber ningún contratiempo, los funcionarios gubernamentales y eclesiásticos tenían la certeza que la meta de transformar la existencia nómada en la jungla aparentemente irresponsable de los nativos de Coahuila y Tejas a una vida sedentaria, apacible y productiva dentro de una colonia civil se lograría en una generación. Por lo tanto, la experiencia misionera serviría como medio de transición desde el primer nivel hasta el último. La secuencia de los niveles o pasos involucraban (1) misión, este concepto se originó como una decisión espiritual y temporal para establecer una fundación; (2) reducción, lo cual requería que los frailes y soldados del presidio congregaran a los neófitos en un lugar adecuado para desarrollar el proceso de conversión; (3) conversión, momento de preparación para el cambio que ocurriría como resultado de formación vocacional y religiosa no amenazante; (4) doctrina, método utilizado por los misioneros para guiar a los indígenas conversos a aceptar los receptos del cristianismo español; y finalmente (5) secularización claramente implica el ocaso de la misión y “la emergencia de una comunidad civil de vecinos y feligreses.”¹⁴

Durante las últimas dos décadas del siglo diecisiete, mientras los Franciscanos progresivamente expandían la evangelización hacia el Río Bravo, sucedieron dos eventos importantes en el curso de la exploración de Coahuila. El primero fue el arribo en 1784 del Sieur de La Salle cerca de la Bahía de Matagorda, lo que precipitó

¹³ Portillo, “Misiones de Coahuila y Texas,” Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas, pp. 202-223.

¹⁴ Félix D. Almaráz, Jr., *The San Antonio Missions and Their System of Land Tenure* (Austin: University of Texas Press, 1989), p.2.

una oleada de exploraciones por el Capitán Alonso de León el Joven, resultando en que se les diesen nombres a muchos del terreno de Tejas y, finalmente el establecimiento de las primeras misiones Franciscanas a 520 kilómetros al noreste del Río Bravo.¹⁵ El segundo evento fue el nombrarse a Coahuila en 1687 como provincia en pleno y a Alonso de León como gobernador y a Santiago de la Monclova como su sede administrativa.¹⁶

El Fraile Damián Mazanet, un tenaz evangelizador, acompañó a Alonso de León en dos de sus más importantes expediciones en busca de intrusos franceses. En la última expedición, muy adentro de los bosques de pinos al este de Tejas, en la ribera del Río Angelina, en 25 de mayo de 1690 el fraile Mazanet y el Capitán de León personificaron la unión de la iglesia y el estado fundando dos misiones, la primera fue San Francisco de los Tejas. Una vez que la expedición se marchó de regreso a Coahuila, el fraile Jesús María fundó la segunda misión -- Santísimo Nombre de Jesús -- en las riberas del Río Neches a cinco millas de San Francisco de los Tejas.¹⁷

A pesar que el gobernador Domingo Terán de los Ríos en 1691 envió una expedición para llevar ayuda, los puestos de avance establecidos por los misioneros Franciscanos al este de Tejas fracasaron debido a que el inmensamente largo camino entre Monclova y el Río Reches presentaba un gran desafío para el transporte de abastecimientos, pues era extremadamente difícil e impredecible. Además, la cultura de los pueblos de los bosques, que dependían de la agricultura, caza y comercio eran bastante diferentes a la de los coahuiltecas, quienes lentamente se hablan ido habituando al sistema de misiones. Temprano en el 1692, los frailes de Santa Cruz de Querétaro abandonaron la misión Santísimo Nombre de Jesús. Desalentados por el poco éxito obtenido en el este de Tejas, los misioneros incendiaron la misión San Francisco y se retiraron de la región, regresando a las fundaciones en el Río Bravo.¹⁸

Al finalizar la labor misionera en el este de Tejas en 1693, la línea de colonias fronterizas retornó al área sur del Río Bravo. En el vacío que se creó por la retirada española, los comerciantes y cazadores de pieles franceses se adentraron en los bosques para cautivar a los indígenas con bártulos europeos. La ubicación de las misiones Franciscanas a lo largo del Río Bravo, complementada por el Presidio de San Juan Bautista, realzó la importancia de la empresa en estratégico corredor en el periferia exterior del imperio español.¹⁹ En 1709 y, con apoyo militar razonable, el fraile Antonio de Buenaventura Olivares, padre presidente de las fundaciones y sacerdote en residencia de San Francisco Solano, hizo una visita a la zona del centro

¹⁵ Robert S. Weddle, *Wilderness Manhunt: The Spanish Search for La Salle* (Austin: University of Texas Press, 1973), pp. 174 – 187, 210.

¹⁶ Regino F. Ramón, “ Se hace cargo del gobierno de la Provincia de Coahuila el señor General Don Alonso de León [14 de octubre de 1687],” *Historia General del Estado de Coahuila* (Saltillo: R. Ayuntamiento de Saltillo/Universidad Autónoma de Coahuila, 1990), 1:313.

¹⁷ Carlos E. Castañeda, *Our Catholic Heritage in Texas, 1519-1936*, 7 vols. (Austin: Von Boeckmann-Jones Company, 1936-1958), 1:352-363, 367.

¹⁸ Donald E. Chipman, *Spanish Texas, 1519-1821* (Austin: University of Texas Press, 1992), pp.97-100.

¹⁹ “Tose Venerable Old Ruins’: Frontier Missions of Northern México and Texas and Northern México: Selected Papers of the 1997 Symposium, ed. Grace Keyes (San Antonio: Our Lady of the Lake University/The Smithsonian Institution, 1998), pp.11-12.

de Tejas para explorar lugares adecuados para establecer nuevas misiones. El Río San Antonio de Padua, así denominado en 1691 por el fraile Mazanet, le llamó particularmente la atención al fraile Olivares. Por varios años el fraile Antonio de Buenaventura sometió consistentemente la misma recomendación; fomentando el establecimiento de una misión y un presidio cerca de la cabecera del Río San Antonio.²⁰ En 1714, la insolente e inesperada llegada al Presidio Real San Juan Bautista del Río Grande de Louis Juchereau de Saint Denis, un comerciante francés de Natchitoches, Luisiana, inquietó a los líderes militares y eclesiásticos causando que se incrementara la vigilancia. Una vez más las misiones asumieron importancia geopolítica como agencias de la corona para controlar la frontera. El Duque de Linares, virrey de Nueva España, reaccionó a la amenaza francesa al este de Tejas, emprendiendo una impresionante expedición de reocupación. La entrada (bajo el mando del Capitán Domingo Ramón y Saint Denis sirviendo de guía) incluyó soldados con sus familias y personal misionero de los dos colegios apostólicos, Santa Cruz de Querétaro y Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. El Capitán Ramón situó a los frailes en las tres misiones en la periferia al sur del bosque e hizo responsables a los misioneros de Zacatecas (conocidos popularmente como los Guadalupanos) de las fundaciones en la zona norte. Un solo presidio, Nuestra Señora de los Dolores, ofrecía exigua protección a las seis misiones.²¹

Entretanto en 1716, los priores religiosos de Santa Cruz de Querétaro citaron al fraile Antonio Buenaventura de Olivares para una consulta en el colegio. Con un portafolio repleto de información sobre Tejas, que consistía de múltiples informes y cartas recibidas de la frontera, el padre Olivares arguyó persuasivamente a favor de un puesto de avanzada en el Río San Antonio. El nuevo virrey, el Marqués de Valero, le dio el visto bueno a la petición, autorizando apoyo temporal y nombró a Martín de Alarcón como gobernador de la provincia de Tejas.

El fraile Olivares regresó al Río Bravo en 1717 para iniciar el proceso de clausura de la misión San Francisco Solano, empacando cuantos efectos pudiesen ser transportados a Texas y cuidadosamente seleccionando a unos cuantos indígenas conversos que pudiesen servir como óptimos ejemplos para atraer a las culturas indígenas a la nueva misión. El Gobernador Alarcón se encontraba desmesuradamente preocupado con la labor de investigar a la familia Ramón por la presunta conducta sospechosa en la defensa y protección de la frontera, lo que fue un incidente desafortunado que intervino en la empresa tejana. Durante la primavera de 1718, los representantes del gobernador y el grupo de las misiones, a pesar que viajaban en diferentes épocas, convergieron en las riberas del Río San Antonio. El 10 de mayo de 1718, cerca de la cabecera del Arroyo San Pedro, en la presencia de testigos representando al gobernador y a los misioneros, el fraile Olivares tomó posesión de dicha área a nombre de unas cuantas bandas coahuiltecas de la región. La misión San Francisco Solano de Coahuila pasó a ser la misión San Antonio de Valero de Tejas. Cuatro días después, el Gobernador Alarcón llevó a cabo una ceremonia similar estableciendo el Presidio San Antonio de Béxar. Las dos

²⁰ Fray Isidro Félix de Espinosa, Crónica de los Colegios de Propaganda FIDE de la Nueva España, ed. Lino [Gómez] Canedo (Washington D.C.: Academy of American Franciscan History, 1964),p.684.

²¹ Alessio Robles, Coahuila y Texas en la Época Colonial, pp. 429-436.

rudimentarias instituciones simbolizaron la presencia española en lo que aproximadamente era el centro de la provincia.²²

No había pasado un año antes que aventureros franceses, comerciantes fronterizos y soldados de campaña incitaron un altercado en el Valle del Río Rojo conocido como la "Guerra de los pollos," que culminó en la retirada española del este de Tejas. En el otoño de ese año llegaron refugiados a las rústicas estructuras de la Misión de San Antonio de Valero y Presidio de San Antonio de Béxar. Mientras tanto el virrey Valero, determinado a restaurar Tejas a la corona, nombró como gobernador de Tejas al terrateniente más prominente de Coahuila, José de Azlor y Virto de Vera, segundo Marqués de Aguayo.²³

El nuevo gobernador, antes de marcharse de sus vastas tierras, ofreció una subvención para que los frailes guadalupanos pudiesen establecer una segunda misión en las riberas del Río San Antonio -- San José y San Miguel de Aguayo. Esta merced fue el fruto de la previsión del fraile Antonio Margil de Jesús, quien después de la humillante retirada del este de Tejas en 1719, le había pedido al Marqués de Aguayo ayuda para sustentar las misiones zacatecanas. Margil en compañía de otros misioneros celebró un acto de posesión al sur de la primera misión Franciscana el 23 de febrero de 1720. Posteriormente, San José y San Miguel de Aguayo llegó a ser la joya de las misiones tejanas.²⁴

La firme voluntad de Aguayo de restablecer la hegemonía española en Tejas resultó en diez misiones y cuatro presidios.

El gobernador ubicó dos de las guarniciones en regiones estratégicas. La primera de ellas fue la que posteriormente llegó a ser la capital de la provincia de Tejas, el Presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes desde donde se podía vigilar el Valle del Río Rojo y El Camino Real que lo atravesaba. El segundo presidio -- Nuestra Señora del Espíritu Santo de la Bahía -- servía para proteger la costa e impedir cualquier posible acometida francesa por ruta marítima. San Antonio de Béxar defendía el centro de la provincia y, al sureste, el presidio Dolores de Tejas amparaba las misiones de Santa Cruz.²⁵ Al finalizar su entrada, el gobernador Aguayo le recomendó a los funcionarios que ocupaban puestos en el alto mando de gobierno que reclutaran colonos civiles de las Islas Canarias para reforzar las comunidades militares y religiosas. Desdichadamente, un cambio en la administración del virreinato demoró este plan casi por una década y, en el inter se llevó a cabo una inspección de los presidios y las misiones que quedaban bajo su protección que impactó las comunidades fronterizas de Tejas. El General Pedro de Rivera llevó a cabo una visita de gran extensión en el arco que comprende la frontera norteña, desde Sonora a

²² Almaráz, "Spain's Cultural Legacy in Texas," *The Texas Heritage*, p.8.

²³ Chipman, *Spanish Texas*, p. 119.

²⁴ Marion A. Habig, *San Antonio's Misión San José: State and National Historic Site, 1720-1968* (San

Antonio: The Taylor Company, 1968), pp. 25-28.

²⁵ Almaráz, "Spain's Cultural Legacy in Texas," *The Texas Heritage*, p.8.

Tejas (1724-1728).²⁶ Bajo las órdenes del virrey Marqués de Casafuerte para que se encontraran maneras como reducir los gastos reales, el General Rivera examinó con ojo crítico el cordón de defensa al este de Tejas.²⁷ Cuando el gobierno pronunció el Reglamento de 1729 fundamentado totalmente en las recomendaciones de Rivera, recató la mayoría de su impacto en las misiones de Querétaro al este de la provincia tejana, El gobierno, basándose completamente en los detalles encontrados en el informe de Rivera, procedió a tomar medidas para clausurar el presidio Dolores de Tejas.²⁸ Los frailes de Santa Cruz, al quedarse sin protección militar, solicitaron permiso para reubicar sus tres misiones en San Antonio. El 4 de marzo de 1731 los soldados presidiales ayudaron a los frailes a restablecer sus misiones en un nuevo y más seguro lugar: Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Acuña, San Juan Capistrano (antiguo San José de los Naconis) y San Francisco de la Espada, esta última siendo la más antigua institución fronteriza de Tejas (fundada originalmente en 1690).²⁹

Un poco antes el Consejo de las Indias en Madrid reconsideró los méritos de la propuesta sometida por el Marqués de Aguayo para reclutar familias en las Islas Canarias, pobladores para colonizar a Tejas. A finales de 1729 funcionarios en Santa Cruz de Tenerife, el puerto principal del archipiélago de las Islas Canarias, le hizo llegar a los ayuntamientos de las demás seis islas copias de la cédula de Felipe V pidiendo voluntarios para establecer la primera colonia civil en Tejas.³⁰ En la primavera de 1730, catorce familias abordaron dos buques en los cuales viajaron al Nuevo Mundo. Para el final del año los isleños llegaron a Saltillo.³¹ Los vecinos de San Esteban de Tlaxcala le dieron posada a los exhaustos viajeros durante una temporada invernal sumamente cruda.³² Al comienzo, de 1731 la expedición isleña avanzó a Monclova y continuó hasta el Presidio San Juan Bautista del Río Grande. Los isleños se fueron acercando a San Antonio de Béxar atravesando los llanos el nordeste de Coahuila y al oeste de Tejas. El 9 de marzo de 1731, a las once de la mañana arribaron dieciséis familias (incluso dos más que reclutaron en Havana y Veracruz, todos isleños) a fundar la primera municipalidad de Tejas, San Fernando de Béxar y la iglesia San Fernando, su primera iglesia parroquias. El 1 de agosto de 1731, los isleños con la ayuda de militares planificaron la Plaza de las Islas, reservando lugares para construir la parroquia y las casas reales. Una combinación de cinco misiones Franciscanas (cuatro bajo la supervisión de los frailes de Santa Cruz y una bajo los guadalupanos) un presidio y una colonia civil aseguró la

²⁶ Almaráz, "Tose Venerable Old Ruins": Frontier Missions of Northern Mexico and Texas," Transformations on the Mission Frontier, pp.12-13.

²⁷ Max L. Moorhead, *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands* (Norman: University of Oklahoma Press, 1975), pp. 204-205.

²⁸ Marqués de Casafuerte, *Casafuerte's Order Suppressing the Texas Presidio, [April 26] 1729*, *The presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History*, 2 vols., ed. Diana Hadley et al. (Tucson: University of Arizona Press, 1997) 2: 472-473.

²⁹ Almaráz, "Tose Venerable Old Ruins", *Transformations on the Mission Frontier*, p. 13.

³⁰ Chipman, *Spanish Texas*, pp. 135-136.

³¹ Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*

³² Ildefonso Dávila del Bosque, "Ayuntamiento para el año 1731," *Los Cabildos Tlaxcaltecas: Ayuntamiento del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala desde su establecimiento hasta su fusión con la Villa de Saltillo, 1591- 1834* (Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo, 200), p.48.

permanencia de la empresa.³³ Como claramente se deja ver de los registros, las misiones Franciscanas y los presidios militares están firmemente entrelazados en la historia temprana de Coahuila y Tejas a lo largo del Camino Real de Tierra Afuera.

SEMBLANZA DE VENUSTIANO CARRANZA

Por Lucío Dávila Islas

Nació en la Villa de Cuatrociénegas, del Estado de Coahuila, el día 29 de diciembre del año de 1859.

Fueron sus padres el Coronel liberal don Jesús Carranza y doña María de Jesús Garza.

Vio la luz primera cuando el suelo de la Patria se teñía de sangre en tremenda lucha fratricida y cuando germinaba en la mente conservadora la intervención francesa y el segundo imperio.

Su padre; el Coronel Jesús Carranza, desde muy joven se alistó en las filas liberales, luchando con denuedo en las largas campañas de la época.

Sus primeras armas las hizo contra las tribus de indios rebeldes a todo gobierno, abigeos y asesinos, de vida nómada y salvaje, que tenían en continuo sobresalto a los indefensos poblados del norte del país.

Fueron teatro de sus campañas las entonces vastas llanuras o las abruptas serranías, de los Estados de Chihuahua y Coahuila.

Más tarde, ya en la famosa "Guerra de Tres años", a las órdenes del entonces leal General Vidaurri, estuvo al lado del Benemérito, licenciado don Benito Juárez, teniendo bajo su mando un Regimiento de Caballería norteña, al frente de cuya fuerza logró despojar al enemigo conservador de la ciudad de Aguascalientes.

Participó en otras muchas acciones de armas en el centro de la República y regresó a sus patrios lares después de la batalla de Ahualulco.

El pie veterano que fue base del Ejército del Norte que mandó el General Mariano Escobedo, -ya en la época de la intervención francesa-, fue organizado por el Coronel Jesús Carranza, con sus propios recursos. Aquel contingente de patriotas, era oriundo de Cuatrociénegas.

³³ Amaráz, "Spain's Cultural Legacy in Texas", The Texas Heritage, p.9.

El los proveyó de armas, monturas, caballos y equipo, y más aún, de dos meses de haberes, para principiar la campaña que había de dar fin en el Sitio de Querétaro y culminando con el triple fusilamiento en el Cerro de las Campanas.

Fue un adicto incondicional del Benemérito Juárez y pudo demostrárselo acompañándolo en su penosa peregrinación hasta Chihuahua y facilitándole fuerte suma de dinero en los momentos.

Desempeñó largo tiempo la Jefatura de Policía de Monclova y pudo desarrollar allí un amplio programa de mejoramiento colectivo impulsando el desarrollo de las riquezas de la región y colonizando y creando pueblos nuevos en el arisco desierto norteño.

Tal era el padre de don Venustiano Carranza, hombre de recta talla moral y singulares virtudes.

Nació el que más tarde había de ser caudillo, en medio del fragor de una lucha formidable.

El ambiente bélico que saturara la época de su nacimiento habría de retomar más tarde a cobijar su vida hasta acompañarlo en la última trágica noche de Tlaxcalantongo.

En su pueblo natal. Cuatrociénegas, pasó don Venustiano los años de su infancia en compañía de sus padres y de sus numerosos hermanos: Rosario, Pascual, María Ana, María Ignacia, Pánfila, Úrsula, Cirenia, Emilio, Jesusita, Jesús, María, Guadalupe, Sebastián y Hemielinda.

En su pueblo natal hizo Don Venustiano sus primeros estudios de primaria, y al terminarlos acudió a la ciudad de Saltillo ingresando luego al glorioso Ateneo Fuente, en cuyas aulas, recibió educación por el distinguido liberal Miguel López, cursando 2 años de secundaria y 2 de preparatoria, permaneciendo en Saltillo 4 años y terminando su instrucción superior en ese lapso de tiempo, tuvo oportunidad de conocer la villa de Arteaga y hacer amigos, pues muy seguido acudía a la casa de mis bisabuelos Antonio Dávila Peña y Agustín Rumayor. Mi bisabuelo Antonio Dávila Peña, padre de mi abuelo, Pablo Dávila de Valle. Posteriormente en el año de 1874, teniendo solamente 15 años de edad, Don Venustiano y su hermano Emilio y su hermano Jesús, fueron enviados por su padre a la ciudad de México, a terminar sus estudios a la escuela de San Ildefonso y al terminar su preparatoria, figurando ellos como buenos alumnos.

Por aquélla época, Don Venustiano padecía una cruel enfermedad que estuvo a punto de perder la vista, sólo que se sometió a un riguroso tratamiento que le proporcionaron el doctor Carmona y Valle, y un especialista norteamericano que lograron salvarle la vista. Con ese motivo se vio precisado a dejar los estudios, regresando a Cuatrociénegas, donde se dedicó a la ganadería y a la Agricultura dentro de las propiedades de su padre, logrando destacarse como hombre de acción y de honradez acrisolada.

En 1887, por comicios municipales, fue electo presidente municipal de su pueblo, comenzando entonces su carrera política. Siendo por aquellos días cuando dio una de las pequeñas pruebas de su recio carácter y de su alta probidad en ocasión a que el gobernador de Coahuila, Don José María Garza Galán, hombre de disolutas costumbres y arbitrario en sus procedimientos, ordenando a todas las autoridades municipales del Estado que comunicaran por escrito al gobierno de la República, que la situación de Coahuila, bajo su administración gubernamental era bonancible y progresista. Como tal cosa era una farsa, toda vez que muchos lugares del estado, inclusive la capital del estado, padecían atrasos y miserias.

Don Venustiano, enfrentándose a Garza Galán se negó a proceder como este le pedía, presentando su renuncia desde luego a su investidura, desde luego, como alcalde de Cuatrociénegas, alegando que los municipios deben ser libres.

Terminando el período gubernamental de Garza Galán, este trató de reelegirse, sólo que surgió un opositor, que fue el Lic. Miguel Cárdenas, que gozaba de grandes simpatías, entre el atribulado pueblo coahuilense, apoyándolo Don Venustiano y sus hermanos y preparándose para, iniciar un movimiento armado, para combatir a tan inmoral gobierno.

Los hermanos de Venustiano, Sebastián, Jesús y Emilio Carranza, acompañados por más simpatizantes de la frontera, hombres del mismo temple, como Don Fco. Z. Treviño, Emilio Salinas y Fco. Urquiza llegaron al municipio de Arteaga, donde los hombres de Arteaga, secundando el movimiento, se unieron en armas, un numeroso grupo de hombres bien equipados, encabezados por Jesús Dávila de la Peña, hermano de mi bisabuelo, Antonio Dávila de la Peña, y padre del general Jesús Dávila Sánchez.

Don Jesús Dávila de la Peña había dotado de armas contándose entre otros a Ruperto García, Albino Dávila, Othón Figueroa, Gpe. Dávila y Agustín Dávila, habiendo combates con las fuerzas del gobierno en Abasolo, San Buenaventura y Puerto del Carmen, habiendo estado la victoria por parte de los insurrectos, comandados por Venustiano Carranza.

El movimiento dicho terminó por transición, en atención a que el gobierno del centro comisionó al General Don Bernardo Reyes para intervenir, conviniendo en que el licenciado, Don José María Múzquiz, quedara como gobernador de Coahuila, descartando a Garza Galán y a Miguel Cárdenas. Tales acontecimientos prueban la ecuanimidad de Don Venustiano. Con el advenimiento del Lic. Múzquiz Coahuila entró en una era de tranquilidad y bienestar.

El voto del pueblo llevó nuevamente a la presidencia municipal de Cuatrociénegas al Sr. Carranza, desde 1894 hasta 1898, el mismo voto popular, lo llevó más tarde a ser diputado de la legislatura local, más tarde diputado federal suplente, posteriormente senador suplente y luego senador propietario de la República.

El gesto que tuviera Don Venustiano enfrentándose a Garza Galán dio a su figura preponderante relieve en la política local y federal sin el menor temor a la dictadura imperante habiéndose levantado ante el propio general Porfirio Díaz, haciéndole comprender que en aquel jirón patrio, los hombres tenían plena conciencia de sus derechos y energía de sobra para defenderlos.

En el año de 1908 debido a una licencia que obtuvo el gobernador Miguel Cárdenas para separarse de su cargo, el Congreso del Estado designo al señor Carranza para el puesto de gobernador interino, pudo el manifestarse plenamente como un estadista de excepcionales dotes administrativos, consolidándose plenamente su prestigio como funcionario, como futuro gobernador para el próximo, período constitucional al entonces gobernador interno.

El mismo Don Fco. I Madero, Creador del partido antireeleccionista, fue hasta Cuatrociénegas a ofrecerle al Sr. Carranza en nombre de su partido, trabajar gustosamente para que triunfara su candidatura, y así lo registra la historia en la política, como presidente municipal de su pueblo 2 veces, como diputado local y federal 2 veces, como senador 2 veces, suplente y propietario, Primer Jefe del Ejército - Constitucionalista de la Revolución Mexicana, y presidente provisional de la República y posteriormente presidente Constitucional de la República, donde lo sorprende la muerte asesinandole sus más íntimos colaboradores.

JÓVENES DI, HOY: NUEVAS CULTURAS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS

Por Luis Ignacio Sánchez

Cada generación considera que la suya es mejor que la anterior y que la que le sigue. La nuestra no es la excepción. La llamada generación del 68 se ha dedicado a afirmar que los jóvenes de hoy son menos participativos, que "no tienen proyecto" etc. Se dice que los jóvenes de hoy carecen de valores, que se mueven en un contexto de escepticismo y viven al margen de los compromisos sociales y de la política. Más aún, se señala que en la actualidad los jóvenes son más conservadores y, por si fuera poco, autoritarios. Las "pruebas contundentes": la cerrazón del CGH y el voto juvenil "de derecha" el pasado dos de julio.

Para ser justos con la crítica nacional tenemos que decir que la tendencia a catalogar a los jóvenes de la llamada Generación X como apáticos e indiferentes es una moda mundial. Ramón Gil Martínez,¹ formador en valores en España, resume los siguientes rasgos como parte de la mentalidad y los valores de los jóvenes en la actualidad:

- * Consumismo. :
- * Individualismo
- * Visión de la vida en términos de espectáculo
- * Desinterés por el pasado histórico.
- * Valoración del presente y ausencia de proyectos.
- * Sobrevaloración de la subjetividad y del sentimiento.
- * Permisividad creciente.
- * Posturas ambivalentes, contradictorias y politizadas frente a la ecología, la paz y la no violencia.
- * Escisión entre la moral pública y la privada.

Desde mi punto de vista tenemos que ser cuidadosos con las generalizaciones que no dan cuenta ni de la heterogeneidad de este sector de la población ni de los microprocesos en los que se gestan nuevas culturas y prácticas ciudadanas. En un estudio realizado por el profesor Enrique Luengo² para el Instituto Mexicano de la Juventud, el autor concluyó que los jóvenes se encuentran en una situación contradictoria y de gran originalidad.

¹ Gil Martínez, Ramón. Valores humanos y desarrollo personal, Editorial Escuela Española, Madrid, 1998.

² Luengo Gonzalez Islas, (coord), Jóvenes: una evaluación del conocimiento, Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2000, Colección Jóvenes, No.5 Vol. I, pp. 135-201

Desde hace tres décadas, las actitudes políticas de las y los mexicanos han venido experimentando un proceso de formación no lineal, en el que se observa tanto la permanencia de conductas arraigadas de pasividad e indiferencia frente a la política como de nuevas actitudes participativas, lo que implica la existencia de tensiones y contradicciones en el marco de un sistema político en crisis.

Justamente en el caso de los jóvenes, esta presencia contradictoria de nuevas actitudes políticas se expresa en el rechazo manifiesto a la política (al menos a la tradicional) y a la participación en organizaciones políticas (al menos a las tradicionales), al mismo tiempo que se observa una presencia juvenil importante en acciones civiles diversas, como manifestaciones, participación electoral, voto por la oposición, acciones de solidaridad, pertenencia a colectivos y grupos, etc.

Lo anterior implica en definitiva una construcción de la política y lo político entre las y los jóvenes que requiere mayor indagación, menos afirmaciones generales y más capacidad de escuchar por parte de los adultos. ¿No será que las pintas de graffiti nos tratan de decir algo que no acabamos de entender? ¿No será que los jóvenes están generando nuevos lenguajes y códigos que no alcanzamos a descifrar? Por lo menos les debemos a las nuevas generaciones el beneficio de la duda.

JOVENES QUE NACIERON EN LA ERA DEL CAMBIO

Mucho hemos repetido que la actual generación nació en la crisis, que no conoce otro contexto que no sea el de la pobreza y el desastre ecológico. Eso es verdad, pero habría que agregar que nuestros jóvenes nacieron también en la era del cambio democrático. Quienes hoy tienen 29 años nacieron tres años después del 68. Quienes nacieron cuando la reforma política de Reyes Heróles hoy tienen 23 años- En 1979, hace veintiún años, se pudo votar por primera vez por el Partido Comunista Mexicano. Hace dieciocho años que un Partido de Oposición ganó por primera vez un gobierno estatal: Hace once años que existe el PRI). Tan sólo hace quince años que, a partir de los terremotos de la Ciudad de México, proliferaron las organizaciones no gubernamentales por todo el país.

Es decir, los jóvenes de hoy nacieron en un contexto de transformación política. Me parece que la tarea de reformar al Estado mexicano, de reconstruir las instituciones políticas y abrirlas al cauce democrático, correspondió a las generaciones anteriores. La de hoy tiene otras tareas, otras preocupaciones, distintas maneras de ver el mundo y la participación, Estamos en el vértice de un nuevo paradigma de participación juvenil.

Me atrevo a hablar de nuevo paradigma porque creo que en la era que recién inicia en el mundo globalizado, las viejas definiciones de la política liberal y conservadora tendrán que reajustarse. Daniel Bell sentenció desde hace treinta años el fin de las ideologías y por lo menos tendríamos que reconocer que el dogmatismo que caracterizaba a los grandes cuerpos de ideas políticas se ha desvanecido en el aire. Enhorabuena que nuestros jóvenes no se adhieran a derechas o Izquierdas y que busquen, en cambio, nuevas respuestas a nuevos problemas.

PENSAR GLOBALMENTE, ACTUAR LOCALMENTE

Uno de los fenómenos globales que le toca protagonizar a la juventud, y la mexicana no es la excepción, es la aparición de nuevas temáticas que preocupan y generan participación. Entre los temas más importantes del nuevo milenio se encuentra el asunto del medio ambiente. Los jóvenes ambientalistas, organizados en grupos locales y articulados en redes regionales y nacionales, son quizá los que más claramente han defendido la necesidad de un proyecto alternativo de desarrollo humano. Con una visión novedosa sobre la relación entre el conocimiento, la tecnología y el desarrollo proponen modelos distintos para la humanidad. Pero los jóvenes ambientalistas de hoy no se conforman con hacer ideología, no nos recetan un inalcanzable programa de transformación mundial. Ellos, con el lema "pensar globalmente, actuar localmente" nos han enseñado que la política no son palabras ni buenas intenciones, que es necesaria la acción directa, ya sea para protestar y oponerse a proyectos específicos o para desarrollar en la práctica formas alternativas de producción y consumo.

Así la Red Ambiental Juvenil, que claramente define en sus estatutos que nadie mayor a los 29 años puede pertenecer a ella, cuenta con interesantes proyectos de capacitación en Jalisco, Yucatán, Puebla, Morelos y Distrito Federal. Estos jóvenes buscan convencer a otros sobre la importancia de reflexionar sobre el consumo desenfrenado que los medios de comunicación y el mercado se empeñan en propagar. Cada consumo que hacemos, dicen ellos, tiene una huella ambiental, un impacto sobre la naturaleza del que tenemos que hacernos responsables. Aquí la política no es sólo participación colectiva ni sueños de futuro, es compromiso individual y construcción cotidiana.

Otros jóvenes, agrupados en la Red Vida Digna y Sostenible, ensayan también cómo mejorar los sistemas de producción y comercialización, a fin de combatir la pobreza en una perspectiva de sustentabilidad y justicia. Los conservacionistas también tienen su lugar. Así, las nuevas prácticas de participación implican salvar cocodrilos, ballenas y tortugas ofreciendo soluciones al desarrollo local. Son numerosas las experiencias de trabajo solidario de jóvenes de la ciudad con campesinos y productores de recónditas regiones, que se unen en torno a proyectos verdes.

LO PERSONAL ES POLITICO

Allá por los años cuarenta o cincuenta se comenzó a hablar de la libertad sexual de los jóvenes. Sería en los legendarios sesenta cuando las grandes transformaciones culturales de los jóvenes les llevaron a experimentar nuevas formas de afectividad y vida sexual. La tragedia del SIDA es el contexto de los jóvenes de hoy; circunstancia desafortunada que provoca la reacción moralista de convocar a la abstinencia y a la fidelidad absoluta como formas de prevenir esta enfermedad.

Habrà que decir, sin embargo, que una cosa positiva nos quedó de la epidemia del VIH: la politización de la sexualidad. Primero los grupos gay y lésbicos se pusieron a la cabeza de una movilización internacional contra el SIDA, le siguieron los grupos de mujeres. Ahora las y los jóvenes empiezan a retomar el tema. No basta hablar de planificación familiar, ni siquiera de salud reproductora: “los jóvenes tenemos derechos sexuales” dice ELIGE, una de las organizaciones promotores de la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales.

Los adultos, en función de nuestro Poder, expropiamos a las y los jóvenes la posibilidad de decidir sobre sus vidas. Quizá es la sexualidad el aspecto más evidente de las restricciones que el mundo adulto impone a los jóvenes. Pensamos que no se saben cuidar y son irresponsables, por lo que les dosificamos la información y decidimos por ellos. Frente a esto, los jóvenes se rebelan, pero ya no lo hacen construyendo comunas y pregonando el amor libre. Ahora politizan su discurso y defienden su sexualidad en términos de derechos: a la información, al disfrute de sus cuerpos y emociones, al respeto a sus decisiones, a la salud sexual. ¿Serán estos jóvenes mas conservadores que nosotros?.

PREVENIR LAS ADICCIONES, COMBATIR LA EXCLUSIÓN

Un tema que preocupa a los adultos se ha extendido a las reflexiones juveniles: las adicciones. La Coalición de Organizaciones Juveniles para la Prevención de Adicciones ya suma alrededor de 150 agrupaciones que a lo largo y ancho del país se han adherido para resignificar a su modo el combate contra las adicciones. Primero que nada cuestionan los modelos de tolerancia cero pues parten de asumir una realidad: los jóvenes conviven cotidianamente con las drogas. Entonces hay que desarrollar un discurso que en vez de acentuar la exclusión nos enseñe a establecer relaciones saludables.

Por ello la Coalición combate el estigma de que ser joven es sinónimo de drogadicto, y de que ser drogadicto es sinónimo de delincuente o desviado. Ellos hablan de cómo la sociedad misma los empuja al consumo de sustancias al grado de que la posibilidad de evadirlas no es asunto de voluntad individual. Por eso consideran que la mejor prevención es el mejoramiento de las condiciones de vida, la reconstrucción de redes sociales saludables que contrarresten a las redes criminales.

Quizá la labor más ardua de la Coalición es sacudir a los adultos para que dejen de imaginar a las y los jóvenes como “ población de riesgo” y lo vean, en cambio, como seres humanos con derechos en el presente y con potencial para el futuro.

LA COMUNICACIÓN COMO ARMA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Una vertiente de los movimientos juveniles que vale la pena resaltar es la compuesta por los colectivos de jóvenes que se dedican a proyectos culturales y de comunicación y que a través de sus trabajos buscan expresar sus visiones y aportar a los cambios sociales, políticos o culturales.

Es increíble la cantidad de publicaciones (fanzines, revistas, poemarios, etc.) que se producen por parte de grupos juveniles que con muy escasos recursos se comprometen con su labor. Con frecuencia se trata de trabajos que deberían ser considerados como aportes artísticos, pero más que ello se destacan por ser espacios de socialización que permiten a los jóvenes aprender a trabajar en equipo, a definir objetivos y metas, procurarse recursos y canalizar su energía y pasión.

Los colectivos culturales trabajan también en torno a disciplinas específicas como teatro, performance, danza, instalación, etc. Estos grupos que promueven la cultura no son únicamente espacios de creación artística; son verdaderos laboratorios de culturas juveniles y de participación social y política.

Una de las vertientes que sobresale en este ámbito es la de los colectivos que trabajan en torno a proyectos de radio comunitaria. Mediante radios piratas que transgreden la

legislación o a través de altoparlantes los jóvenes van lanzando sus decires, en ocasiones desafiantes e irreverentes.

En este ámbito de los colectivos culturales, destaco dos movimientos: la solidaridad con los pueblos indios y la huelga de la UNAM. Evidentemente no, pretendo hacer apología ni de la movilización zapatista ni del saqueo del que fue objeto nuestra casa de estudios. Pero me preocupa que tiremos la tina de agua sucia con todo y el bebé que lleva dentro.

Para ser justos tenemos que decir que las primeras semanas de la huelga, miles de jóvenes dieron cuenta de una respetable preocupación por la justicia y el derecho a la educación; se movieron, asistieron a asambleas, hablaron y se revelaron por primera vez. La estructura por escuela que orquestó el CGH se combinaba con la de colectivos que existían previamente a la huelga o que surgieron al calor de ella y que se inspiran en la democracia directa. En ese momento los jóvenes rebasaron a las corrientes políticas. Se obsesionaron con que no hubiera liderazgos visibles que después se burocratizaran, hicieron comisiones rotativas, dieron todo de sí. Después, en efecto, la estrategia llegó, a su límite y ante la incapacidad de trascender las instituciones, quedaron presa de minorías obtusas que llevaron a la derrota a un movimiento que había logrado despertar la simpatía de amplios sectores de la población.

Tenemos que decir lo mismo en tomo a la solidaridad con los pueblos indios. A los jóvenes les convoca de esta lucha el discurso ético más que político, la poesía más que la oratoria. Son jóvenes del nuevo milenio. Por eso se manifiestan en conciertos de ska y en cinturones de paz, en caravanas de apoyo, etc.

NUEVAS CAUSAS, NUEVAS PRÁCTICAS DE ORGANIZACIÓN

En el nuevo paradigma de la participación juvenil se experimentan formas horizontales de organización. Las palabras colectivo y red son el meollo de las nuevas prácticas. Los colectivos se inspiran en la idea de trabajar de manera democrática, en pequeños grupos descentralizados y con pertenencias flexibles. Las redes son vinculantes, se componen de nodos intercomunicador que comparten información, tecnología, procesos.

Evidentemente los grupos no son homogéneos. La construcción de nuevas culturas y prácticas es un proceso que se muestra más avanzado en unos casos que en otros. Mientras los grupos ambientales y de derechos sexuales se preocupan más por la búsqueda del consenso y el adecuado manejo de la diferencia, los colectivos culturales todavía son presa en ocasiones de la intolerancia y la división. La Coalición es sumamente heterogéneo pues incluye grupos de todo tipo.

Además de estas expresiones juveniles se encuentran muchas otras: los grupos de derechos humanos y ciudadanía, los voluntariados, los jóvenes por un liderazgo de excelencia, los grupos de mujeres, etc. La lista es larga.

LA DESCONFIANZA HACIA LA POLÍTICA Y LOS POLÍTICOS

Decíamos al inicio que existe una serie de coincidencias en diversas encuestas y trabajos que muestran un rechazo de los jóvenes a la política y a los políticos tradicionales. Vale la pena referir los datos que arrojó la consulta infantil y juvenil organizada por el Instituto Federal Electoral el dos de julio pasado. Entre los jóvenes de 14 a 17 años:

- * Sólo el 30% se percibe respetado por los adultos.
- * Uno de cada tres percibe que se le trata con violencia en nuestro país.
- * Sólo el 39% considera que tiene espacios y oportunidades para discutir problemas.
- * Siete de cada 10 consideró que participa en las decisiones del país.
- * Siete de cada 10 cree que no es tomado en cuenta para elaborar las reglas del país.
- * Sólo uno de cada tres opina que en México todos respetan las reglas.
- * Sólo el 46% de las y los jóvenes siente que los partidos políticos toman en cuenta los intereses de la población y los de la juventud.

Los datos de la consulta, por supuesto, no son representativos de la población juvenil del país y son válidos únicamente para el sector que participó en tal evento. Sin embargo son resultados que coinciden con otros estudios. Por ejemplo, Camarena y Giménez³ encontraron en 1996 que el gobierno, los políticos, la policía y los banqueros son quienes menos confianza generan en los jóvenes. Alduncin,⁴ por su parte, identificó diez años antes los siguientes calificativos respecto al gobierno: mal administrador, dispendioso, deshonesto, irresponsable, lento, no previsor, lejano, malo, despreocupado, pasivo y tonto.

Habría que decir, sin embargo, que las pocas encuestas que comparan grupos de edad indican que la desconfianza hacia la política y los políticos es general a la población y son los jóvenes quienes, a pesar de todo, muestran mayor interés en hablar de política y disposición a participar.

He tratado de llamar la atención sobre los procesos contradictorios que ocurren en nuestro país y entre la población juvenil, por cierto naturales en períodos tan convulsionados como suelen ser las transiciones. Los viejos valores se combinan con los nuevos. Desde mi punto de vista, debemos mirar con optimismo la gestación entre los más jóvenes de nuevas formas de hacer política. Los adultos y las instituciones tenemos que poner todo nuestro esfuerzo en comprender y apoyar esos procesos. Aprender a confiar en los jóvenes es nuestra nueva tarea, es a ellos a quienes corresponde consolidar la democracia y tendrán que hacerlo con las herramientas y recursos que respetuosamente les podamos heredar.

³ Camarena, Salvador y Rafael Jiménez. "Jóvenes de fin de siglo", Reforma, del 19 al 21 de mayo de 1996.

Y para quienes dicen que los jóvenes no tienen memoria histórica les invito a observar las conmemoraciones del dos de octubre. Ahí estarán, apuesto doble, muchachos y muchachas que no habían nacido en 1968 pero que no olvidan, que toman la estafeta y le darán renovada continuidad a nuestra historia.

Contenido:
 Mayo - Agosto
 2001

NUEVOS INTEGRANTES DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.....	PAG.5
PRESENTACIÓN	PAG.6
Por Javier Cordero Martínez.....	
UNA CRUZ EN LA TIERRA NEOTLAXCALTECA	PAG.10
Por Arturo Eduardo Villarreal.....	
LAS MUJERES EN LA DEMOCRACIA MEXICANA	PAG.42
Por Guadalupe Gómez Maganda.....	
ENCOMIO AL LIC. GUSTAVO ESPINOSA MIRELES	PAG.68
Por Humberto Gómez Villarreal.....	
UNA PRESEA MUY MERECEIDA	PAG.81
Por Armando Fuentes Aguirre.....	
APASIONADO QUEHACER	PAG.84
Por Arturo Berruelo González.....	
FRANCISCO COSS RAMOS	PAG. 89
Por Alfonso Vázquez Sotelo.....	
TEJANOS LEALES A MÉXICO	PAG.93
Por Paul D. Lack	
NAVA EN EL BICENTENARIO DE SU FUNDACIÓN	PAG.137
Por Arturo Berruelo González.....	
MISIONES FRANCISCANAS DE COAHUILA Y TEJAS	PAG.164
Por Félix D. Almaráz, hijo.....	
SEMBLANZA DE VENUSTIANO CARRANZA	PAG.184
Por Lucio Dávila Islas.....	
JOVENES DE HOY: NUEVAS CULTURAS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS	PAG.192
Por Luis Ignacio Sánchez.....	
CONTENIDO.....	PAG.207

